



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2008 - 2011



## I. MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE

**INDICE**

<b>Nº ORD.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Nº PAG.</b>
1.-	Presentación	1
2.-	Introducción	2
3.-	Historia de Marchigüe	4
4.-	Qué es el Plan de Desarrollo Comunal	27
4.1.-	Objetivos del Plan de Desarrollo Comunal	27
4.2.-	Etapas del Plan de Desarrollo Comunal	28
4.3.-	Directrices y Restricciones del Plan de Desarrollo Comunal	29
4.4.-	Responsabilidades del Plan de Desarrollo Comunal	30
4.5.-	Metodología del Plan de Desarrollo Comunal	31
4.6.-	Metodología de Aplicación de Encuesta, en la Zona Urbana de la Comuna	32
4.6.1.-	Preguntas Estructuradas de Opinión Cerrada	34
4.6.2.-	Resultados de la Encuesta	35
5.-	Diagnóstico	35
5.1.-	Aspectos Ambientales – Geográficos de la Sexta Región	35
5.2.-	Aspectos Económicos – Productivos de la Sexta Región	39
5.3.-	Aspectos Sociodemográficos de la Sexta Región	42
5.4.-	Aspectos Político – Administrativo de la Sexta Región	46
5.5.-	Contexto territorial Secano, Sexta Región y de la Comuna de Marchigüe	51
5.5.1.-	Características Generales del territorio del Secano	51
5.5.2.-	Características del Secano	52
5.5.3.-	Caracterización de la Situación de Pobreza, Presente en el Territorio.	83
5.6.-	Diagnóstico Global de la Comuna	93
5.6.1.-	Aspectos Físicos	93
5.6.2.-	Aspectos Demográficos	104
5.6.3.-	División Política de la Comuna	104
5.6.4.-	Diagnósticos sectoriales	123
5.6.4.1.-	Educación	123
5.6.4.2.-	Salud	133
5.6.4.3.-	Social	138
5.6.4.4.-	Mujer	141
5.6.4.5.-	Juventud	143
5.6.4.6.-	Adulto Mayor	145
5.6.4.7.-	Seguridad Vecinal	147
5.6.4.8.-	Acceso a la Justicia	149
5.6.4.9.-	Capacitación Laboral	151
5.6.4.10.-	Servicios Públicos	152
5.6.4.11.-	Transporte Público	152
5.6.4.12.-	Comunicaciones	154
5.6.4.13.-	Energía	155
5.6.4.14.-	Alumbrado Público	156
5.6.4.15.-	Equipamiento Comunitario	157
5.6.4.16.-	Agua Potable y Alcantarillado	160
5.6.4.17.-	Recolección de Residuos Domiciliarios	161
5.6.4.18.-	Conservación de Áreas Verdes	161
5.6.4.19.-	Medio Ambiente	162
5.6.4.20.-	Desarrollo Económico	164

5.6.4.21.-	Gestión Municipal	167
6.-	Modelo de Desarrollo del Plan	172
7.-	Plan de Acción	174
7.1.-	Visión Comunal	174
7.2.-	Visión Municipal	174
7.3.-	Misión Comunal	174
7.4.-	Estrategia para el Desarrollo de la Visión	175
7.4.1.-	Ejes Estratégicos de Desarrollo	175
7.4.1.1.-	Funciones de los Ejes Estratégicos	176
7.5.-	Planes de Acción	177
7.5.1.-	Ordenamiento Territorial	177
7.5.2.-	Desarrollo Social	178
7.5.3.-	Ordenamiento Territorial	190
7.5.4.-	Servicios Públicos	192
7.5.5.-	Medio Ambiente	196
7.5.6.-	Desarrollo Económico	197
8.-	Priorización de Proyectos	199
8.1.-	Priorización de Ejes Estratégicos	200
8.1.1.-	Desarrollo Social	200
8.1.2.-	Desarrollo Económico	201
8.1.3.-	Desarrollo Territorial	201
8.1.4.-	Servicios Públicos	201
8.1.5.-	Gestión Municipal	201
8.1.6.-	Medio Ambiente	201
9.-	Planes de Acción	202
<b>GRAFICOS</b>		
Grafico Nº 1	Probabilidades de Migrar	43
Grafico Nº 2	Probabilidades de Migrar	44
Grafico Nº 3	Estructura Actividad Económica	82
<b>CUADROS</b>		
Cuadro Nº 1	Distribución de Recursos Naturales	58
Cuadro Nº 2	Distribución de la Población	66
Cuadro Nº 3	Distribución de la Población por Sexo	67
Cuadro Nº 4	Distribución de la población por Grupo Etereo	68
Cuadro Nº 5	Número de Hogares	69
Cuadro Nº 6	Nivel Ocupacional	70
Cuadro Nº 7	Población Según Años de Estudio	72
Cuadro Nº 8	Nivel de Escolaridad Promedio	73
Cuadro Nº 9	Estructura de Ocupación por Activ. Económica	74
Cuadro Nº 10	Infraestructura Social	83
Cuadro Nº 11	Tipo de Vivienda	85
Cuadro Nº 12	Tipo de Vivienda	86
Cuadro Nº 13	Población Comunal	89
Cuadro Nº 14	Población Según Línea de Pobreza	91
Cuadro Nº 15	Índice de Desarrollo Humano	92
Cuadro Nº 16	Calidad de Aprendizajes, SIMCE	127
Cuadro Nº 17	SIMCE, Colegios Municipalizados	127
Cuadro Nº 18	Variación SIMCE	128
Cuadro Nº 19	Promedio PSU	128
Cuadro Nº 20	Liceo Promedio PSU	128
Cuadro Nº 21	Alimentación Escolar	129
Cuadro Nº 22	Cobertura de Educación	129

Cuadro Nº 23	Matricula Municipal	129
Cuadro Nº 24	Nº de Unidades Educativas	130
Cuadro Nº 25	Rendimiento Estudiantil	130
Cuadro Nº 26	Rendimiento Estudiantil	131
Cuadro Nº 27	Antecedentes Estadísticos de Salud	133
Cuadro Nº 28	Población Comunal por Sexo – Edad	139
Cuadro Nº 29	Acceso a la Justicia	149
Cuadro Nº 30	Presupuesto Municipal	168

*1.- Presentación:*

***De Mi Consideración.,***

*Nuestra comuna de Marchigüe, se encuentra ubicado en el centro del territorio denominado Secano, de la Sexta Región del Libertador Bernardo O'higgins, por lo tanto, es la puerta de entrada a estas tierras con tradiciones, costumbres, folclor y artesanía huasa - campesina de la zona central de Chile, vivencias que se han mantenido muy vigentes por décadas y generaciones, donde podemos afirmar que se mantienen muy arraigadas en la población de la zona, muy apegadas a su identidad sociocultural, con el creciente interés de mantenerlas, para el conocimiento de las nuevas generaciones y de esta manera respetar un gran legado de la familia campesina.*

*Soy un convecino que para poder desarrollarnos como comuna debemos revalorizar, difundir, proyectar y poner en valor nuestra cultura, a través de su historia, leyendas, folclor, costumbres y tradiciones, son el legado que se puede transmitir a las nuevas generaciones, considerando la importancia local y nacional de este territorio, como una de las zonas que mantiene vivas las tradiciones chilenas.*

*Hoy en este mundo globalizado, donde las políticas públicas son definidas principalmente con una mirada de las tendencias económicas a nivel macroeconómicas, se hace cada día mas necesario el poder potenciar espacios como nuestro territorio que mantiene viva nuestra identidad campesina.*

*Es sobre esta base de identidad y tradiciones, que es sólida, concreta y que le ha dado sostenibilidad a nuestra gente durante décadas, debemos construir el desarrollo comunal para las futuras generaciones, donde se puedan proyectar con claridad, perseverancia y que esta tierra generosa de nuestro Marchigüe, les pueda entregar reales oportunidades de desarrollo, como también efectivas condiciones de vida.*

***HÉCTOR FLORES PEÑALOZA***  
***ALCALDE***

## **2.- INTRODUCCIÓN**

*El desafío de toda sociedad es alcanzar los niveles más altos de desarrollo y bienestar para sus ciudadanos. Este ideal se ha expresado en distintos niveles, ya sea en términos materiales como en aspectos intangibles, que se encuentran en una permanente relación recíproca.*

*Hoy en día el Desarrollo Humano, se define en términos de la ampliación de las capacidades y oportunidades de elección entre diversas opciones, valoradas por las personas como necesarias para su propio bienestar. Este punto de vista permite orientar las acciones de la sociedad y sus instituciones en función de una concepción de desarrollo que integre las diferencias económicas, sociales y culturales de las personas, como también de grupos que la conforman.*

*De acuerdo a lo anteriormente señalado, cobra relevancia tanto las formas como los métodos que dispone las instituciones para conseguir sus objetivos de desarrollo, independiente del ámbito de decisión donde se desenvuelva, en este sentido y sobre todo en el contexto local es donde cobra importancia el tema de los Planes **de Desarrollo como instrumentos de planificación y coordinación que organizan las acciones de las Municipalidades y de la sociedad de una comuna**, en función de los criterios de desarrollo y progreso propuestos para ésta.*

*Es en esta lógica donde se sitúa la presente actualización Plan de Desarrollo Comunal. Instrumento que ha sido fruto de un proceso de trabajo y reflexión. En este sentido es necesario destacar el desafío que significó estructurar y asumir las distintas acciones que implican la elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), desde las propias capacidades del municipio. Esta experiencia, no obstante no estuvo exenta de algunos problemas en su ejecución. A pesar de ello, esta tarea se ha cumplido satisfactoriamente y es el momento de agradecer el aporte y compromiso del equipo de los funcionarios que participaron,*

de la misma forma se debe señalar el valioso aporte de la comunidad, los dirigentes vecinales, que participaron activamente en los talleres y que sin este insumo había sido imposible poder concretar este trabajo.

*El texto que sigue a continuación se organiza de la siguiente manera. La primera parte consta del Diagnóstico Técnico, en él se estructura un capítulo dedicado a presentar información sobre la situación actual de la comuna y su relación con el territorio.*

*También se considera un texto que recoge la información levantada en el proceso de Participación Ciudadana del Plan. Este apartado integra las distintas visiones, aspiraciones y sueños sobre el desarrollo de la comuna que tienen los habitantes de la Comuna de Marchigüe, quienes con su gran asistencia y motivación expresada en los talleres y reuniones locales, demostraron que el desarrollo de la comuna en sus distintos ámbitos es una tarea de la cual se sienten comprometidos.*

*La tercera parte presenta la formulación específica del Plan. Esta fase del proceso de planificación sintetiza la información contenida en el diagnóstico técnico, y actúa como traductora de las aspiraciones y sueños de desarrollo surgidos en el proceso participativo del Plan. En este apartado se definen los objetivos generales de desarrollo para la comuna, sus metas así como las políticas y lineamientos estratégicos definidos para el período.*

*Por último es necesario reafirmar la idea de que el Plan de Desarrollo, si bien refleja la realidad y las apuestas de progreso y crecimiento en un momento particular de una comuna, no es un instrumento rígido, sino flexible que debe responder y adaptarse a las constantes transformaciones que experimenta la actual sociedad globalizada y por ende la Comuna de Marchigüe.*

**ERIC FUENTES CORNEJO**

**CONSULTOR**

### **3.- Historia de Marchigüe**

**Marchigüe** (también escrito Marchihue) es una comuna del secano interior del valle de Colchagua y pertenece a la Provincia de Cardenal Caro, en la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en la República de Chile. Integra junto con las comunas de Placilla, Pichilemu, Chépica, Nancagua, Pumanque, Palmilla, Peralillo, Navidad, Lolol, Litueche, La Estrella, Santa Cruz y Paredones el Distrito Electoral N° 35 y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (*O'Higgins*).

Administrativamente, la comuna de Marchigüe se gesta a partir del Curato de Reto, trasladado después a la Parroquia de Cáhuil, después a la Parroquia del Sauce, al Municipio de Pichilemu en 1891, a la Comuna del Sauce cuya capital se asentaba en la Peña Blanca en 1902 -compuesta por los distritos de Trinidad, Marchán y El Sauce- y que después fue trasladada en 1927 al actual pueblo de Marchigüe, en atención a la ventaja del ferrocarril. Durante la regionalización de los 70's, la comuna de Marchigüe fue reconfigurada incluyendo las localidades de Las Garzas y Pailimo, pero excluyendo Molineros y la Peña Blanca que pasaron a Peralillo y Pumanque respectivamente y antes se había escindido San José de Marchigüe a favor de la comuna de Pichidegua.



*Iglesia de Marchigüe*

[nbrujo.....](#)

Desde la creación oficial de la comuna de Marchigüe por la Ley de la Comuna Autónoma de M. José Irrarrázabal, han sido alcaldes titulares e interinos los señores Luis González, Carlos Stiven, Agenor González, Pedro Menéndez, Sergio Lira Ladrón de Guevara, Juan Caroca, Julio Pereira Larraín (Padre), Francisco Caroca, Fernando Astaburuaga, Hugo Hanisch, Teresa Caroca, Eladio Cornejo, Julio Pereira Larraín (Hijo), Raúl González, Sergio García, Sergio Lira Sanfuentes, Arturo Catalán, Adalberto González, Abraham Curifuta y Héctor Flores.

Su población, es de 6.904 habitantes, se dedica en dos terceras partes a la agricultura, ganadería y silvicultura, y está compuesta por las localidades de Marchigüe, Cadenas, Rinconada del Sauce, Alcones, Trinidad, Los Maitenes, La Patagua, San Joaquín, El Chequén, Viluco, Yervas Buenas, Reto, Lo Marchántt, Carrizal, La Quebrada, Pihuchén, La Pitra, Pailimo, Las Garzas, La Esperanza.

La comarca de Marchigüe deslindaba antes de ser oficialmente comuna, con varias de las actuales comunidades, haciendas y fundos, que cedían sus caminos vecinales y senderos de servidumbre antes de que la ley los transformara en caminos públicos.

Hacia el norte, Marchigüe deslindaba con la encomienda de Rapel que ya en el siglo XX su delimitación con la actual comuna correspondía aproximadamente a las que hasta poco eran las Haciendas Santa Mónica, de la familia Patiño, hoy de don Antonio Molfino; Las Damas, de la familia de don José Torrealba; La Cueva, de don Juan y Rodolfo Schulz; San Rafael de las Chacras, de la familia de don Valentín Fernández; Los Cardillos de pequeños propietarios, San Miguel de los Llanos, de la familia Huerta, de la que se escindió San Miguel Chico que fuera después de don Alex Peebles, El Molino de la familia Errázuriz Mackenna, hoy de don Marcelo Romero, San Miguel de Viluco de la familia Silva Arrué, Los Graneros

de Mallermo de la familia Pereira Larraín, Guadalao y Santa Clotilde de doña Elena Pereira Iñiguez y con el río Rapel, en cuya ribera norte deslindaba con las haciendas de Ucúquer, Santa Inés y La Cornellana en las Cabras. La primera fue propiedad posteriormente de la Reina Isabel II de Gran Bretaña hasta los años '70.

Hacia el oriente, Marchigüe deslindaba con las tierras de Ligüeimo, cuya encomienda se dividió al menos en 7 grandes haciendas a principios del siglo XIX: El Huique de la Familia que tuvo como propietarios a los 2 presidentes Errázuriz que tuvo Chile ese mismo siglo, Pupilla de la familia Echeñique, Calleuque de la familia Valdés, Marchigüe de Población de don Ignacio Infante Abbott, La Población de los Velasco de la familia Velasco Undurraga, Puquillay actualmente de la familia Eyzaguirre y del Barón Philippe de Rothschild en lo que hoy es Peralillo y Ranquihue de la familia de don José Manuel Villela, hoy fragmentada en muchas hijuelas. Al noreste deslindaba con las haciendas de Toco y Almahue, alguna vez de las familias Ovalle, Bravo de Naveda e Irarrázaval, ya mencionadas como encomiendas desde principios del siglo XVII dependientes de las doctrinas de Malloa y Peumo.



*Paisaje típico*

Hacia la costa, la estancia de Petrel había pertenecido sucesivamente al Capitán Tomás de Durán por merced otorgada por el Gobernador Alonso García en 1607, la que se traspasa al también capitán Francisco González de Liébana y ya con el nombre de San Francisco de Pichilemu en 1611 a don Bartolomé Rojas y Puebla, quien la lega a su hija Agustina de Rojas y Gamboa como dote del matrimonio con

Francisco Larraín y Lecaros, quien la vendió para adquirir la hacienda Aculeo junto a su socio, el Conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano. La hacienda que abarcaba toda la cordillera de la costa se dividió siglos después en los fundos Alcones de la familia Menéndez, San Miguel de Las Palmas, de la Familia Foerster; Las Palmas, de la familia Amunátegui, Los Valles, de la familia Ross; Pailimo, de la familia Bozo Valenzuela, Alto Colorado, de la familia Silva y después de Bisquertt; Panilonco, de la familia Arriagada Argomedo; Mónaco, de la familia Jaramillo Arriagada; Tanumé, de la familia Aspillaga; La Rosa de don Agenor González, hoy de don Luis Contreras; El Cóguil, primero del insigne patriota de la Independencia don Manuel de Salas y sus descendientes, después de don Julio Vicuña Subercaseaux y por último de la familia Izquierdo; El Puesto, de la familia Echazarreta Iñiguez y San Antonio de Petrel, de la familia Suárez Chaigneau.

Al sur, la entonces localidad de Marchigüe deslindaba con la ya mencionada hacienda de Ranquihue de don José Manuel Villela, la hacienda de Colhue de la familia de don Celedonio Correa, y las haciendas de Pumanque que en el siglo XIX eran de las familias Rodríguez y Baraona, las haciendas de Nilahue de las familias Larraín, Eguiguren y Castro, y las haciendas de las familias Montero, Álvarez y Vallejos de Paredones, así como extensiones menores de Querelema, El Calvario, San Miguel de Las Palmas y Cocauquén. Sobre el límite sur oeste de la entonces parroquia y más allá de la Peña Blanca, estaba la hacienda Camarico de don Urbano Cornejo antecesor de varias generaciones que llevan su mismo nombre y deslinda con la famosa Poza del Encanto del Nilahue, mencionada por Oreste Plath como una de las leyendas chilenas más antiguas.



*Huasos Costinos*

Marchigüe es una voz araucana que significa “lugar de embrujo”, aun cuando existen versiones de otros significados como el dado por el padre Wilhelm von Moessbach que le interpreta como “azueta”, Inés Ovalle de Hanisch que le interpreta como “lugar donde se trabaja la greda”, el diccionario araucano de Chubut en Argentina que le interpreta como “azucena”, todas las cuales serían palabras específicas al igual que la traducción “lugar de vientos”.

Etimológicamente la raíz mapudungún permitiría traducirle como “diez victorias” (Marichiweu) o “diez lechuzas” (Marichiwöd), siendo la versión más común y difundida la primera mencionada que viene de las expresiones “Machi”: brujo y “we” : lugar, que se ha transmitido por siglos en la tradición oral de los lugareños.

Algunos escritos denominan al lugar con algunas diferencias que nacen presumiblemente de acentos y razones de pronunciación: Marchigüe, Marchihue, Machihue, Machigüe, Marchiwe, Machiwe, Marichihue, Marchiue o Marichiue. De igual manera muchos nombres de sus localidades se originan en el mapudungún, lengua que hablaba el pueblo Araucano: Marchigüe: lugar embrujado, Viluco: manantial de culebras, Pihuchén: murciélagos, Panul: canto de leñas, Pailimo: vega de atrás, Chequén: huerto, Mallermo: greda fértil, Huañilemu: bosque de huañiles, Reto: tierra limpia, La Patagua: (Veg.)magnolidea Eleocarpacea, Rucapangue: ramada, tolderío; La Pitra: (Veg.) Arborácea autóctona: Quilanilahue:

vado de juncos; Guadalao: llano de calabazas: Alcones (si se le considera derivada de Alcohue: laguna de ánimas); Cocauquén: laguna de patos.

La influencia inca, tanto prehispana como en la conquista cuando que los conquistadores trajeron del Perú a indígenas yanaconas, se aprecia también en vocablos usados frecuentemente en la actualidad. Como: Chile, choclo, chancho, quínoa, puchacay, chitas, chuncho, chuchoca, ulpo, chacra, quila, luce, tinca, poroto, huaraca, chupilca, guano, mote, papa, zapallo, chacra, charqui, quirquincho, quique, huasca, huayna, huero, mingaco, curiche, chamanto, chicote, chasqui, charcha, chicharo, quincha, chicha, huacho, pirca, quincha, totora, guagua, ojotas, echona, palqui, cóndor, cochayuyo, huaco, huaso, chupalla, puma, poncho, chuchoca, mate, humita, papaya, pampa, peuco, charquicán, puquio, payaya, etc.



*Raíces Huasas*

Las investigaciones arqueológicas actuales han demostrado que la presencia humana ha sido ininterrumpida desde hace 10.000 años hasta el presente. Corresponde a una zona tempranamente poblada, no sólo a nivel del país, sino también en el contexto americano. En un principio, en aquel lapso de tiempo que se extiende desde los 9.500 a.C. hasta los 50 a.C. y que comprende dos períodos denominados paleoindio y arcaico, los primeros pobladores adoptaron un sistema de vida nómada que implicaba un desplazamiento continuo en pos de recursos de subsistencia.

Marchigüe no era un valle fértil por lo que sus pueblos originarios fueron cazadores de una fauna silvestre compuesta de huanacos, liebres, conejos, quiques, huinos, además de chillas (zorras), coipos, cururos, chingues, quircas (lagartos), vilucas (culebras), llincas (ranas), guarenes, lauchas, pihuchenes (Murciélagos), quirquinchos y otros en franca extinción como pumas, colocolos, degües y culpeos (zorras pardas). Entre las aves silvestres más características se encuentran tordos, queltehues, diucas, chercanes, jotes, chincoles, trichahues, águilas, cernícalos, lechuzas blancas, golondrinas, taguas, zorzales, gorriones, tordos, perdices, codornices, cisnes de cuello negro, tucúqueres, pidenes, tencas, loicas, zorzales, chiriguas, golondrinas, picaflores, chunchos, perdices, tórtolas, codornices, canquenes, garzas, choroyes, tiuques, peucos y halcones bailarines.

La agricultura solo se inició parcialmente con la llegada de los incas y significó abandonar el sistema de vida nómada para adoptar hábitos sedentarios en las riberas de los cauces en especial del Rapel. Aún cuando en esta área fue menor el impacto y el dominio real ejercido por los representantes del Inca, se dejó sentir su influencia en lo referente a prácticas agrícolas.

Aún estaba vigente el dominio incaico, cuando irrumpieron en nuestra región los conquistadores españoles. Esta vez, el impacto sobre la sociedad aborígen provocó su desarticulación total y definitiva, y de la unión de estos dos pueblos, surgiría el roto chileno, no sin antes pagar un altísimo costo en vidas humanas.

Marchigüe entonces era habitado por Promaucaes, que se caracterizaron por ser los más avezados guerreros que enfrentaron los conquistadores. El pueblo nunca fue curarehue de mitimaes pues su antigüedad como poblado tiene posible data de fines del siglo XIX, aun cuando no es difícil encontrar restos arqueológicos como huacos o piedras horadadas. Sus principales caciques fueron los de Reto, Mallermo, Guadalao, Marchán y Viluco que se repartían el valle desde el río Rapel hasta la hoy Peña Blanca en las estribaciones de la cordillera de la costa. Vivían

de la caza del huanaco que por entonces abundaba en los espinares (Acacia cavem).

Tras la llegada de los conquistadores, Marchigüe fue entregado en encomienda a doña Inés de Suárez durante el siglo XVI en una extensión que iba desde Ligüeimo hacia la costa, aun cuando no resulta claro donde deslindaba con la encomienda del Corregidor don Alonso Pérez de Valenzuela que poseía las tierras de La Estrella a la costa o don Juan Gómez de Almagro encomendero de Pailimo y Topocalma hacia 1544 por gracia del Gobernador Pedro de Valdivia. Hasta fines del siglo XVI sólo se reconocían los poblados de Ligüeimo, ya mencionado como doctrina en 1565, y Rapel, cuando se nombra en 1593, al primer corregidor de Colchagua, Alvaro de Villagra por el entonces Gobernador del Reino Martín García Óñez de Loyola.

El primer encomendero que vivió en Marchigüe, específicamente en Reto, fue don Juan de Gajardo, nacido en España en 1554, quien se casó con María de Pacheco en Panamá en 1574. Ella era panameña hija de españoles, y falleció en Quetecura el 9 de Noviembre de 1640.

Juan de Gajardo llegó a Chile y en 1603 se le entregó la Administración de los pueblos de indios de Ligüeimo, Pichidegua y Reto, donde poseyó una gran hacienda. Su hija María de las Nieves se casó con don Juan de Molineros, heredando la Estancia de Quetecura, vecina de la de Reto que heredó su hermano don Juan de Gajardo y Pacheco, que llegó a ser Alférez y Administrador de la Provincia de Colchagua en 1615.

No resulta claro cómo fue la tradición de tierras del lugar que con el pasar de los siglos, se ha hecho famoso por la altísima calidad de sus vinos tintos, los molinos de viento de Marchigüe, los coches “cabritas” y sus hermosas capillas marchiguanas, hasta que por primera vez aparece el legado testamentario de una

hacienda en Marchigüe en 1703 por Don Juan de López Valentín, español originario de Caudete en La Mancha.

En la Peña Blanca han existido desde la colonia pequeños propietarios y una población que en el censo de 1787 sumaba 1047 almas, que se han especializado en la explotación de pequeños viñedos para la producción de chichas, mistelas, espíritus y aguardientes.

Actualmente la población trabaja en los muchos viñedos entre los que destacan la Viña Montes, del destacado enólogo Aurelio Montes, que descubrió las excepcionales características del clima marchiguano, casi idéntico al del famoso Napa Valley en California, y la viñas Concha y Toro, La Estampa, Bisquertt, Talhuén, Cánepa, Ventisquero, Errázuriz Ovalle y Santa Graciela, y en menor escala, de las ovejerías y las explotaciones forestales hacia el poniente de la comuna.

La primera mención a Marchigüe tiene relación con una expedición de Jerónimo de Castilla, conquistador español que acompañó a Diego de Almagro y Pedro de Valdivia, quien para demostrar cuán al sur había llegado una expedición suya, clavó unas cadenas en un río que “corría curiosamente de mar a cordillera” frente a lo que hoy es Marchigüe y que desde entonces se denomina “Cadenas”, aun cuando se trata de un estero de invierno. Esa misma curiosidad hizo ganar una apuesta 4 siglos más tarde al Ex-Presidente Arturo Alessandri Palma, cuando desafió a su contendor Luis Barros Borgoño que aseveró que ganaría la presidencia tan seguro “...como que los ríos van de cordillera a mar”. Es de imaginar que quien tuvo que constatar la apuesta fue Alberto Hurtado Cruchaga, futuro Santo Chileno, que a esa fecha era secretario de campaña del candidato conservador.

Es el Estero cadenas que divide la actual comuna en dos sectores de diferente historia. Al norte, la que fuera la Hacienda San José de Colchagua y al suroeste la

Hacienda de Reto, ambas eran de la Iglesia Católica (Compañía de Jesús y la Diócesis de Reto o Cahuil) hasta el siglo XVIII, las que después se vendieron y dividieron en numerosas haciendas y fundos hasta el día de hoy.

Al norte del estero Cadenas, las viñas de secano ya eran explotadas en su hacienda San José de Colchagua por don Manuel de Zelada que la legó a la Compañía de Jesús en 1750 para la manutención de un colegio que la orden de Loyola abriría en San Fernando, hacía poco fundada por el Gobernador Manso de Velasco, Conde de Superunda. La hacienda era regentada por el Capítulo de Melipilla a cargo del sacerdote Jesuita alemán Karl Haymhausen. Durante la propiedad de la Compañía de Jesús, la hacienda San Joseph de Colchagua se empezó a denominar San José de Marchigüe a raíz de un juicio de tierras que litigó con los Agustinos y cuya carátula se inicia con una geomensura que inició en Marchigüe el alarife don Antón de Zavalla.



*Casa Patronal*

En esa agrimensura de 1762 ya se menciona el valle cercano al estero Cadenas como el potrero de Las Viñas, aun cuando existe una merced encomendada por el Gobernador Alonso de Ribera en 1612 sobre los mismos potreros ribereños del Estero Cadenas colindantes entonces con las tierras de Ligüemo. En esa medición se hace además expresa referencia de la exclusión de la hacienda de San Miguel de los Llanos que pertenecía a una familia Nuñez y que la había legado a la Orden de San Agustín como parte de las mercedes de tierras de

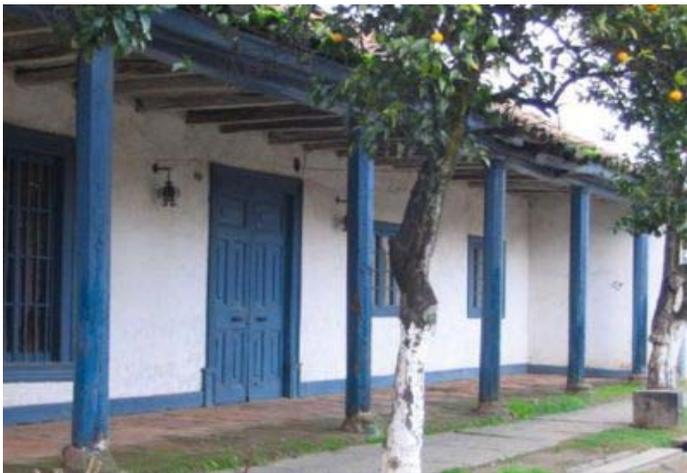
Litueche cedidas originalmente a Lorenzo Nuñez de Silva. Este encomendó a los padres doctrineros mencionados, la evangelización de los promaucaes de Rapel. Los Agustinos al mando de fray Andrés de Elossú fundaron en 1635 el convento de San Nicolás de Tolentino donde está emplazado el pueblo de La Estrella que se llama de esa manera por el símbolo que ese Santo patrono tenía en su pecho.

Cuando Carlos III de España expulsa a los Jesuitas en 1767, la hacienda San José de Marchigüe fue rematada por orden del Gobernador y posterior Virrey del Perú, Dn. Agustín de Jáuregui en 1775, adquiriéndola don Farnerio Baradán, siendo su albacea don José Pedro Fernández de Balmaceda, quien la vende a Don Santiago Iñiguez y González en 1776. La entonces Hacienda San José de Marchigüe fue arrendada por más de 30 años al hacendado de Pumanque, don Francisco Sanz de Goicolea y comprendía las actuales localidades San José de Marchigüe, La Esperanza, Guadalao, Tierras Blancas, Pulín, Las Chacras, Viluco, Los Maitenes, San Guillermo, La Trinidad, La Tierruca, El Molino, La Aguada, Los Cardillos, Las Aguadillas o actual El Arcángel, Los Graneros y Mallermo que se escindió posteriormente y hacia 1897 pertenecía a doña Ignacia Prieto de Tupper.

Las localidades al sur de los esteros Cadenas y Mallermo pertenecían hacia fines del siglo XIX a la Diócesis de Reto, ya trasladada a San Andrés de Cahuil, se fueron dividiendo posteriormente en el Fundo La Patagua, que adquirió hacia 1910 don Carlos Errázuriz Mena, el Fundo La Quebrada, de don Roger Southerland, partes de los Fundo Santa Ana de don Jorge Fritz y San Joaquín de don Guillermo Morales, el Fundo Pihuchén de don Ricardo Gomien, el Fundo Reto, de don Javier Errázuriz Huneeus, del que se escindió posteriormente el Fundo Palmilla de Reto de la familia Mercandino, el Fundo Yervas Buenas de don Rafael Concha Irrarázaval, y la Hacienda Alcones que pertenecía a don Federico Scotto que junto con Daniel Ortuzar Cuevas, dueño a esa fecha, con su hermana Cornelia, de San Antonio de Petrel, fueron los grandes gestores del ferrocarril a Pichilemu.

La hacienda Alcones fue adquirida en 1936 por la familia Menéndez Behety como complemento de las estancias ganaderas que poseían en la Patagonia, de la cual se escindió el Fundo San Crescente de don Crescente Pérez y otros de antiguos empleados de la hacienda como don Juan Ruiz y don Alejo Garay. La hacienda Alcones se ha dividido entre los sucesores Menéndez Préndez, Menéndez Ross, Izquierdo Menéndez, Lecaros Menéndez y a su vez en los múltiples sucesores de éstos, siendo legadas a la Congregación del Opus Dei las antiguas casas patronales.

En el pueblo y en los pequeños caseríos, hay muchas familias de antiquísimo origen y a las que pertenecieron los primeros ciudadanos en casarse en 1884, ante el entonces recién creado Registro Civil de Marchigüe: Don Damián de Castro y doña Antonia Prieto, de la Trinidad y don Olegario Muñoz y doña Nicolasa de Contreras, de la Peña Blanca.



*Corredor urbano*

Marchigüe tenía a fines del siglo XIX una población que no superaría las 10 familias entre las que destacaban la de Don Laureano Cornejo, que habiendo encontrado un entierro de monedas de oro en lo que hoy es Los Maitenes compró una propiedad justo antes de la construcción de la estación de ferrocarril en 1893. Loteo lo que hoy es el pueblo con gran utilidad entre los comerciantes locales que vieron en el ferrocarril una buena fuente de ingresos. Las familias fundadoras del

pueblo de Marchigüe fueron los Cornejo como se ha dicho, los Silva, los Ruz, los Flores, los Castro, los Pérez, los Díaz, los Carvajal, los González, los Nuñez, los Moreno, los Morales, los Tobar que presumiblemente provendrían del apellido bávaro Teuber y los Arrué que lo serían del alsaciano Arrouette, descendientes de los artesanos europeos traídos por la Compañía de Jesús. Todas estas familias se han ido enlazando con familias más nuevas como los Anselmo, los Padilla, los Michelini, los Fernández, los Peñaloza, los Aceituno, los Sáenz, los Valenzuela, los Catalán, los Contreras, los Soto, los Pavón, los Caroca y los inmigrantes palestinos de principios del siglo XX, entre los cuales destacan los Musa, los Littín y los Azzad.

Las propiedades de Marchigüe se han ido traspasando por generaciones y en general hoy son mantenidas por los herederos de quienes se aventuraron a estas serranías hace varios siglos. En los sectores rurales y a raíz de la reforma agraria, muchas de esas propiedades se subdividieron y otras se aglutinaron posteriormente en unidades económicas de mayor escala, pero es posible trazar líneas hereditarias hasta muy entrada la colonia y quizás hasta la conquista, en especial aquellas propiedades pequeñas que han significado a sus propietarios un modo de vida más que una simple subsistencia o negocio.

Marchigüe ha pertenecido desde siempre a Colchagua, tanto por su ubicación geográfica como su tradición histórica. Los primeros mapas en los que figura Marchigüe datan de mediados del siglo XIX, aun cuando su referencia es posterior respecto a Pumanque, Reto, Calleuque, La Estrella, Trinidad, Rosario o el mismo Colchagua cuya identificación es más antigua. Las localidades mencionadas se encontraban en los caminos de tránsito real durante la colonia y no correspondían a los actuales trazados. Los caminos antiguos a Cáhuil, pues Pichilemu no existía, cruzaban desde Calleuque hasta la Peña Blanca por La Trinidad, El Chequén, Mallermo y El Sauce o directamente por el actual trazado a Litueche (Antes Rosario de lo Solis). Otro camino llegaba a Reto desde Calleuque, Parrones y Molineros.

Por esos mismos caminos, durante la gesta de la Independencia, el Coronel de Húsares Manuel Rodríguez, acostumbraba a viajar a las tierras de su esposa doña Francisca de Paula Segura en Pumanque y se hospedaba en la Hacienda de Marchigüe que era a principios del siglo XIX de propiedad de su amigo y compañero del Colegio Carolino, Santiago Iñiguez y Landa, futuro deán de la catedral metropolitana (sacerdote encargado de la seguridad y relación con la comunidad). De las estadias del legendario guerrillero en Marchigüe, solo queda un testimonio en las casas de administración del actual Fundo San Guillermo, donde el 2 de Agosto de 1815 debió pernoctar ante un torrencioso desborde del Estero Cadenas, en la que entonces fuera la capellanía del deslinde sur de la hacienda.

Este albergue que recibió el guerrillero ha sido inmortalizado en la poesía popular de Valentín Gajardo:

*“ Y a poco andar / y de tanto recorrer / al fin asoman los recuerdos / pues antecediendo al estero / un colonial encuentro / vino a cubrir de nostalgia.*

*¿ Quien no pudo vadear el estero / desbordando en todo su ancho? / Así se dice y así se cuenta / que en época de la independencia / el Fundo de San Guillermo / recibía nobles visitas. / Sagaz libertador del pueblo / Manuel Rodríguez se alojaba / al interior de sus dependencias / cuando las aguas seguir viaje le impedían.*

*Cuantas historias han sucedido / bajo el añoso parque / y los aromos florecidos / que hoy se deshacen en olores / rememora con honores / la bien conservada herencia / que no desmerece favores / de sus actuales descendencias.*

*¡ Vaya un legado de patria, / vaya un simiente de historia, / vaya la buena memoria / de quienes hoy día le conservan!”*



*Loreto Iñiguez de Ovalle*

Hermano de don José Santiago fue don Pedro Felipe Iñiguez que casado con doña Mercedes Ignacia Vicuña y Aguirre, sería quien después administraría la Hacienda y padre además de quien en 1865 llegaría a ser la primera “miss Chile”, Loreto Iñiguez Vicuña, que a su vez heredaría el campo y en honor a quien se bautizó la calle Loreto de Santiago por el entonces Intendente Benjamín Vicuña Mackenna.

La primera reina de belleza, que fuera retratada por el entonces Director del Museo de Bellas Artes Giovanni Mocchi, junto a su esposo Guillermo Ovalle figuran como propietarios de la hacienda Los Maitenes de Marchigüe hacia 1870 y posteriormente lo hacen, ya divididos, sus descendientes y parientes Sanfuentes Ovalle, Vial Ovalle, Ovalle Valdés, Lira Sanfuentes, Errázuriz Ovalle, Rodríguez Sanfuentes y Hanisch Ovalle. Loreto Iñiguez Vicuña fue además nieta de don Francisco Ramón Vicuña Larraín, Presidente de la República en los albores de nuestra chilenidad, quien ya anciano y afectado de salud pasó algunas temporadas en la Hacienda Marchigüe, cuyo clima le habría sido prescrito médicamente antes de fallecer en 1849.

El General Manuel Baquedano, quien comandó la Guerra del Pacífico, era un gran amigo de los Ovalle Iñiguez y pasaba junto a su esposa, largas temporadas en Los Maitenes. A su vuelta de la guerra les obsequió una yegua de paso denominada "Atacalpa", que a su vez le fue obsequiada por el Sr. Torre-Tagle, entonces dueño de la Hacienda Lurín cerca de Chorrillos, antes de la captura de Lima. En esa hacienda el ejército chileno acampó y preparó la fase final de la campaña. De la yegua sólo se sabe que tuvo una prolífera descendencia de potros chilenos, que se caracterizó por el famoso paso de 4 tiempos del que se ufanaban sus dueños, asegurando que no se derramaba una copa de vino puesta sobre su montura.

Sin embargo, tal vez el personaje más peculiar que frecuentaba ese viejo Marchigüe, fue el famoso bandido del siglo XIX, Ciriaco Contreras, feroz cuatrero de fino y generoso trato. Fue amigo personal de don Francisco Javier Ovalle Errázuriz y del su ya mencionado hijo Guillermo Ovalle Vicuña, quienes le facilitaban sus pastizales de Marchigüe para descansar sus cabalgaduras maltrechas tras sus correrías en Argentina. La mencionada amistad habría nacido tras un asalto a los Ovalle cerca de Teno. El trato que tuvo con ellos y su familia, en especial con los pequeños hijos e hijas del último, fue tan caballeroso y amable que terminaron trabando cierta amistad que perduró hasta que, ya rehabilitado por el presidente José Manuel Balmaceda, un trágico accidente de trenes segó su vida. Aun se conserva en Marchigüe su famosa carabina "mocha", que legó a Guillermo Ovalle en señal de reconocimiento.

Sólo el ferrocarril y la construcción de la estación en 1893 a fines del siglo XIX dieron real identificación al pueblo que no tuvo Tenencia de Carabineros hasta bien entrado el siglo XX y dependía policialmente de los retenes ubicados en Los Maitenes y El Sauce. Fue ese mismo ferrocarril y estación cuyas obras inauguró en 1889 el entonces Presidente de la República Don José Manuel Balmaceda, el que permitió visitantes ilustres a la comuna que muchas veces pernoctaban para tomar caballos o vehículos para continuar viaje hacia la costa. Alcones, en la

comuna de Marchigüe fue por muchos años el último lugar donde llegaba el tren antes de que éste se trazara y construyera a Pichilemu el año 1926. A su vez, la construcción de los puentes sobre el Cadenas en 1924, siendo presidente el General Carlos Ibáñez del Campo, fue otro hito histórico para el pueblo, pues permitió la incorporación de las comunas de La Estrella, Rosario de lo Solís (actual Litueche) y Navidad al uso del tren para transportar cosechas y pasajeros y permitir la educación en los internados de San Fernando y Santa Cruz, regentados entonces por monjas y curas alemanes.

La estación de ferrocarriles y el Estero Cadenas eran los dos referentes de los marchiguanos. Especialmente en invierno, cuando el evento diario era recibir la correspondencia y familiares o tomar el tren para hacer diligencias en Santa Cruz o San Fernando. A la estación llegaban los pequeños microbuses (llamados entonces góndolas) de La Estrella y la Peñablanca, y los campesinos de lugares más cercanos en “cabritas”, coches, carretones, carretas, de a caballo -que quedaban amarrados y maneados en las varas de la estación- o simplemente a pie. En verano, la entretención de los marchiguanos era el estero Cadenas a la altura del puente grande. Era un verdadero balneario con quitasoles, vados someros para los más pequeños, pozas profundas para los nadadores, un sauce que servía de trampolín y mucha arena para hacer castillos y tomar sol.



*Tren en 1964*

El anecdotario local recuerda a las bandas de muchachos que se diferenciaban en “arribanos”, que controlaban el acceso a la estación, y “abajunos” que controlaban el acceso al estero. Los unos se ufanaban de las novedades que conocían de primera mano y los otros se jactaban de los bikinis que empezaron a verse a mediados de los 60s. Toda esta lucha de poder se interrumpía para las misiones anuales del Fundo San Guillermo, donde los “abajunos” debían permitir a los “arribanos” cruzar los puentes, pues todos debían aprobar los catecismos para las primeras comuniones.

Desde la construcción de la estación, y por 50 años, existió un solo hotel entre Santa Cruz y la costa de Colchagua, de propiedad de la Srta. Orfilia Pérez, donde hoy funciona la tenencia de Carabineros. Fue hospedaje obligado de todos los políticos, agricultores, ingenieros de caminos, comerciantes y uniformados, además de dos de los santos venerables colchagüinos que tiene Chile: quien sería posteriormente el Cardenal José María Caro, oriundo de Ciruelos, cerca de Cahuil y el obispo Franciscano Monseñor Bernardino Berríos Gaínza, oriundo de Navidad, ambos con expediente de beatificación en el Vaticano y frecuentes transeúntes por Marchigüe que contó con su primera Iglesia en 1901 consagrada por Mariano Casanova, Arzobispo de Santiago, quien fue recibido en procesión por más de mil huasos venidos de toda la comarca y honrado con el bautizo de una calle del entonces pequeño pueblo y que hasta ahora lleva su nombre.

Tal vez una anécdota singular del ferrocarril era el repechaje del portezuelo para sobrepasar los cerros que separan el valle de Marchigüe del de Alcones cercanos a la estación. Esto significaba que hasta los años 30s, las locomotoras debían potenciar al máximo sus calderas para remontar en 2 kilómetros, una altura de 35 metros que tenía el portezuelo, para lo cual debían retroceder una legua al oriente de Marchigüe y aceleradamente cruzar por la estación a unos 100 Kms/Hr.

Es de imaginarse el espectáculo que dicha operación significaba para los cancinos campesinos de principios del siglo XX, que bajaban diariamente desde los cerros

en sus caballos y coches para tomar una buena ubicación en los sitios cercanos al portezuelo. Los huasos cruzaban apuestas sobre la cantidad de intentos que se requerirían en cada ocasión, las que se cerraban apenas el humeante tren pasaba por la estación resoplando vapores y rechinando rieles a toda velocidad. La empresa de Ferrocarriles terminó en 1933 con ese jolgorio popular del que disfrutaban niños, huasos, curas, carabineros y hacendados, al desbatar el cerro en lo que hoy se llama “el corte”, para que sus locomotoras no se exigieran tan peligrosamente.

Hacia 1922, la Hacienda Marchigüe se enlutó por la disputa entre dos cuñados: Guillermo Ovalle y Enrique Sanfuentes, quienes hartos de intentar un acuerdo para dividir el campo de 5000 cuerdas heredado de sus padres, y no contentos con ningún albaceazgo, decidieron jugárselo a la brisca. Dicen que en una noche de invierno, en presencia de un notario de Santa Cruz, se barajaron las cartas españolas para dar paso a un largo juego de naipes que perdió Ovalle. Caballeroso hasta el martirio, entregó sus tierras al ganador, pero su gran pena le enfermó gravemente de inmediato, apenas dándole tiempo a tomar el tren para morir en Santiago alejado de sus afamados caballos corraleros y de sus muchos amores galanos.

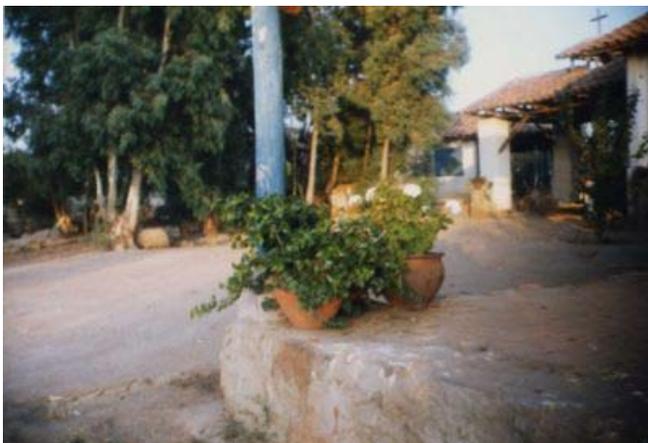
Armando Flores fue huaso de fino orgullo toda su vida y trabajó muy duro para construir la primera medialuna de rodeos en Marchigüe. Fue el año 1937 cuando orgulloso de su pueblo, inauguró el primer evento entre ramadas y corrales, ovacionado por los lugareños que tendrían en adelante una fuente de deporte y esparcimiento. Quiso la mala fortuna que una mala maniobra hizo que su cabalgadura volcara en plena faena, falleciendo de inmediato. Lo que en su minuto fue una ovación de admiración se ha transformado en un permanente minuto de silencio respetuoso en cada justa huasa que se celebra en Marchigüe, en recuerdo de quien murió por su chilenidad.

En un escabroso accidente doméstico falleció en 1976 una señora vagabunda a la que llamaban Coya y que aterrorizaba con su piel cobriza y crenchas entrecanas a los niños de Marchigüe. Siempre era blanco de mofas de los lugareños por su aspecto desaseado y hostil que imprimía su vestido siempre negro, a pesar de que ella argüía majaderamente que era una princesa que la tragedia de su pueblo había hecho menesterosa. Lo que hacía sonreír maliciosamente a los marchiguanos no era un desvarío, pues los viejos cuentan que efectivamente descendería de las esclavas incas que los conquistadores españoles traían a Chile para su servicio, muchas de las cuales eran doncellas seleccionadas de la corte del Inca derrotado y que en quechua se denominaban “coyas”.

La irracional violencia política de los años 70s significó a Marchigüe también su cuota de sufrimiento y tragedia, en un país polarizado en dos extremos irreconciliables de los cuales son responsables por igual todos los chilenos. Julio Izquierdo e Iván González murieron en extrañas circunstancias nunca aclaradas, pero claramente asociables a sus diferentes ideologías que en su momento superaron al entrañable amor a esas tierras que ambos profesaban.

Desde que Marchigüe aparece en los mapas, entre otros personajes ilustres que visitaron Marchigüe por amistad o parentesco con los propietarios de campos del lugar figuran: Francisco Ramón Vicuña, Juan Luis Sanfuentes, Juan Esteban Montero y Augusto Pinochet, Presidentes de la República; Aníbal Zañartu, Vicepresidente de la República; José Gregorio Argomedo, secretario de la primera Junta de Gobierno y antiguo dueño de la Hacienda Panilonco; Jorge Medina, Protodiácono Pontificio y Ministro para la Doctrina y la Fe del Vaticano, José María Caro y Juan Francisco Fresno, Cardenales de la Iglesia Católica; Manuel Vicuña Larraín, primer Arzobispo de Santiago, Joaquín Larraín Gandarillas, fundador de la Universidad Católica, Bernardino Berríos Gáinza, Orozimbo Fuenzalida y Eduardo Larraín Cordovez, Arzobispos; Manuel Baquedano González, Pedro Dartnell, Bartolomé Blanche Espejo, Oscar Izurieta Molina, Generales en Jefe del Ejército; el mencionado Manuel Rodríguez, Mariano Fontecilla, Julio Philippi, Julio Pereira,

Pedro Felipe Iñiguez, Guillermo Pereira Iñiguez, Ladislao Errázuriz Lazcano, Horacio Aránguiz y Enrique Ortúzar, Ministros de Estado; Pedro Prado, Mariano Latorre, Volodia Teitelboim y Manuel Rojas, premios nacionales de literatura, Pedro Siena, Ana Cortés , premios nacionales de arte y Jaime Eyzaguirre y los sacerdotes padre Walter Hanisch S.J. y padre Gabriel Guarda O.S.B, premios nacionales de historia.



*Casona Rural*

En esa lista, naturalmente no están incluidas campañas políticas o visitas oficiales, aunque es destacable que los presidentes José Manuel Balmaceda, Eduardo Frei Montalva, Augusto Pinochet y Ricardo Lagos han sido los únicos presidentes que han visitado Marchigüe en el ejercicio de sus cargos. Es de suponer que la Presidenta Sra. Michelle Bachelet también visitó alguna vez Marchigüe junto a sus padres cuando veraneaba en Cahuil, Pichilemu.

Dentro de otros personajes ilustres que visitaron alguna vez Marchigüe figuran también sabios y pintores y artistas: el padre Juan Ignacio Molina S.J., sabio Chileno precursor en el siglo XVIII, de la teoría de la evolución que después hiciese famoso a Charles Darwin y descubridor de la cueva paleolítica que hoy lleva su nombre en la comuna de La Estrella, Claudio Gay, Científico francés que recorrió Marchigüe y sus alrededores en 1831 y 1839, el pintor alemán Mauricio Rugendas en 1835; Giovanni Mochi -ex director italiano del Instituto de Bellas Artes de Santiago- gran amigo de la familia Iñiguez-; Onofre Jarpa en su camino a

Pichilemu por su amistad con la familia Aspillaga, propietaria de la hacienda Tanumé; Arturo Gordon, gran pintor costumbrista, amigo del padre Gonzalo Errázuriz S.J., cuya familia era dueña del Fundo La Esperanza; Enrique Swinburn, amigo de Martín Ovalle, a su vez escritor y propietario entonces del Fundo San Guillermo; Ana Cortés, amiga de la también pintora Ana Vial, dueña entonces del Fundo La Tierra; Yolanda Venturini, gran amiga de Constanza Sanfuentes, también pintora y dueña entonces del Fundo Los Maitenes y el afamado fotógrafo Eduardo Hurtado. También lo hicieron los artistas nacidos en San Fernando, Alberto Valenzuela LLanos, que viajaba al fundo de su esposa en Querelema desde la Estación Alcones primero-y Larraín Alcalde después- hasta donde llegaba en tren a principios del siglo XX y quienes veranearían décadas más tarde en Pichilemu: Mario Silva Ossa (Coré) gran ilustrador infantil de “El Peneca”, el escritor Olegario Lazo Baeza, famoso por su cuento “El padre”, y el escritor nacido en Cunaco Mauricio Wacquez.

También es posible contar al escultor alemán Peter Horn, que fuera gran amigo de don Roberto Izquierdo Phillips, entonces propietario del Fundo Carrizal, a los músicos Raúl de Ramón, asiduo investigador de raíces folclóricas musicales en los pueblos de la costa colchagüina, Paz Undurraga, y Mariela Ferreira del conjunto “Cuncumén” que investigó acerca del baile Chapuca, un antiguo tipo de cueca que se bailaba en Marchigüe y que ella rescató con un tema de las viejas cantoras de Trinidad: “El vestido de Novia” y al poeta Manuel Silva Acevedo.



*Molinos de viento de Marchigüe*

Si algo ha caracterizado a Marchigüe, ha sido la particularidad de sus molinos de viento, nacidos gracias a la tecnología americana de principios del siglo XX que permitía extraer agua sin necesidad de energía eléctrica, donde no la había, y la extraordinaria capacidad de reproducirlos a golpes de fragua.

Las importadoras chilenas Wagner Stein, Williamson Balfour, Saavedra Benard y Morrison y Cía, competían por introducir las máquinas americanas al pequeño mercado del secano. En una de ellas, trabajó Emeterio Ruz, que después creó una verdadera escuela de constructores de molinos, fue un típico mecánico de campo que se forjó a fuerza de observación, talento y trabajo duro. Después de él, hoy encontramos en Heriberto Arias el continuador de su enseñanza junto a otros y que hicieron de ese oficio el emblema Marchiguano. Desafortunadamente, desde que la luz llega a todos los rincones de la comuna, se requiere de la nostalgia de sus dueños y apoyos del Estado para evitar que se extingan.

Dentro de las artesanías y costumbres típicas de la comuna se encuentran la construcción de molinos de viento, la construcción de coches de caballos de 2 ruedas llamados “cabritas” en una deformación de la palabra “cabriolet”, como se conoce a ese tipo de carruaje en Europa e impronunciable para nuestros huasos criollos, la confección de ponchos y mantas de lana pura, la alfarería rústica, una gastronomía basada en la carne de cordero, la preparación de chichas, chacolés,

mistelas y aguardientes, las ferias Expogama sobre desarrollo del secano costero, las cantatas a lo divino y lo profano y las famosas liebradas con perros galgos, en especial las que se realizan cada día de la Asunción de la Virgen, Patrona de Marchigüe, que sigue siendo un lugar lejano, pero lleno de historia, tradición, encanto y ...embrujo.

#### **4.- ¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PARA MARCHIGÜE?**

El Plan de Desarrollo Comunal, es una descripción en tendencias, estimaciones y diagnósticos de los hechos actuales que se pretenden mejorar a futuro, bajo las orientaciones estratégicas de desarrollo, acciones de las autoridades, y principalmente de las características propias de la comuna y sus habitantes, por lo cual constituye un instrumento de gestión que da cumplimiento al mandato constitucional de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La realización del PLADECO, por tanto, comprende una propuesta técnica para solucionar en el mediano y largo plazo los problemas de la comuna, a través de planes, programas y proyectos para realizar, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Marchigüe.

#### **4.1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO EN MARCHIGÜE**

El Plan de Desarrollo Comunal se inserta en los objetivos de todo municipio que desea mejorar su gestión, la cual busca a través de la planificación territorial, transformar las condiciones actuales que manifiesten carencias y/o problemas, con el objetivo de tomar, anticipadamente y oportunamente, las medidas correctivas que correspondan, de modo que la visión del futuro de la comuna pueda ser lograda, con el máximo de provecho de los recursos disponibles.

## **4.2.- ETAPAS DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL**

El Plan de Desarrollo Comuna presenta 5 etapas en todo su desarrollo Y gestión, ellas son: Diagnóstico, Objetivos y Políticas, Programación, Ejecución, y Control y Evaluación.

El diagnóstico consiste en el estudio de los problemas y potencialidades que se perciben como más relevantes para llevar adelante una propuesta de desarrollo económico y social en un territorio determinado. El estudio en cuestión no se limita simplemente a describir una determinada situación y sus tendencias, sino que preocupa explicar las causas que originan dicha situación y proceder a calificarlas a la luz de los objetivos generales que orientan la propuesta de desarrollo.

Los objetivos describen los propósitos que persigue un determinado plan. Se refiere a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (económico, social, cultural, territorial, etc.). Los objetivos pueden expresar situaciones deseadas como: las evoluciones esperadas de las principales actividades económicas; la superación de situaciones deficitarias; las transformaciones necesarias en la infraestructura urbana rural, etc. Pero también puede referirse a valores que se desea implantar y/o desarrollar, como: una activa participación ciudadana en las decisiones; una mayor organización social, desarrollo cultural, nuevos horizontes para la juventud, etc.

Los objetivos deben reflejar las posibilidades y limitaciones identificadas en el diagnóstico. A tal efecto, los objetivos deben ser analizados desde el punto de vista de su viabilidad, pertinencia y consistencia. Viabilidad, en función de las capacidades y las limitaciones previsibles. Pertinencia, verificando que corresponda a materias propias de un Plan de Desarrollo Comunal. Consistente, tanto respecto a objetivos similares de otros niveles de planificación, como a las definiciones esenciales del proyecto político nacional.

En relación con las políticas, éstas expresan la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran, la cual debe ser coherente entre los planes y estrategias en el ámbito superior, la cual debe ser capaz de dar consistencia a las decisiones que se han de adoptar en los diversos planes de desarrollo.

Los programas expresan secuencia correlacionadas de proyectos y acciones que responde a objetivo de desarrollo preestablecidos. Dichas secuencias deben especificar: metas, procedimientos, instituciones involucradas, instancias de coordinación, fuentes de financiamiento y etapas de ejecución.

Esta etapa responde qué, cómo, y dónde, se han de realizar los proyectos y/o planes además de porqué.

La Ejecución, se ha de realizar durante el período que comprende del 2008 al 2011; y es una etapa que la han de cumplir los funcionarios municipales.

El Control y Evolución, se efectuarán por la instancia municipal a través del Alcalde y Concejo Municipal; mientras se realizan los proyectos o cuando estos se hayan realizado.

#### **4.3.- DIRECTRICES Y RESTRICCIONES DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL**

Las directrices que contempla el PLADECO, obedecen a las funciones que la Ley y la Constitución han asignado a las municipalidades, las que se han priorizado según las urgencias y relevancia de los problemas de la comuna Marchigüe y las necesidades e inquietudes de sus habitantes, los que deben considerar asimismo, las orientaciones estratégicas de la máxima Autoridad Municipal y del Concejo Municipal.

La restricción de recursos de diversa índole (financieros, humanos, materiales y de sistemas de información) y las múltiples necesidades de la comuna de Marchigüe,

plantean un problema básico de influencia de recursos, razón por la cual, en el PLADECO se señalan e identifican las acciones que se han definido constituyentes de los principales y más urgentes problemas comunales.

#### **4.4.- RESPONSABILIDADES DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL**

El Plan como su nombre lo indica, es sólo un Plan, por lo que su éxito o fracaso para el desarrollo de la comuna de Marchigüe depende de todos, y principalmente del Alcalde, el Concejo, y los funcionarios municipales dado que son quienes con la autoridad y los recursos (de múltiple naturaleza) para liderar el proceso de desarrollo.

El PLADECO, según la Constitución atribuye la responsabilidad de la elaboración al Alcalde y la unidad que realice las funciones de secplan, que en este caso no se tiene el departamento, sino que estas funciones las desarrolla la DOM, le corresponde la tarea de colaborar en el cumplimiento de esta función, privativa del municipio.

La responsabilidad del Director de Obras Municipales, con relación al PLADECO se refiere al hecho de ser considerada como la instancia técnica que debe asesorar al Alcalde y el Concejo, en la preparación y coordinación (entre otros) de las políticas y planes de desarrollo de la comuna.

Además, al Director de Obras Municipales le corresponde especialmente, la función de *“evualar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos”* e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo. Debe también, *“efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales”*.

Posteriormente a la elaboración del PLADECO, el Alcalde lo somete a consideración del Concejo Municipal, para su aprobación o reparo, en el consiguiente de los casos el Equipo Técnico, evalúa la pertinencia de las

sugerencias y las incorpora en el PLADECO, siempre y cuando estas evaluaciones técnicas realizadas, indicasen que fuesen necesarios.

#### **4.5.- METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

La actualización del diagnóstico efectuado consiste básicamente en recopilación de información, del Censo 2002 (INE), de estudios efectuados en la comuna, encuesta Casen, libros, información otorgada por los distintos departamentos municipales, y por una validación de la información y/o datos al año 2007, como también un análisis de las necesidades de la comuna por localidad y sector temático.

Para lo anterior se incluyen las encuestas realizadas en el sector urbano de la comuna, en los sectores rurales la Dirección de Desarrollo Comunitario realizo talleres con las Juntas Vecinales, Clubes Deportivos y comunidad en general, aplicando metodología de lluvia de ideas para posteriormente priorizar los problemas mas sentidos y necesarios en cada localidad.

Posteriormente se considera talleres desarrollado con los funcionarios municipales, cuyo objetivo fue en esa oportunidad el detectar cuales eran las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, de esta corporación, principalmente en lo que dice relación con la gestión del Plan de Desarrollo Comunal de Marchigüe, (desarrollo comunal) y gestión municipal.

Con relación a la metodología usada a la etapa de programación esta se basa en la presentada por el MIDEPLAN para la realización de *Programas, Planes y Proyectos*.

De acuerdo a las necesidades manifestada por la comunidad y objetivos trazados el Concejo Municipal, se establecerá un listado de Proyectos a escala comuna, en cada una de los sectores (Ordenamiento Territorial, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Medio Ambientes y Desarrollo Económico), de los cuales se establecerá

el tipo (construcción, ampliación, implementación, capacitación, etc.), para luego, identificar las posibles fuentes de financiamiento para la postulación de tales proyectos, que serán priorizados basándose en las necesidades más urgentes y bienestar de la comuna, además, se establecerán las responsabilidades al interior del municipio, para la gestión y ejecución si corresponde.

Para la ejecución de la propuesta de Proyectos, ésta se ha de realizar según los diversos financiamientos y de acuerdo a los plazos estipulados en la etapa anterior.

Finalmente, en cuanto Control y evaluación en el municipio de Marchigüe, esta función la realiza el Alcalde.

Además, se entregaran antecedentes sobre la aplicación de la encuesta en el sector urbano de la comuna, donde se diseño un instrumento con un conjunto de propuestas (proyectos y programas) para el desarrollo de la ciudad, de acuerdo al universo existente de personas sobre 18 años, se estimo una muestra para aplicar a 450 personas, con una confiabilidad del 95,5% y con un margen de error del + - 3%.

La aplicación de las encuestas se determino con el principio de distribución geográfica, previligiandose esta variable sobre el sexo y edad de los entrevistados, principalmente por la presencia de problemas y necesidades en cada sector de la ciudad.

#### **4.6.- METODOLOGIA DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA EN LA ZONA URBANA DE LA COMUNA.**

Esta encuesta fue aplicada en los meses de Octubre y Noviembre del 2007 y tenia como propósito el consultar a la comunidad sobre los proyectos que cada uno de los entrevistados visualizaba como los mas prioritarios de ejecutar.

En los cuadros siguientes se efectúa una descripción sobre de los resultados obtenidos en el proceso descrito anteriormente, también se describe el diseño de la muestra, composición y participación de la ciudadanía en la recogida de los datos en la muestra, según edad, sexo y lugar geográfico, en este último aspecto se considero un promedio de 17 encuestas por cada cuadra de la ciudad, prevaleciendo la equidad en este aspecto. Finalmente se muestran los resultados finales.

El instrumento aplicado estaba diseñados en forma estructurada tipo cuestionario, para su aplicación personalizada, con un total de 20 consultas, donde cada entrevistado debía elegir los 10 proyectos más prioritarios según su visión, posteriormente estos fueron tabulados con un puntaje, donde se asigno 10 puntos al más importante y 1 punto al menos importante.

A continuación se realiza un descripción gráfica de esta etapa del pladeco, donde se considero la participación de la comunidad en la zona urbana de la comuna.

**4.6.1.- Preguntas Estructuradas Opinión Cerrada**

<b>VOTACIÓN</b>	<b>IDEA DE PROYECTO</b>
	1.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL
	2.- CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA
	3.- CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO
	4.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA
	5.- MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL JARDIN FAMILIAR
	6.- INSTALACIÓN DE INFOCENTRO Y SEÑAL WI – FI
	7.- CONSTRUCCIÓN DE SALA CUAN
	8.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REPARACIONES DE VEREDAS
	9.- GENERACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	10.- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EX – ESTACIÓN DE FFCC.
	11.- CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIAS DE ACCESO A MARCHIGÜE URBANO
	12.- PAVIMENTACIÓN DE 2º ETAPA CALLE CADENAS
	13.- CONSTRUCCIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS
	14.- CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS EN LA EX – ESTACIÓN DE FFCC
	15.- CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE JUEGOS INFANTILES
	16.- REMODELACIÓN PARQUE LOS QUILLAYES
	17.- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE ARTURO FARIAS
	18.- VEREDAS SECTOR YERBAS BUENAS
	19.- CANALIZACIÓN DE ACEQUIAS DE AGUAS LLUVIAS
	20.- CONSTRUCCIÓN DE PISCINA MUNICIPAL

**4.6.2.- RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

<b>PROYECTOS SELECCIONADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	1
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS Y REPARACIÓN DE VEREDAS	2
CONSTRUCCIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS	3
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA	4
REMODELACIÓN DE PARQUE LOS QUILLAYES	5
CANALIZACIÓN DE ACEQUIAS DE AGUAS LLUVIAS	6
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EX – ESTACIÓN DE FFCC	7
CONSTRUCCIÓN DE SALA CUNA	8
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VÍAS DE ACCESO A MARCHIGÜE URBANO	9
CONSTRUCCIÓN DE MULTCANCHAS, EN EL SECTOR DE EX – ESTACIÓN DE FFCC	10

**5.- DIAGNÓSTICO:**

En primer término se entregará antecedentes generales de la región, para efectuar el análisis sobre el contexto territorial, geográfico y ambiental de la comuna.

**5.1.- Aspectos Geográfico-Ambientales de la Sexta Región.****a) Límites**

La VI Región del Libertador se sitúa geográficamente entre los paralelos 33° y 35° 01' de latitud sur, y entre los 72° 02' y 70° 02' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 16.347,11 Km<sup>2</sup>, ocupando el 2,3% de Chile Continental.

Limita territorialmente por el norte con la Región Metropolitana y Valparaíso, a través del río Rapel y la hoya del alto río Maipo; por el este con la República de Argentina; por el sur con la Región del Maule, por la hoya del río Tinguiririca; y por el oeste con el Océano Pacífico.

Su capital regional es la ciudad de Rancagua y la región consta de una división político administrativa abocada a tres provincias: Cachapoal, con capital en Rancagua; Colchagua, con capital en San Fernando; y Cardenal Caro, con capital en Pichilemu.

## **b) Relieve**

El territorio regional se caracteriza por la ordenada presencia de las tres unidades rectoras del relieve chileno;

La Cordillera de la Costa, aunque pierde altura, no sobrepasa los 1.000 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar), cobra mayor amplitud hacia el centro del territorio. Por el oeste en cambio, se confunde con las Planicies Litorales, que logran bastante desarrollo.

La Depresión Intermedia, aparece en forma de cubeta alargada hasta Pelequén, donde se cierra la cuenca del Rancagua, para abrirse definitivamente al Sur de la Angostura de Rigolemu. Se trata de una llanura de relleno, principalmente aluvial, donde se alojan los mejores suelos de la región.

Finalmente, la Cordillera de los Andes se mantiene imponente, iniciándose en el Norte con altitudes de 5.000 m.s.n.m., aproximadamente, descendiendo hacia el Sur.

### **c) Hidrografía**

El principal sistema hidrográfico de la región lo constituye el río Rapel, el cual, a través de sus tributarios, colecta las aguas de la Cordillera de los Andes y de la parte Norte de la Cordillera de la Costa. Este río se forma de la unión de los ríos Cachapoal y Tinguiririca.

### **d) Flora y Fauna**

En la vegetación de los valles prevalecen hoy las especies introducidas; álamos, pinos insignes, eucaliptus, nogales, castaños, zarzamoras y sauces. En aquellos puntos cordilleranos en que hay vegetación autóctona como las laderas de umbría, puede encontrarse robles, quillayes, boldos, peumos, litre, lingues y canelos; mientras en las laderas de solana se pueden encontrar espinos o "Acacia caven".

En cuanto a la fauna, en la zona costera aún quedan lobos marinos de un pelo; más al interior hay quiques, conejos, liebres, coipos, ratones, chillas y guiñas. Entre las aves pueden encontrarse garzas chicas, huairavos y gallinas ciegas. También hay golondrinas, perdicillas, piqueros, pollitos de mar, pilpilines, fardelas y petreles.

### **e) Clima**

En relación al clima, en la región de O'Higgins domina el clima mediterráneo, de estación seca prolongada, con invierno lluvioso, distinguiéndose claramente las cuatro estaciones del año.

En Rancagua caen promedio 450 mm. anuales, observándose un aumento del agua caída a medida que se avanza hacia el sur. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. Las temperaturas promedios durante el día oscilan

entre los 7,5 grados Celsius en el mes más frío y 30 grados Celsius en el más cálido, es decir, en los meses de verano entre Enero y Marzo. La zona de secano, como se señala más adelante, se caracteriza por un amplio período de sequía (sin lluvia) entre 7 a 8 meses en el año, lo cual le proporciona características particulares respecto de otras zonas del territorio regional.

#### **f) Vías de acceso**

En relación al transporte y la comunicación vial, se tiene que la ruta 5 Sur o carretera Panamericana comunica a Rancagua con todo el resto del país, a una hora del centro de Santiago. El Metrotren comunica rápidamente con Santiago en una hora y cuarto con frecuencias diarias. Sin embargo la comunicación vial en términos del acceso a servicios de transporte público en las comunas de Secano es más bien escasa, según la información recogida por el equipo SP con los actores territoriales, lo cual tiene incidencias directas en el acceso a mercados formales de la pequeña producción campesina, además de darle mayor realce a la característica de aislamiento que posee el territorio del Secano, entre otras consecuencias, información que será mayormente detallada más adelante.

#### **g) Infraestructura**

El eje estructural norte-sur, Ruta 5 Sur, es una carretera terrestre de doble pista que atraviesa la región en su totalidad y permite el acceso desde las regiones Metropolitana y Séptima. Una alternativa de acceso hacia los sectores de Navidad, Pichilemu y Lago Rapel, está dada por la ruta 78, Santiago – San Antonio, tomando desvío en Melipilla hacia la ruta G-60.

Otras vías importantes son el Eje Interregional Norte (Rutas H-30 y H-76), el Eje Interregional Sur (Ruta I-50), la Carretera de la Fruta (Ruta H-66), y la Ruta del Pacífico (I-80).

La VI región se encuentra a 90 kilómetros del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. También existen 207 kilómetros desde el Puerto de Valparaíso y 159 desde el Puerto de San Antonio.

## **5.2.- Aspectos Económico – Productivos, de la Sexta Región**

### **a) Actividad Económica**

La actividad económica se distribuye en diferentes rubros, destacando la actividad agrícola, la industria de los alimentos y la minería como las más representativas. Para recalcar esta última característica se puede constatar la presencia de un importante yacimiento de cobre como lo es la mina El Teniente.

Además son numerosas las empresas transnacionales de productos hortofrutícolas que poseen plantas de empaque (packing), para la exportación, lo cual nos permite constatar una gran masa de mano de obra barata, principalmente mujeres campesinas, en estas grandes empresas. Sin embargo, es la pequeña producción la que sostiene gran parte de la economía del territorio del secano, más que las grandes empresas del área.

### **b) Exportaciones Regionales**

Por su parte, las exportaciones regionales en el año 2003 representaron un 7,1% del total nacional, siendo Estados Unidos, Holanda y China los principales mercados de los envíos de la zona, con un 19,02%, 11,27% y 9,8% respectivamente.

Durante el período 2002 y 2003, existió un crecimiento de las exportaciones de un 18,23%. Los envíos de la zona se concentran principalmente en los Mercados Europeos, Asiático y Norteamericano.

Durante el período 2003, aproximadamente el 50% de las exportaciones regionales, fueron destinadas a los dos principales socios comerciales del país; Estados Unidos y Europa. Cabe destacar la participación de los mercados asiáticos en las exportaciones, representan un 21,63%; porcentaje que se reparten China, Japón y Corea.

La Corporación Nacional del Cobre CODELCO, es la principal empresa exportadora de la Región de O'Higgins hacia la Unión Europea, exportando un total de U\$190 millones, lo que representa un 45,49% de las exportaciones regionales al viejo continente. Le sigue Exportadora y Servicios Rucaray, alcanzando los U\$19 millones, representando dicho monto un 4,7% del total exportado por la región. En tercer lugar se encuentra Agrosuper con un total exportado en el 2003 de U\$18 millones, lo que representa un 4,5%.

Las exportaciones de CODELCO se concentraron principalmente en el Mercado Holandés, cuya cifra de exportación en el año 2003, alcanzó los U\$103 millones, le sigue Italia y España con montos de U\$45 y U\$14 millones respectivamente.

Holanda es el principal país destino de las exportaciones de la Exportadora y Servicios Rucaray, montos que alcanzaron los U\$9 millones durante el año 2003, con U\$2 millones se ubica en segundo lugar Inglaterra, escoltado por Italia donde los envíos alcanzaron la cifra de U\$1,9 millones.

Agrosuper Comercializadora dirige sus envíos a solamente 4 países de este bloque económico, que son Inglaterra, Alemania, Holanda e Italia con montos de exportación que alcanzaron los U\$9,9; U\$4,4; U\$3,8 y U\$0,6 millones respectivamente.

### **c) Índices de Cesantía**

El empleo en la región ha evolucionado positivamente en los últimos años. Es así, como la desocupación del año 2003 fue inferior a la del año 2002, llegando a 3% de población económicamente activa desempleada. Por su parte, el sector agricultura, caza y pesca siguen siendo el sector que concentra la mayor ocupación, con el 29,1%, es decir, unos 78.690 puestos de trabajo.

### **d) Situación de Pobreza**

Según resultados arrojados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2000, se desprende que la situación de pobreza es de 160.181 personas, lo que equivale al 20,6% de la población total regional. Dentro de este grupo la población en situación de indigencia es de 34.768 mil personas, equivalente a 4,5% de la población regional. La región tuvo una importante disminución en los niveles de pobreza respecto de la CASEN 1998.

En términos de hogares, la pobreza afecta a 34.304 hogares (17,1% del total de los hogares de la región), de los cuales 7.568 hogares (3,8% del total) se encuentran viviendo en condiciones de indigencia. En este sentido, el territorio del secano se ha considerado como uno de los más impactados por este fenómeno, cuyas características de ruralidad y aislamiento acentúan aún más esa condición, a modo de promedio, casi la totalidad de comunas pertenecientes a la Asociación de Municipios cuenta con un porcentaje sobre el 15% de su población bajo la línea de pobreza.

### **5.3.- Aspectos Sociodemográficos, de la Sexta Región**

#### **a) Población**

Los habitantes de la Región de O'Higgins son 780.627, de los cuales 392.335 son hombres y 388.292 son mujeres. La población rural llega a 232.043 habitantes y la población urbana alcanza a 548.584 personas, según el Censo del año 2002; sin embargo se hace la salvedad de que un 70,27% de la población regional es considerada urbana, aunque un número importante de estos viven en pequeñas localidades ubicadas en el Valle Central, con muchas características rurales, así nuevamente surge la tensión existente entre lo urbano y lo rural y las constantes discusiones teóricas al respecto, no obstante es necesario tener en cuenta que la sexta región tiene características fundamentalmente ligadas a la ruralidad, por lo tanto, las intervenciones que se enmarquen dentro de ese contexto deben procurar mantener las particularidades de este sector y apuntar a mejorar la calidad de vida de sus habitantes dentro de esas lógicas.

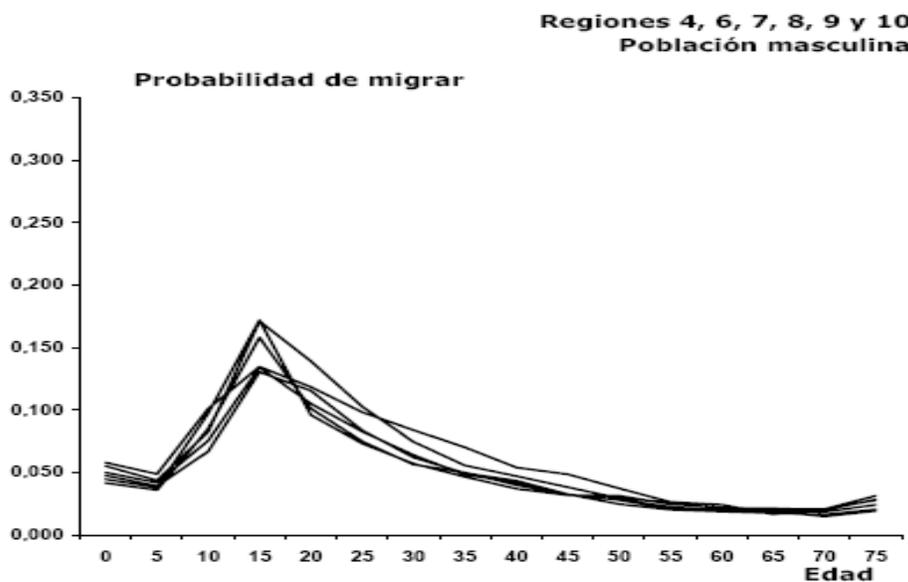
#### **b) Migración**

En relación al fenómeno demográfico de la migración, en este caso interregional, presentamos a modo de cita una de las principales características reconocidas en el territorio del secano, respecto de estos movimientos poblacionales y su incidencia en las dinámicas territoriales:

“Las zonas rurales enfrentan una continua emigración, en especial de su población joven y con mayor escolaridad, y también una creciente ocupación de jóvenes con mayor educación en actividades rurales no agrícolas. Al mismo tiempo, una parte no despreciable de la juventud rural que opta por migrar, lo hace no porque sea su opción preferida, sino porque existen barreras importantes a su inserción tanto en la vida productiva como social de sus

comunidades rurales. Una de estas barreras es su dificultad de acceso a la tierra, un recurso finito, y sobre el cual presenta restricciones de mercado y culturales para su acceso (...) En el mundo rural, quienes disponen del recurso suelo y se dedican a la actividad silvoagropecuaria, no cuentan con la posibilidad de un retiro de la vida laboral mediante un sistema de seguridad social. Al mismo tiempo, existe un envejecimiento notable de la población, aumentando la importancia relativa de las personas de más de 60 años de edad, lo que produce una redefinición de roles de los distintos miembros de la familia y tensiones asociadas a la competencia intergeneracional por los puestos de trabajo y las transferencias de recursos...” (León, 2006).

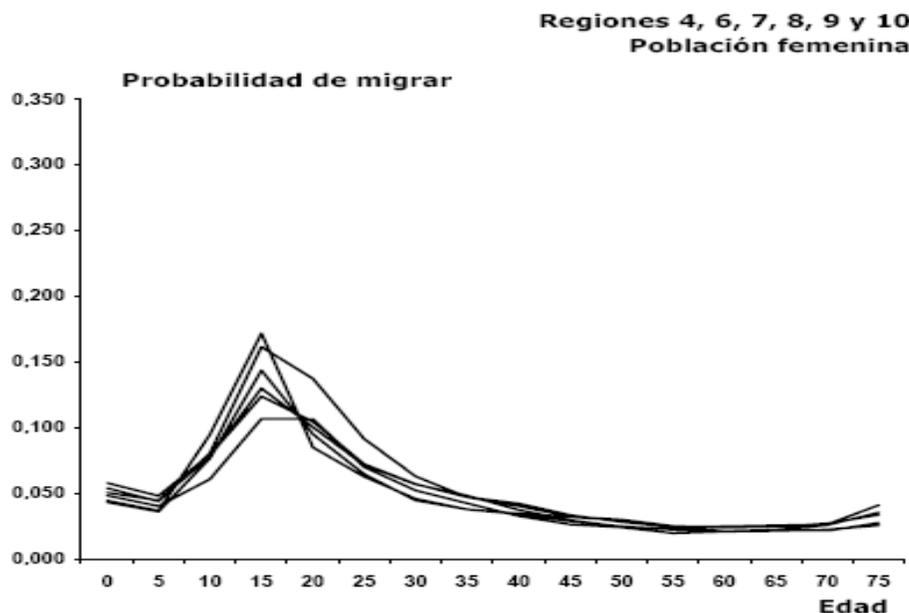
**Gráfico 1: Probabilidades de migrar (salidas) por región y sexo.  
Años 1997 - 2002**



Fuente: CHILE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad .

Regiones 1990-2020, [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

**Gráfico 2: Probabilidades de migrar (salidas) por región y sexo.  
Años 1997 - 2002**



Fuente: CHILE: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo y Edad .

Regiones 1990-2020, [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

Observando el valor alcanzado y el comportamiento de las probabilidades de migrar de las otras regiones, de lo comentado en el párrafo anterior se desprende que aquellas regiones en las que la población total es menor que las regiones 5 y Metropolitana, las probabilidades de migrar son mayores. Ahora bien, esto se verifica al observar el comportamiento de las regiones extremas del país (las menos pobladas) en el sentido de que ellas dan cuenta de un elevado nivel de salidas (especialmente las regiones 11 y 12). En estas regiones, las extremas, según el primer gráfico las probabilidades de migrar de la población masculina superan a las de la población femenina, aunque en ambos casos –y a diferencia de las regiones 5 y Metropolitana- la “edad cúspide” de las probabilidades se ubica entre los 15 y 20 años de edad.

Entre las regiones, la probabilidad máxima de emigrar por sexo se observa en el grupo de edades 15-19 años de las regiones 11 y 12. Al respecto, mientras el 30,9 por ciento de la población masculina de este grupo no residirá en la región 12 el 2002 al alcanzar las edades 20-24 años, el 23 por ciento de las mujeres de 15-19 años de edad de la región 11 cumplirá entre 20 y 24 años el 2002 en una región diferente al final del período de la migración.

En ambos gráficos, el comportamiento de las probabilidades de migrar por sexo y edad de las regiones 4, 6, 7, 8, 9 y 10 ha resultado muy semejante, curvas que determinan un patrón típico de las migraciones internas.

Según lo comentado hasta aquí para el caso de las migraciones interregionales, sobre el “patrón” de las migraciones por sexo y edad de Chile, en términos generales, se puede decir que los hombres migran más que las mujeres y estas últimas lo hacen a edades más jóvenes. Que en general su comportamiento por edades manifiesta probabilidades de migrar de los menores de 10 años, muy bajas, que la “cúspide” se presenta entre los 15 y los 30 años, para luego comenzar a descender aceleradamente hasta el grupo de edades abierto y final.

Para finalizar, considerando que no se dispone de antecedentes sobre alguna acción, especialmente político-económica, que pudiera modificar los patrones migratorios regionales aquí observados para el período 1997-2002, se ha supuesto que durante el período 2000-2025:

- ❖ Las personas nacidas durante un quinquenio emigran como sus madres, esto es, considerando que la edad “cúspide” de la fecundidad en las regiones se ubica preferentemente entre los 20-24 años, a los menores de cinco años se han atribuido las probabilidades de emigrar de la población femenina con estas edades,
- ❖ Que los nacimientos están sujetos a la probabilidad de migrar nada más que a mitad de quinquenio (o 2,5 años) 17 y 17 Para estimar estas

probabilidades, habitualmente se extrae la raíz cuadrada de la matriz M, sin embargo, para facilitar los cálculos aquí se ha trabajado con las matrices  $0,5(M+I)$ .

- ❖ Las probabilidades de migración interna por sexo y grupos de edad calculadas a partir de los últimos datos censales, se mantendrán constantes durante todo el período de la proyección.

#### **5.4.- Aspectos Político-Administrativos, de la Sexta Región**

##### **a) Estrategia de Desarrollo Regional, Región del Libertador**

La Región el Libertador, cuenta con una Estrategia de Desarrollo Regional (E.D.R.), marco regulatorio de planificación, que define las características que adoptarán las acciones de la Institucionalidad Pública, tendientes al logro del desarrollo de la Región en un mediano y largo plazo. Esto obliga a la comuna, a mirar los planteamientos de desarrollo de la Región, para lograr la coherencia necesaria que debe existir entre las líneas de planeamiento Regionales y las líneas de planeamiento de la Estrategia de Intervención Territorial. Dentro de los objetivos que se encuentran en la E.D.R., se pueden mencionar los siguientes:

- ❖ Las actividades productivas deben sustentar la calidad de vida de la población, respetando el entorno cultural y natural de la región.
- ❖ El ordenamiento urbano y rural debe integrar y acoger a sus miembros, promoviendo la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a los servicios, la cultura y estilos de vida saludables.
- ❖ La comunidad regional debe integrar y acoger a sus miembros, promoviendo la igualdad de oportunidades, facilitando el acceso a los servicios, la cultura y estilos de vida saludables.
- ❖ La región debe promover la autonomía y coherencia a la hora de diseñar los instrumentos de planificación en sus distintos niveles, como también la

igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas.

- ❖ El Gobierno Regional y el comunal deben organizarse para promover la actividad productiva con interacción permanente entre los agentes económicos y demás actores de la vida regional.
- ❖ Las instituciones regionales deben interactuar con la comunidad a través de un diálogo eficaz, promoviendo la participación y desarrollando espacios complementarios de conversación.
- ❖ La región debe articular iniciativas e instrumentos que faciliten la labor productiva y la interconexión entre las distintas comunas y el mundo.
- ❖ Las actividades productivas se deberán desarrollar en condiciones de competitividad y participando de los mercados globales.
- ❖ Los grupos vulnerables de la región deben acceder a condiciones básicas que aseguren su participación en igualdad de oportunidades.

## **b) Principales líneas de Políticas para el Desarrollo**

A partir de estos objetivos recién señalados, se plantearon las siguientes líneas de acción a través de las cuales generar Políticas de Desarrollo a nivel regional, en marco territorial del secano la comuna central es Marchigüe, lo que nos permite direccionar la presente iniciativa, en especial el posicionamiento que debe tener la comuna en la mirada de desarrollo del territorio.

### **b.1) Ámbito Territorial**

La región será parte del Corredor Bioceánico, ya que se aprovechará su condición privilegiada en la zona central de Chile.

Se dotará a la región de un conjunto de instrumentos coherentes en el ámbito comunal y en el regional, promoviendo la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas.

Además se estimulará la consolidación de los centros urbanos intermedios y se definirán las áreas destinadas a localizar industrias, aprovechando las ventajas de las zonas con potencial agrícola y respetando la cultura y costumbres de las comunidades.

En las ciudades, se inducirá un diseño vial que tenga en cuenta el crecimiento vehicular para poder asegurar la calidad de vida de la población. En infraestructura se impulsarán iniciativas que consoliden el Plan de Desarrollo Urbano.

Al mismo tiempo, se desarrollará una infraestructura adecuada para su integración con el resto del país, en especial para facilitar el transporte de mercancías desde y hacia los puertos, así como la necesaria para la actividad turística.

En servicios, la prioridad social y habitacional se sitúa en las comunas con más carencias en el secano costero e interior. Incluso la perspectiva de grandes proyectos tiene como base el área costera y los sectores en torno a Rancagua, San Fernando y Las Cabras.

Especial atención recibirá el medio ambiente, sobre todo en torno a las áreas urbanas, debido a las presiones que sufren los suelos agrícolas por la expansión de las ciudades.

### **b.2) Ámbito Económico**

Se consolidará el crecimiento de la agricultura, sobre todo la actividad hortofrutícola y vinícola, la agroindustria y la minería.

Se desarrollará, mejorará e introducirá innovaciones en infraestructura y tecnologías de riego.

Se impulsará de manera consistente el turismo regional, en particular el de aquellas áreas que pueden alcanzar buenos niveles de desarrollo al mejorar sus condiciones de infraestructura y oferta de servicios.

Se regulará el crecimiento industrial, en términos de asegurar la preservación del medio ambiente, aunque impulsando al mismo tiempo la intensificación de áreas destinadas a apoyar la hortofruticultura y la vitivinicultura.

Se dará altísima prioridad al desarrollo del capital humano, sobre todo en los sectores de menor productividad. Ello, a través de la capacitación laboral y con estrategias que posibiliten el mejoramiento del nivel de ingresos de los trabajadores.

Se realizará y coordinará una adecuada promoción económica de la región, a través de misiones comerciales, ferias y otras iniciativas en este campo. También se apoyará y coordinará las actividades de la pequeña y mediana empresa.

### **b.3) Ámbito Social**

El primer desafío de este ámbito lo constituyen los programas sociales dirigidos al sector del secano interior, el borde costero y la periferia en torno a Rancagua y San Fernando.

La Reforma Educacional se utilizará como instrumento para el desarrollo del capital humano de la Sexta Región.

La red asistencial de salud se optimizará: infraestructura hospitalaria y asistencial, equipamiento médico e industrial, y los recursos humanos. Los

grupos prioritarios de llegada serán los niños, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores y las personas discapacitadas.

La cultura regional, las costumbres y las tradiciones serán elementos centrales en la construcción de identidad.

Se promoverá el acceso a la vivienda en los sectores de más bajos ingresos.

Se desarrollarán iniciativas de prevención para salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes y los de uso público, fomentando una convivencia de respeto y tolerancia.

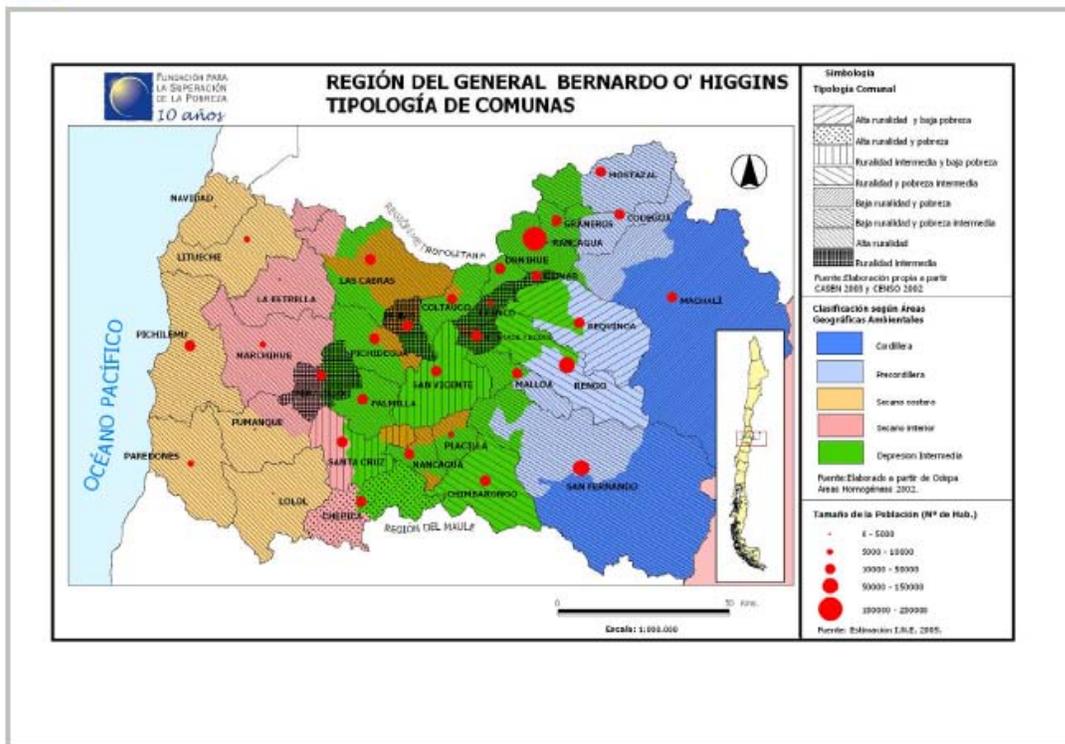
Se fortalecerá la participación ciudadana, desarrollando espacios complementarios para el diálogo y la comunicación.

En resumen la Estrategia de Desarrollo Regional, configuran una visión territorial, lo que conlleva a identificar más claramente a la comuna de Marchigüe, como centro estratégico de la región, sin embargo, es necesario adoptar medidas con mayor concreción que lo señalado anteriormente, dado que las líneas de estrategia regional apuntan a grandes áreas de intervención, no obstante, dentro de ellas se puede orientar un proceso de desarrollo más atingente a la comuna de Marchigüe.

## 5.5.- CONTEXTO TERRITORIAL SECANO VI REGIÓN DEL LIBERTADOR Y DE LA COMUNA DE MARCHIGÜE

### 5.5.1.- Características Generales del Territorio de Secano.

Para comenzar a caracterizar el territorio del Secano de la sexta región de forma específica, es necesario identificar a qué nos referimos con el concepto de “Secano” y qué territorio abarca, es decir, desde la V región de Valparaíso a la VIII región del Bío Bío. De esta forma se puede determinar que el Secano responde a características similares en estas regiones del país, pero que también consta de particularidades, principalmente su particular cultura campesina – huasa.



Mapa de delimitación territorio de Secano, VI Región del Libertador.

El concepto de Secano, como el mismo nombre lo indica, presenta recursos hídricos superficiales escasos y de régimen pluvial. Los caudales de los esteros y quebradas disminuyen significativamente en Octubre y Noviembre y se secan

durante el verano, por lo tanto, corresponde a una zona geográfica caracterizada por una larga estación seca, además en los suelos de secano se utiliza el riego por surcos, lo que conlleva, entre otros factores, su condición erodable.

Así, tenemos que una primera característica apunta a la alta degradación de sus suelos y escasez de recursos naturales básicos (principalmente agua), también se trata de un territorio con altos índices de ruralidad y pobreza de su población, y finalmente la particularidad de este territorio en relación a los magros resultados alcanzados en la implementación de políticas, programas y proyectos de desarrollo silvoagropecuario, todas iniciativas orientadas al desarrollo económico local de las comunas pertenecientes a este territorio.

#### **5.5.2.- Características del Secano VI Región del Libertador**

Ya presentado el contexto de la VI Región del Libertador, a continuación se describen las características particulares del territorio del Secano, información que proporcionará los antecedentes necesarios para conocer la realidad del territorio del secano y por ende de la Comuna de Marchigüe.

##### **a) Características geográficas y topográficas del territorio del Secano**

El territorio del Secano de la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El Secano presenta similares características identitarias tanto en el territorio como en su población, sin embargo es necesario considerar a este territorio constituido por un Secano Costero y un Secano Interior, cuyas características geomorfológicas y las actividades que en cada uno se desarrollan, son en parte distintas.

El Secano costero está definido por una franja longitudinal regional (entre la desembocadura del Río Rapel y la punta del Llico), de casi 100 Km. y equivalente

a 10 Km. de ancho en dirección Oeste-Este, con una morfología configurada en base a planicies litorales y las onduladas pendientes de los cordones de cerros, con altura bajo los 1.500 metros, valles y quebradas en base a planicies.

El Secano interior está conformado tanto por cuencas como por relieves originados en la misma cordillera de la costa. En el primer caso, las cuencas son producto de rellenos de sistemas fluviales y material andino, con una topografía ondulada, dando asiento a la línea de localidades interiores: La Estrella, Marchigüe, Pumanque y Lolol. En el segundo caso, los interiores de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones se asientan en la cadena de cerros cordilleranos. Esta zona presenta principalmente actividades agrícolas tradicionales que favorecen la persistencia de reconocidos procesos de degradación de sus recursos naturales, principalmente erosión del suelo.

Otra característica de la subregión en transición se manifiesta básicamente por la declinación de la actividad agropecuaria y la reconversión del uso del suelo hacia una dinámica de expansión de la explotación forestal. Existen áreas de incipiente parcelación del suelo con fines turísticos o de segunda residencia localizada en sectores específicos que se concentran en el área costera.

A continuación, se presenta el mapa de delimitación del territorio del Secano y que corresponden a las comunas del territorio.



Mapa delimitación comunas del Secano, VI región.

Es importante destacar, que las comunas del Secano se encuentran alejadas de los centros urbanos más importantes de la Región (San Fernando y Rancagua). De esta forma, los recursos públicos se destinan en menor cantidad para estas localidades, lo que ha generado entre otros efectos, un sentimiento en la población de desamparo y postergación por parte de las autoridades políticas, autodenominando al territorio como “el patio trasero de la VI Región”.

## **b) Clima**

El territorio del Secano se inserta dentro de dos tipos climáticos regionales: mediterráneo interior, que caracteriza a la depresión intermedia y mediterráneo de la fachada oriental que caracteriza la Cordillera de la Costa.

El clima en el área interior se caracteriza por precipitaciones anuales que oscilan entre los 700 a 900 mm. Las precipitaciones mínimas se registran en marzo, mientras que las precipitaciones máximas se registran en julio. El régimen pluviométrico posee un ascendente pluvial en dirección norte-sur. Las características térmicas definen temperaturas medias anuales entre los 10°C y 12,5°C. Las temperaturas máximas se registran en enero y las mínimas en julio.

El clima mediterráneo de la fachada oriental caracteriza a la zona de la Cordillera de la Costa en su sector oriental. El régimen pluviométrico fluctúa entre los 300 y 700 mm anuales. Las lluvias se concentran principalmente en los meses de invierno, con una prolongada estación seca de 7 a 8 meses de duración. Las lluvias en esta zona tienen una ascendente general de las precipitaciones en dirección norte-sur. Las características térmicas son templadas con un promedio anual que oscila entre los 12,5°C y 15°C. Esta zona se presenta más calurosa en el verano y más frío en el invierno. Las temperaturas anuales y diarias aumentan hacia el interior de la zona, fundamentalmente debido al efecto de continentabilidad del área. Por lo tanto, esta amplia estación seca, con nulo régimen pluviométrico, además del tipo de riego por surcos utilizado en la agricultura tradicional campesina, le da la particularidad de Secano a esta zona de la sexta región.

### **c) Aspectos físicos y Recursos Naturales**

El territorio del Secano presenta una superficie de bosque de 128.000 hectáreas, lo que corresponde al 53% del bosque de toda la VI Región. De esta superficie, la mayor parte (aproximadamente 105.000 hectáreas), está constituida por plantaciones, principalmente, de Pino Insigne y Eucalipto y se sitúan mayoritariamente en las comunas de Pichilemu (34,1% del bosque de la Región), Paredones, Marchigüe y Pumanque.

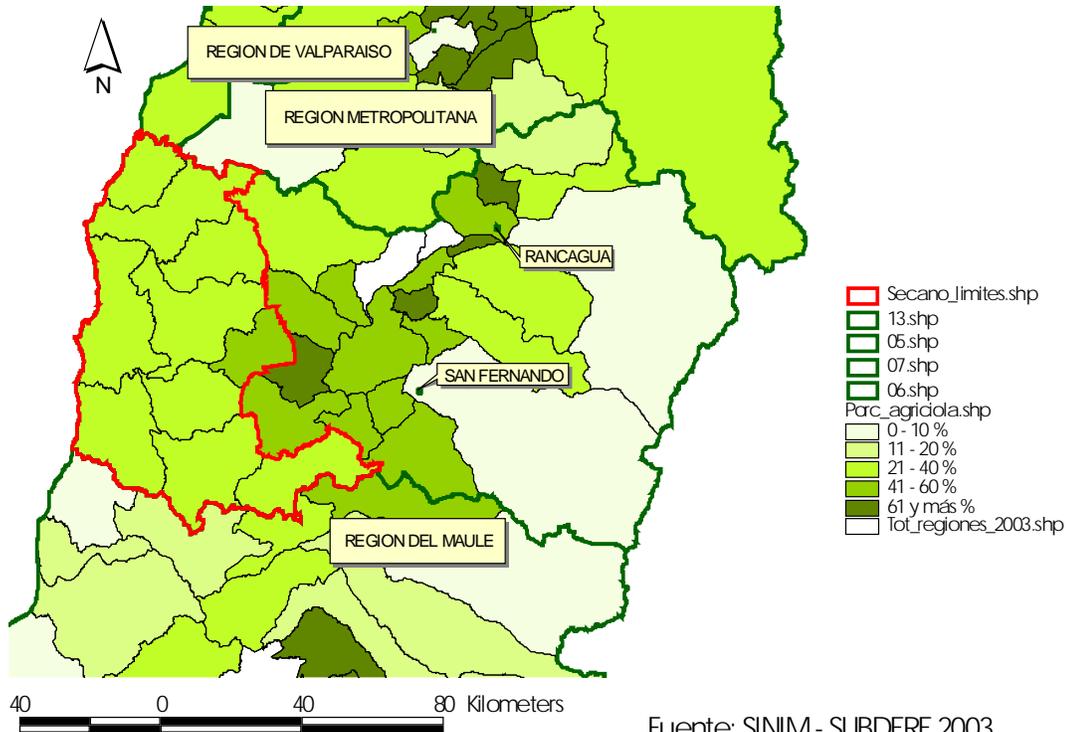
El Secano presenta además una superficie de casi 228.000 hectáreas que hoy están ocupadas por matorrales y matorrales arborescentes, que presentan un potencial para el sector forestal e igualmente presentan un potencial para el sector de ganadería ovina. Esta se desenvuelve además en 19.475 hectáreas de praderas naturales y de 150.000 hectáreas, utilizadas en rotación cultivo - pradera.



Mapa porcentual de bosques, VI región.

La agricultura en el territorio, además de las hectáreas de la rotación cultivo – pradera, dispone de 70.000 hectáreas destinadas solo a agricultura, la mayor parte de las cuales se encuentran en las comunas de Peralillo y Chépica.

### PORCENTAJE DE ÁREAS AGRICOLAS



Mapa porcentual áreas agrícolas, VI región.

A continuación se presenta la distribución en porcentajes, de lo recursos naturales señalados anteriormente:

**Cuadro N° 1, Distribución de recursos naturales por comuna.**

Comunas	Recursos Naturales (%)			
	Áreas agrícolas	Praderas matorrales	y Bosques	Áreas desprovistas de vegetación
Pichilemu	23,75	14,87	58,23	0,88
La Estrella	35,01	58,46	2,86	0,02
Litueche	25,58	48,39	24,68	0,41
Marchigüe	31,33	32,48	25,24	0,16
Navidad	33,26	46,41	16,89	2,02
Paredones	29,44	29,42	38,69	0,60
Lolol	28,99	61,36	9,25	0,00
Pumanque	35,46	47,78	38,69	0,00
Peralillo	59,6	34,17	4,09	1,34
Chépica	35,36	61,79	2,44	0,06

Fuente: SINIM (Sistema Nacional de Indicadores Municipales, 2006)

En general las áreas desprovistas de vegetación corresponden a un bajísimo porcentaje en cada una de las comunas del Secano. Las comunas ligadas al área costera cuentan con el mayor porcentaje de bosques, propiciando el desarrollo de este recurso natural, lo cual difiere de otras comunas que no lo están y que por lo tanto, en su lugar, contienen mayor cantidad de áreas con praderas y matorrales y también áreas para el desarrollo de actividades agrícolas, lo cual determina el predominio de ciertas actividades agrícolas, por ejemplo, en el caso de las comunas cercanas a la costa como Pichilemu y Paredones el rubro más destacado es la silvicultura y por ende es también donde se instalan las grandes empresas de explotación forestal.

#### **d) Fauna**

En cuanto a la fauna, en la zona costera, se pueden encontrar lobos marinos de un pelo; más al interior hay quiques, chingues, zorros culpeo, coipos, ratones, chillas y güiñas. Las aves asociadas a la vegetación existente son principalmente terrestres y marinas, pueden encontrarse garzas chicas, huairavos y gallinas ciegas; también hay golondrinas, perdicillas, piqueros, pollitos de mar, pilpilines, fardelas y petreles. Además, en las lagunas de Bucalemu se pueden observar cisnes de cuello Negro.

#### **e) Recursos Hídricos**

Por su parte, los recursos hídricos superficiales que presenta el territorio del Secano son escasos y de régimen pluvial. Los caudales de los esteros y quebradas disminuyen significativamente en Octubre y Noviembre y se secan durante el verano.

#### **f) Aspectos Ambientales**

##### ❖ Calidad del Aire

Considerando que en las comunas del secano se localizan industrias inofensivas y de pequeña escala, en general no se presentan o no generan efectos adversos significativos sobre la calidad del aire; por lo tanto es posible afirmar que cuenta con una buena calidad del aire (Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, 2004).

Por otro lado, debido a la ausencia histórica de normativas ambientales efectivas, el desarrollo económico y productivo regional se ha traducido en la acumulación de un pasivo ambiental, cuyas expresiones territoriales más trascendentes son:

### ❖ **Uso de Agrotóxicos**

Los trabajadores agrícolas y su salud laboral, recurrentemente aparecen entre las principales enfermedades profesionales y accidentes laborales en la mayoría de los estudios registrados en la región. Esto, producto del uso y abuso de productos fitosanitarios como pesticidas, abonos químicos, herbicidas y fungicidas, utilizados en las labores propias de las agroindustrias (SAG, 1997).

### ❖ **Contaminación Hídrica**

Debido al fuerte impacto ambiental derivado de las cuantiosas y prolongadas descargas de residuos con alto poder biocida, -con efectos persistentes que emergen en plazos cortos- la sociedad regional se ha sensibilizado fuertemente con respecto a la contaminación desencadenada por la minería, las agroindustrias y los residuos domiciliarios e industriales (FAO, 1995).

En el ámbito agrícola, la comunidad se ha sensibilizado en relación a la residualidad de los pesticidas, especialmente en lo atinente a la supuesta carga tóxica remanente en sus alimentos y por el riesgo involucrado, tanto para la salud de los consumidores como para los operadores directos e indirectos.

El uso de pesticidas y plaguicidas modernos (compuestos orgánicos de síntesis - artificial- usados en suelos, aguas, plantas y/o animales) para controlar poblaciones indeseadas de insectos, hongos, nemátodos, plantas u otros organismos, ha transformado a la agricultura y afines, en actividades con fuerte impacto negativo sobre recursos bióticos, incluidos los seres humanos, debido a su elevado carácter tóxico.

El uso de los fertilizantes se asocia, básicamente, con una contaminación de las aguas subterráneas poco profundas, con compuestos solubles (nitrógeno y fósforo), gracias a una percolación desde la superficie de la corteza terrestre. Esto

se traduce en una reducción profunda e irreversible del potencial de uso de estas aguas.

Como factor agravante, gran parte del riego en la región tiene una eficiencia extremadamente baja (25-30%), lo que significa en la práctica, aumentar su capacidad para remover nutrientes, sales y pesticidas (agrotóxicos). A lo anterior, debe sumarse el hecho de que el riego se efectúa bajo criterios no conservacionistas, llegando a ser una de las grandes causas de erosión de los suelos. Así el riego, debería ser una práctica cuidadosamente aplicada, ya que tiene peligrosamente el doble estándar de ser, el agente que permite el establecimiento de una agricultura de alta producción y diversificada, y el de precipitar la contaminación de los recursos hídricos y la degradación de los suelos (FAO, 1997).

#### ❖ **Residuos Sólidos y Líquidos**

La contaminación de las aguas producidas por descargas de residuos orgánicos, está relacionada con los procesos generados por las actividades agroindustriales y las emisiones de aguas servidas no tratadas. Estos residuos son liberados sin tratamiento previo, de preferencia a ríos y canales de riego de la región.

Existen una cantidad importante de viviendas que no están conectadas a las redes de alcantarillado y que eliminan sus aguas servidas a través de fosas sépticas o pozos negros. Esto presenta problemas puntuales y estacionales, donde se generan malos olores, por la colmatación e infiltración al suelo de aguas servidas. Además, faltan las instalaciones de servicios de alcantarillado en numerosas localidades, tanto urbanas como rurales. Es posible que este problema se solucione en algunos casos, en corto o mediano plazo, de acuerdo a los proyectos de sistemas de evacuación y tratamiento de aguas servidas que tiene ESSBIO S.A., para algunas de las localidades de las comunas. (Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, 2004).

A modo de ejemplo la comuna de Pichilemu vierte sus aguas servidas a la laguna Petrel sin tratamiento previo; esta misma situación se presenta en Laguna Cahuil en el borde costero donde las aguas servidas son directamente descargadas al mar. Por su parte, Bucalemu (localidad de la comuna de Paredones) vierte las aguas servidas sin tratamiento a un estero y a la Laguna Bucalemu, ocasionando un grave problema de deterioro en el ecosistema del humedal.

En relación al manejo y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, éste es un problema en el territorio. Algunos de los municipios no cuentan con la infraestructura necesaria para la acumulación, recolección y disposición final de los residuos sólidos domésticos, provocando, en algunas localidades, la presencia de basurales y microbasurales en las riberas de esteros y quebradas (Plan Regulador Intercomunal Borde Costero, 2004).

Los vertederos y botaderos municipales que existían en el territorio del Secano se encuentran actualmente cerrados. Esto provoca que las comunas tengan que disponer sus residuos en el vertedero de Pichilemu y en el relleno sanitario de Tenó (únicos sitios que funcionan actualmente cerca del secano y que son administrados por privados), lo que implica un alto costo de traslado y disposición final para los municipios que se encuentran más alejados de esos sitios de disposición de residuos. Del total de 21 vertederos municipales existentes en la región, solamente cuatro disponen de una autorización sanitaria.

Los residuos sólidos industriales (RIS), por sus cantidades o características, requieren de un manejo aparte del sistema municipal de aseo domiciliario. Sin embargo, la falta de instalaciones apropiadas para su tratamiento y disposición final, generalmente provoca su depósito indiscriminado en vertederos municipales o microbasurales clandestinos, provocando problemas de contaminación ambiental, riesgos sanitarios o molestias en la población.

En la actualidad, no se conoce con exactitud el tipo y cantidad de residuos industriales sólidos (RIS) producidos en la región. El principal problema en el manejo de RIS, en la región, es la falta de lugares seguros de almacenamiento, tratamiento o disposición final, a lo que se suma la falta de transportistas autorizados. No existen hoy en día instalaciones aptas para la incineración de residuos infecciosos, el tratamiento de residuos orgánicos (cosechas desechadas, embalajes, orujo de vitivinicultura, guano, animales muertos, residuos no utilizados de carne, interiores, lodos de tratamiento de efluentes), o la disposición final de RIS peligrosos (materiales inflamables, tóxicos, reactivos, lodos, borras, químicos de hogar, pinturas, solventes, materiales líquidos que se manejan en contenedores, envases de pesticidas y/o residuos hospitalarios).

#### ❖ **Erosión del suelo del Secano Costero**

La región sufre de un severo proceso erosivo de suelos, principalmente producto de una inarmónica forma de aplicar el riego y de fenómenos climatológicos naturales (viento y lluvia).

El proceso de riego, inicialmente de gran magnitud superficial, generó una serie de efectos ambientales y económicos, entre los cuales se pueden mencionar:

- Pérdida progresiva y permanente del potencial productivo de los suelos, por remoción del material más fértil.
- Pérdida de nutrientes, aplicados vía fertilizantes, al ser removidos junto con la masa de sólidos.
- Desregulación y embancamientos de cursos superficiales de aguas, al recibir aguas cargadas con estos sedimentos.
- Degradación de las comunidades ícticas, como resultado del aumento de sólidos en suspensión y nutrientes en los ríos y causas naturales.
- Pérdida significativa de vida útil de las obras de ingeniería, asociadas a los ríos y a la conducción de las aguas.

- Pérdidas del potencial de uso humano de las aguas o, al menos, encarecimiento del costo de producción.

Este proceso erosivo, también se presenta en zonas no regadas, como producto del impacto directo de las lluvias sobre suelos desprovistos de la vegetación protectora. En el caso regional, esta erosión se desencadena en las zonas del secano por una aplicación indebida del barbecho (mantener el suelo arado y sin vegetación durante la temporada de lluvias para almacenar el máximo volumen de agua y ponerla a disposición en el próximo cultivo). Es evidente que el proceso de degradación de suelos ha alcanzado una magnitud insospechada en el secano costero, por tratarse de un ecosistema frágil, de suelos graníticos (muy erodables) sobre un relieve fuertemente ondulado.

En general, en los sectores del secano se congrega el estrato de agricultores más pobres y con mayores limitaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas, que se identifica generalmente como la agricultura campesina o de subsistencia. Si bien sus índices de contaminación pudieran ser mínimos, dado el bajo uso de agroquímicos, no debe olvidarse que es donde el proceso de erosión de suelos asume su máxima magnitud.

#### ❖ **Tala y deterioro del Bosque Nativo**

En la región hay muchas especies vegetales y animales, que son recursos comerciales actuales o potenciales, y su uso, puede favorecer el desarrollo de zonas económicamente deprimidas. Algunas de tales zonas de recursos forestales regionales son aquellas de los Palmares, las Roblerías y el bosque chileno constituido entre otros por boldos, peumos, litres y espinos, que conforman los recursos de mayor importancia, aún cuando algunos se encuentran bajo situación crítica y delicada. Entre los principales peligros están los incendios forestales descontrolados e intencionales (como el desarrollado en la Precordillera de San Fernando - Sierra Bellavista en enero de 1999) y las talas ilegales. Sin embargo,

en una perspectiva de futuro debe considerarse las áreas silvestres protegidas, las zonas de propiedad particular, y los posibles proyectos turísticos que involucren el ecoturismo como eje de desarrollo local.

❖ Recursos naturales no explotados o escasamente explotados

El medio natural no intervenido, con todos sus potenciales y fragilidades, constituye una reserva potencial de recursos económicos. La explotación del medio lo transforma en recurso en la medida que permite su utilización en el sistema productivo. En el caso del borde costero se trata principalmente de la generación de recursos productivos, paisajísticos y turísticos.

Estas franjas son de dominio público costero, inconstructible, inalienable e imprescriptible de acceso libre y de preservación del medio natural y de las culturas indígenas. Alberga playas, dunas, acantilados, desembocaduras, roqueríos, áreas de pesca artesanal de borde de mar, lagunas litorales (albuferas) y otras unidades paisajísticas de valor. Las actividades privilegiadas y exclusiva sobre esta franja son de tipo eco-turísticas, y todas aquellas que no requieran instalaciones importantes

En relación a este punto, es posible identificar sólo cinco bahías de envergadura como son: Matanzas, Tumán, Topocalma, Pichilemu y Punta de Lobos. En estas bahías se práctica diferentes deportes acuáticos, en particular el Surf. La relativa poca profundidad y los fuertes vientos contribuyen a la generación de condiciones ideales para la práctica de este deporte.

Se debe considerar la necesidad de generar políticas que permitan organizar estas prácticas deportivas de manera complementaria a las actividades de pesca, dada la riqueza de estas aguas.

**g) Características demográficas del territorio del Secano**

En base al Censo 2002, la población total del territorio del Secano es de 74.379 habitantes, de ésta, el 72% corresponde a la población rural y solo el 28% a la población urbana, entonces nos referimos a un territorio con características particulares de ruralidad que deben tomarse en consideración al momento del diseño de planes y programas de desarrollo territorial para hacer atingentes esas líneas.

- **Número de población por Comuna del Secano**

En la siguiente tabla, se presenta la cantidad de habitantes existentes en cada una de las comunas y qué número corresponde a población urbana y rural:

**Cuadro Nº 2, Distribución de la Población por Comunas del Secano**

<b>COMUNA</b>	<b>Superficie km<sup>2</sup></b>	<b>Población hab</b>	<b>Densidad hab/km<sup>2</sup></b>	<b>Población Urbana (%)</b>	<b>Población Rural (%)</b>
Pichilemu	749,1	12.392	16,54	76,33	23,67
La Estrella	435	4.221	9,7	32,69	67,31
Litueche	618,8	5.526	8,93	44,86	55,14
Marchigüe	659,9	6.904	10,46	31,98	68,02
Navidad	300,4	5.422	18,05	13,13	86,87
Paredones	561,6	6.695	11,92	32,79	67,21
Lolol	596,6	6.191	10,37	34,21	65,79
Pumanque	440,9	3.442	7,81	0	100
Peralillo	282,6	9.729	34,43	60,46	39,54
Chépica	503,4	13.857	27,53	50,15	49,85
<b>TOTAL SECANO</b>	<b>5148,6</b>	<b>74.379</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: SINIM, 2006

Como se puede apreciar en la tabla, la gran mayoría de la población del Secano se ubica en los sectores rurales, Pumanque, Navidad, La Estrella, Litueche, Marchigüe, Paredones y Lolol se ubican por sobre el 50 %. Otra información importante de señalar es, que la mayor cantidad de habitantes se presenta en

Chépica y Pichilemu, centros mayoritariamente urbanos con más de 12.000 habitantes.

❖ Número de Población por Sexo en el Secano

La presente tabla muestra la distribución de la población según la variable sexo, en el territorio del Secano:

**Cuadro Nº 3, Distribución de la Población por Sexo en el Secano**

<b>COMUNAS</b>	<b>Población Femenina (hab)</b>	<b>Población Masculina (hab)</b>
Pichilemu	5.952	6.440
La Estrella	1.455	2.766
Litueche	2.594	2.932
Marchigüe	3.355	3.549
Navidad	2.544	2.878
Paredones	3.133	3.562
Lolol	2.956	3.235
Pumanque	1.649	1.793
Peralillo	4.722	5.007
Chépica	6.757	7.100
<b>TOTAL SECANO</b>	<b>35.117</b>	<b>39.262</b>

Fuente: Censo, 2002

En relación al cuadro anterior, se puede determinar que pese a que la población a nivel nacional está conformada por un mayor número de mujeres, en el territorio del secano, esto es totalmente opuesto. En el caso de La Estrella, la diferencia es más notoria que en las demás comunas, correspondiendo a 1.311 hombres más que mujeres; y donde existe menos diferencia a este respecto es en Pumanque, o sea, 144 hombres más que mujeres.

## ❖ Población del Secano por Grupo Etéreo

En la presente, se entregará información referente a la distribución de la población por grupos etéreos en el Secano:

**Cuadro Nº 4, Distribución de la Población por Grupo Etéreo en el Secano**

Comuna	0 a 4 años	5 a 14 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 años y más
Pichilemu	944	2.327	906	741	925	2.155	1.754	2.640
La Estrella	234	511	1.184	247	258	516	445	826
Litueche	433	1.015	428	297	387	868	785	1.312
Marchigüe	482	1.265	475	426	517	1.100	937	1.702
Navidad	357	835	360	281	301	781	771	1.736
Paredones	479	1.206	448	420	460	1.064	873	1.745
Lolol	433	1.075	479	395	428	936	804	1.641
Pumanque	288	609	259	199	204	515	480	948
Peralillo	711	1.774	776	629	741	1.546	1.276	2.276
Chépica	978	2.539	1.186	1.022	963	2.144	1.887	3.138
<b>TOTAL</b>								
<b>SECANO</b>	<b>5.339</b>	<b>13.156</b>	<b>6.501</b>	<b>4.657</b>	<b>5.184</b>	<b>11.625</b>	<b>10.012</b>	<b>17.964</b>

Fuente: Censo, 2002

En el caso de los grupos etéreos, lo más importante a considerar es que la población se concentra mayormente en el estrato que comprende a los de 50 y más años, dando a relucir la longevidad de la misma, además de agregar que es esta población más adulta la que se dedica a la agricultura como pequeños productores, por lo tanto, las características identitarias de este grupo productivo son particulares, especialmente en términos de que las técnicas utilizadas en su actividad son fundamentalmente tradicionales, lo cual incide, en algunos casos, en la poca apropiación de tecnologías innovadoras en la pequeña producción.

Además el proceso migratorio de los jóvenes hacia los principales centros urbanos es un fenómeno recurrente en la población del secano, relacionado con las escasas oportunidades de trabajo, aparejado a la poca pertinencia de las mallas curriculares utilizadas en los establecimientos educacionales de la zona.

❖ Hogares por comuna del Secano

A continuación, se muestra el número de hogares existentes en el territorio del Secano los ámbitos urbano y rural:

**Cuadro Nº 5, Número de hogares por comunas del Secano**

Comuna	Nº hogares	Urbano	Rural
Pichilemu	6.228	5.289	939
La Estrella	949	439	510
Litueche	1.634	728	906
Marchigüe	2.006	672	1.334
Navidad	1.769	234	1.535
Paredones	2.407	921	1.486
Lolol	1.704	603	1.101
Pumanque	966	0	966
Peralillo	2.770	1.711	1.059
Chépica	3.628	1.854	1.774
<b>TOTAL</b>	<b>24.061</b>	<b>12.451</b>	<b>11.610</b>
<b>SECANO</b>			

Fuente: Censo 2002

En el caso de los hogares pertenecientes al área urbana, Pumanque llama la atención puesto que la totalidad de su población está dispuesta en el área rural, no obstante siendo casi el total de las comunas del Secano eminentemente rurales.

El caso de Pichilemu se destaca a su vez, por representar una población dispuesta mayormente en la zona urbana, que a pesar de la calidad de los servicios y de la infraestructura, en términos absolutos de gran deficiencia, pero altamente superiores a los que poseen las otras localidades provinciales, le proporcionan un predominio funcional y jerárquico sobre el resto del territorio de la provincia de Cardenal Caro.

❖ Nivel ocupacional en las Comunas del Secano

En relación al nivel ocupacional en las comunas del territorio del Secano, se puede observar la siguiente información:

**Cuadro Nº 6, Nivel de ocupación por comunas del Secano**

Comuna	Ocupados	Desocupados	Cesantes	Buscan 1ª vez
Pichilemu	88,2%	11,8%	10,7%	1,1%
La Estrella	86,9%	13,1%	11,5%	1,6%
Litueche	85,5%	14,5%	12,8%	1,7%
Marchigüe	91,2%	8,8%	7,2%	1,6%
Navidad	82,2%	17,8%	14,9%	2,9%
Paredones	82,5%	17,5%	15,8%	1,8%
Lolol	84,6%	15,4%	13,9%	1,4%
Pumanque	82,0%	18,0%	15,1%	2,9%
Peralillo	88,5%	11,5%	10,0%	1,5%
Chépica	84,5%	15,5%	13,6%	1,9%
<b>PROMEDIO</b>	<b>85,6%</b>	<b>14,4%</b>	<b>12,5%</b>	<b>1,8%</b>
<b>TOTAL SECANO</b>				

Fuente: Censo 2002

Tal como lo muestra la tabla anterior, la comuna de Marchigüe tiene el mayor número de ocupados que las demás comunas del Secano, esto principalmente en las áreas agropecuario silvícola y la industria manufacturera, sin embargo este hecho no se relaciona directamente con un estándar de vida alto, pues

generalmente estas personas no poseen un nivel educativo mayor, es decir, no cursaron completamente sus estudios de enseñanza básica o media. En el caso contrario se encuentra Pumanque con el mayor número de desocupados, cesantes y de personas que buscan trabajo por primera vez, correspondiente a un 36%.

Hay que considerar en este punto la importancia de la actividad agropecuaria dentro del territorio del secano, lo cual se relaciona con el amplio grupo campesino residente en él, cuya racionalidad económica conlleva el autoconsumo como recurso esencial para la reproducción de la unidad familiar, por lo tanto, la relación de esta condición con las tasas de cesantía dan más cuenta de familias campesinas proletarizadas, cuya fuerza de trabajo debe ser vendida para poder reproducir el ciclo familiar.

❖ Años de Estudios Aprobados por Sexo en el Territorio del Secano

Respecto a los años de estudio cursados por la población del Secano, se presenta esta información desagregada por sexo:

**Cuadro Nº 7, Población según años de estudios aprobados por sexo**

Territorio y años de estudios	Sexo			
	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
<b>SECANO</b>				
Nunca asistió	3.273	9,01	2.655	8,17
Ninguno	1.399	3,85	1.311	4,03
1 a 7 años	16.316	44,91	14.796	45,53
8 años	4.668	12,85	3.591	11,05
9 a 11 años	4.414	12,15	3.939	12,11
12 años	4.387	12,08	3.999	12,31
13 a 16 años	1.432	3,75	1.872	5,76
17 años y más	516	1,41	341	1,05
<b>TOTAL</b>	<b>36.333</b>	<b>100</b>	<b>32.498</b>	<b>100</b>

**Fuente:** "Plan de desarrollo en educación y desarrollo local para la AMSEC VI región", Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE.

Con respecto a la población del territorio del Secano de la Región del Libertador, que no ha cursado su enseñanza básica completa, nos referimos a porcentajes sobre el 40 %, además de contar con la información de que hay mayor número de hombres que de mujeres sin estos estudios completos, lo que probablemente, aunque no es una diferencia exagerada, puede explicarse por la necesidad de mano de obra en el área agrícola, especialmente de los jóvenes, los cuales deben dejar sus estudios para colaborar con recursos económicos para sus hogares. Lo mismo sucede en relación a la inconclusión de la enseñanza media, llamando la atención principalmente el caso de la comuna de La Estrella, donde el 13,69% de los hombres no concluyeron esos estudios, existiendo una mayor diferencia entre ellos y las mujeres en la misma situación.

Sin embargo, son también los hombres quienes representan el mayor número de personas con estudios superiores, no obstante es un número reducido de la

población total, correspondiente a un porcentaje cercano al 1,41%, lo cual también se da en la población femenina que equivale al 1,05 %.

❖ **Escolaridad Promedio por comuna del Secano**

En las comunas del territorio del Secano, los índices de escolaridad son los siguientes:

**Cuadro Nº 8, Nivel de Escolaridad Promedio por Comunas del Secano**

<b>Comunas</b>	<b>Índice De Alfabetización (%)</b>	<b>Escolaridad Promedio (%)</b>
Pichilemu	79,62	8,04
La Estrella	87,16	8,07
Litueche	77,70	7,18
Marchigüe	79,56	7,34
Navidad	79,79	6,78
Paredones	71,79	6,00
Lolol	72,79	6,53
Pumanque	74,13	6,21
Peralillo	78,05	7,27
Chépica	76,57	7,13

**Fuente:** SINIM, 2006

Según los datos arrojados por la tabla anterior, podemos indicar que existe una relación biunívoca entre la escolaridad promedio y el índice de alfabetización, ya que se entiende que a pesar de tener un nivel de enseñanza básica incompleta en algunos casos, en ese período de seis años y más, hubo aprendizaje de lectoescritura.

## h) Ocupación por tipo de Actividad Económica de las comunas del Secano

Cuadro Nº 9, Estructura de ocupación por tipo de actividad económica de las comunas del Secano.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	COMUNAS DEL SECANO									
	PICHILEMU	LA ESTRELLA	LITUECHE	MARCHIGÜE	NAVIDAD	PAREDONES	LOLOL	PUMANQUE	PERALILLO	CHÉPICA
Agropecuario Silvícola	30,4%	29,1%	31,9%	44,6%	23,0%	38,6%	51,2%	45,8%	37,1%	54,1%
Pesca	2,2%	0,0%	0,5%	0,0%	3,8%	4,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Minería	0,4%	0,1%	1,5%	0,0%	0,2%	0,4%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Industria Manufacturera	7,1%	4,7%	7,0%	13,3%	5,3%	4,8%	8,0%	8,7%	18,3%	3,8%
Electricidad, gas, agua	0,4%	0,9%	1,7%	0,6%	1,0%	1,6%	0,1%	0,7%	0,3%	0,5%
Construcción	8,4%	6,5%	11,4%	8,4%	10,3%	5,9%	5,5%	7,4%	8,5%	6,2%
Comercio	15,8%	8,7%	12,9%	8,6%	14,1%	13,4%	8,2%	10,7%	10,5%	10,6%
Hoteles, Restaurantes	4,4%	1,9%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%	1,0%	0,7%	1,4%	1,1%
Transporte, comunicaciones	4,1%	2,5%	4,1%	3,5%	4,2%	5,8%	2,7%	4,1%	4,0%	4,8%
Intermediación financiera	0,7%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%	0,1%
Actividad inmob. Empresa	3,7%	2,1%	3,8%	2,2%	2,4%	1,6%	1,7%	1,5%	2,6%	2,1%
Adm. Pública y Defensa	6,0%	24,1%	4,8%	3,4%	8,2%	4,1%	5,2%	5,8%	3,0%	6,8%
Enseñanza	6,7%	4,0%	7,4%	5,7%	11,8%	8,0%	6,6%	6,4%	5,3%	1,9%
Serv. Sociales y Salud	2,2%	1,8%	3,4%	2,4%	2,2%	2,0%	2,5%	2,0%	1,7%	2,3%
Otros serv. Comunitarios y profesionales	3,4%	3,4%	1,3%	1,3%	6,8%	4,3%	1,5%	1,5%	2,0%	3,4%
Hogares con serv. Doméstico	4,3%	9,7%	6,6%	4,3%	5,4%	4,1%	5,6%	4,5%	4,6%	4,5%

Fuente: Proyecto de Sistematización "Reconociendo las claves de la gestión asociativa municipal en el Secano, para la construcción de un proyecto territorial sustentable", 2005.

En todas las comunas se puede observar que la actividad preponderante está inserta en el área agropecuario silvícola, representado por porcentajes, a excepción de la comuna de Navidad y La Estrella, sobre el 30%, destacándose el caso particular de Lolol y Chépica con un porcentaje sobre el 50% de todas las actividades económicas. Esto puede explicarse por el clima existente en estas zonas, que por estar más alejadas de la costa, se visualizan mayores áreas de carácter agrícola que bosques. En segundo lugar, el comercio pasa a ser una actividad recurrente en la población, sin embargo no al nivel de la actividad agropecuaria.

## **h) Los recursos productivos del territorio**

### **❖ Sector silvoagropecuario**

La actividad económica del secano es eminentemente tradicional (sin tecnología ni procesos de gestión), donde el 55% de la población ligada a los procesos productivos tiene más de 65 años, con bajos niveles de alfabetización y educación<sup>1</sup>. La juventud presenta una fuerte tendencia migratoria ya que tanto las fuentes laborales como los establecimientos educacionales están más allá de las fronteras del secano. El territorio no representa para ellos reales oportunidades para su desarrollo.

La economía eminentemente agraria y ganadera de corte tradicional enmarcada en una estrategia de subsistencia, en la actualidad sufre cambios estructurales. La población ha comenzado a alternar sus actividades mono familiares con la actividad asalariada principalmente en las viñas del Valle de Colchagua. El modo de producción tradicional característico del secano se orienta a una producción en pequeña escala pero diversificada, opuesta a modelos monoprodutores, lo cual se convierte en una eficiente estrategia para enfrentar crisis económicas y otras externalidades.

El secano presenta una economía soportada en más de un 90% por micro unidades productivas, con excepción de un número escaso de grandes y medianas empresas

---

<sup>1</sup> Información Según datos Censales 2002

principalmente en el rubro forestal. Actividades tradicionales tanto agrícolas de rulo como ganaderas, son lo más característico de la zona. De forma incipiente el sector ganadero se articula en unidades de gestión de mayor tamaño y poder comercializador.

El Secano no ha sido un territorio priorizado por los inversionistas privados, por lo que el fomento productivo se ha focalizado principalmente en la actividad tradicional. Es así como “hacer fomento” se confunde y traspone con los programas sociales del gobierno sin claridad de los límites entre unos y otros. Probablemente, también como consecuencia del traslapamiento entre el fomento productivo y programas sociales, es que las intervenciones (con colocaciones mayoritarias en el sector agrícola) están focalizadas en solo una parte del ciclo empresarial: la producción. Ni la decisión respecto a los cultivos a implementar ni las estrategias de comercialización están dentro de los esfuerzos de fomento. El productor se vuelve dependiente del apoyo Estatal u otros organismos prestadores de asistencia técnica y apoyo comercial, no rompiendo el ciclo de dependencia que por siglos ha caracterizado a los habitantes del campo chileno.

Es posible concluir que el secano hoy se encuentra en un punto de encrucijada entre la fuerza entrópica tradicional de su economía y las presiones impuestas por la modernización. La lógica de la empresarización generada desde los organismos de fomento del Estado, hace prever que sobrevivirán aquellas actividades productivas que se adapten o transformen según los estándares impuestos por el mercado.

El Secano fue tradicionalmente un sector dedicado a la crianza de ovinos, sin embargo por diferentes razones entre las cuales se puede citar la disminución del tamaño de la propiedad, períodos de sequía extremadamente severos, pérdidas de calidad genética, sin control de celos, falta de balance forrajero, entre otros de carácter técnico y, por otra parte, los problemas de gestión del rubro tales como la descapitalización de los productores, problemas con la tenencia de la tierra para obtener subsidios del INDAP, dispersión de los productores y manejo inadecuado con escasez de líderes, han provocado un deterioro en la rentabilidad del rubro en las temporadas anteriores.

Existe, a la fecha una serie de esfuerzos destinados a revertir la situación actual en las comunas, investigación desarrollada in situ con diagnósticos certeros y complementarios respecto a las mejores alternativas de mejoramiento tecnológico y de gestión, enfrentando siempre, la dispersión geográfica (e institucional) y características culturales propias de los productores que dificultan el impacto, visualizando diferentes estados de avance en las comunas.

A modo de ejemplo, el rubro ovino en la comuna de Lolol es bastante rústico y de importancia marginal debido a la propia dispersión de la comercialización y producción. Por su parte, en la Comuna de Paredones existen numerosos productores que poseen ovinos como parte de su explotación, sin embargo no lo asimilan como un negocio. Los productores de ovinos de la comuna de Chépica, corresponden a los agricultores tradicionales del secano de características poco emprendedoras en general, adversos al riesgo, de bajo nivel educacional formal, en la mayoría de edad adulta y de escasos recursos para inversión; esto genera que cualquier trabajo de fomento al rubro debe partir por una selección adecuada de los agricultores interesados y con ellos desplegar un proceso de desarrollo de capacidades de manera paralela y con una fuerte asistencia técnica.

De esta forma se hace factible, desde el punto de vista de apoyo a la gestión técnica y comercial, el desarrollo ovino de la zona, lo que es decisivo en la proyección futura del mismo. Lo anterior, dado el potencial estimado de producción de más de 1 millón de cabezas (INIA), conjuga muy buenas perspectivas para un proyecto de ganadería ovina en la región. Este, además, viene a constituirse en una interesante alternativa de negocio agrícola, situación que no es menor si se considera que a la zona en la cual se está desarrollado es un área con pocas alternativas rentables y con altos índices de pobreza.

#### ❖ El Rubro Forestal

Representa una oportunidad para el territorio en relación con la cantidad de predios forestados hoy existentes y el potencial de forestación y manejo del suelo.

En la actualidad los predios forestados (eucaliptos y pino insigne) se encuentran principalmente

en manos de medianos propietarios quienes no generan valor agregado ni empleo a escala comunal, es el mismo caso de los aserraderos los cuales operan de forma “ambulante” sin responsabilizarse del manejo ni la sustentabilidad del recurso de los más pequeños propietarios.

El bosque nativo es un recurso natural renovable, con gran potencial para la economía nacional, el cual puede y debe ser manejado en forma sustentable. Existe un alto costo de oportunidad derivado del hecho de no manejar el bosque nativo, y las bonificaciones propuestas en el Proyecto de Ley de fomento y recuperación del bosque nativo son menos elevadas que las que ha entregado el Estado chileno a las plantaciones forestales (D.L. 701), con lo que el sector se convirtió en el segundo rubro exportador del país.

Si bien es una actividad potencial está lejos de convertirse en un eje dinamizador, se hace necesario crear conciencia del potencial económico del recurso, fomentando la regularización de títulos de dominio de los más pequeños propietarios, su organización y asociatividad. Por otra parte las instituciones de fomento deben ver en este recurso un potencial para los pequeños propietarios acompañando procesos de planificación, manejo y capacitación que complementen la acción de CONAF, entidad que por mandato legal no tiene un rol de fomento productivo.

En la actualidad, el problema de los recursos forestales nativos en Chile no es la deforestación, sino el uso tradicional no sustentable (principalmente floreo y pastoreo), que causa una lenta y continúa degradación de los bosques. Cualquier empresa, sea agrícola, forestal o industrial, necesita conservar y acrecentar su capital en el tiempo para, con posterioridad, recibir y aumentar las utilidades. En el caso del bosque nativo, producto de la explotación indiscriminada, la extracción más allá del crecimiento y la no reinversión de las utilidades logradas, determinó su extinción, provocando que el negocio perdiera su “rentabilidad” original y a su vez, que el bosque se degradara.

Para manejar de manera sustentable estos bosques degradados, es necesario invertir para recuperar el capital. Ésta es la lógica del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (PCMSBN), que a través de incentivos para el manejo sustentable, un sistema

de extensión forestal y el apoyo a la posterior comercialización de los productos del bosque nativo, pretende recuperar y volver a la producción el “capital” degradado y cambiar la cultura de explotación forestal tradicional.

Otro antecedente a considerar para entender la problemática del bosque nativo es que la pobreza rural es una de las principales causas del actual uso no sustentable de los recursos forestales. En este contexto, los incentivos junto con los ingresos provenientes de la comercialización de los productos forestales sirven también como empuje inicial para dar un primer paso en el mejoramiento de la situación económica de las áreas involucradas.

El apoyo a la comercialización tiene como objetivo convertir este empuje inicial en un mecanismo de autoayuda, que permita a los campesinos mejorar su calidad vida insertando su producción forestal en el mercado formal entendiendo que las oportunidades competitivas en pequeños y micro productores, están directamente relacionadas con el trabajo asociativo, el cual les permite cumplir con el doble propósito de generar estructuras representativas de sus intereses y manejar volúmenes de producción atractivos para el mercado.

#### ❖ El Rubro Apícola

Va de la mano de instancias coyunturales como ha sido el descenso de las exportaciones asiáticas hacia el mercado europeo, sin embargo esto representa una gran oportunidad para el posicionamiento y mejoramiento de las producciones locales.

Por el desarrollo que ha experimentado la apicultura en el País, es muy probable que las cifras indicadas hayan sido superadas, especialmente en lo que se refiere al número de colmenas por apicultor y al volumen de producción de miel.

Teniendo en cuenta la información anterior, es razonable suponer que el actual volumen de producción de la VI Región debe alcanzar sobre las 200 toneladas anuales. Esta cifra, contrastada con los volúmenes que se transan en el mercado mundial y con el potencial

melífero que presenta el secano costero de la VI Región, permite visualizar una importante holgura para el crecimiento de este rubro.

Por otra parte, como la mayor proporción del mercado lo constituye el mercado externo, se hace indispensable mantener un esfuerzo continuado en mejorar la eficiencia económica y cautelar los niveles de calidad e inocuidad de la miel con el objeto de mantener y mejorar la competitividad, tarea a la cual la red apícola ha hecho importantes aportes, los que es necesario fortalecer.

Si bien es cierto que desde hace muchos años que existe la actividad apícola en el secano costero de la sexta región, esta se ha desarrollado como actividad marginal y con precarias condiciones técnicas. Los cambios en la agricultura que han hecho menos rentables los cultivos tradicionales han tenido como consecuencia que algunos agricultores hayan iniciado el desarrollo de esta actividad como una nueva alternativa económica.

Sin embargo el nivel socio-cultural ha impedido que la actividad apícola tenga un desarrollo más acelerado. Los esfuerzos realizados por unas instituciones sectoriales para desarrollar el rubro apícola han generado algún impacto pero se requiere una mayor cobertura, persistencia e integralidad en los mismos.

La restricción principal para un crecimiento más acelerado del rubro lo constituye la falta de capacidad de gestión, de conocimientos técnicos y el escaso trabajo asociativo de los apicultores. A pesar de la deforestación de la que ha sido objeto el territorio, aun quedan extensiones de flora nativa para poder aumentar significativamente el volumen de producción apícola. A lo anterior se suma las plantaciones de eucaliptos, recurso valioso para la apicultura que se complementa con la flora nativa.

Por otra parte la buena cotización de la miel chilena en los mercados internacionales cuya exportación representa solo alrededor de un 3% de las transacciones mundiales de miel permite un espacio amplio para su crecimiento.

Finalmente al momento de hablar de posibilidades de desarrollo del rubro, es necesario destacar que la apicultura vista desde la realidad económica del pequeño productor, es una actividad que no necesita grandes extensiones de tierra, es fácil de trabajar en forma asociativa y de pronto retorno de la inversión.

❖ La actividad pesquera artesanal

La actividad pesquera del Secano, por su parte, está compuesta por dos sub unidades: la recolección de algas y la pesca artesanal principalmente de la merluza, teniendo un bajo alcance comparado con otras regiones del país, sin embargo reúne una parte significativa de la fuerza laboral del territorio.

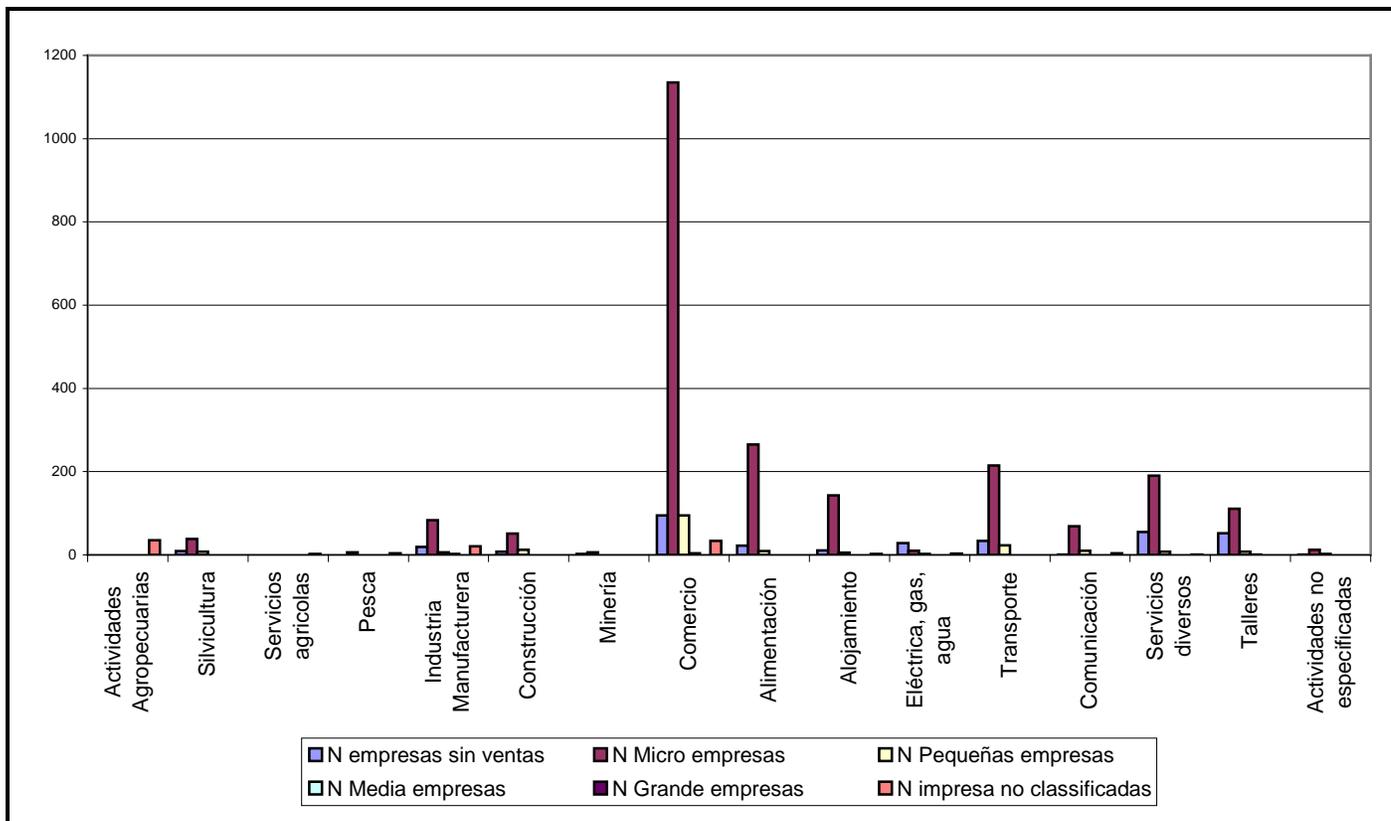
Los desafíos de fomento para estas actividades se centran en instalar infraestructura básica para la actividad alguera, la puesta en marcha de áreas de manejo, la diversificación de la actividad pesquera, el mejoramiento de infraestructura de caletas. Todo esto en función y al servicio del desarrollo de estrategias de comercialización para los productos.

Por otra parte, no es de menor importancia la necesidad de intervención en la facilitación de procesos de cambio cultural frente a los grandes desafíos de coordinación y organización que hoy en día exigen, por un lado los cambios legislativos como son la puesta en marcha de las áreas de manejo y por otro, la diversificación del producto de pesca, hoy en etapa de estudio.

**i) Estructura de la actividad económica**

Analizando el gráfico siguiente, se puede notar cómo en el Secano las empresas son, o principalmente micro empresas o empresas sin ventas, las que mayormente trabajan en el área del comercio.

**Grafico N° 3, Estructura de Actividad Económica Territorio del Secano**



Fuente: SII 2002

**j) Red Vial**

La ruta principal de acceso a las comunas de Peralillo, Marchigüe y Pichilemu es la Ruta I – 50, que tiene su comienzo en la ciudad de San Fernando, comunicándolas en forma directa con la Ruta 5 Sur, y desde donde se puede llegar hasta la comuna de Pichilemu. Otras rutas de interés en las comunas del Secano son la Ruta H – 80 – G, por la cual se accede a las comunas de La Estrella, Litueche y Navidad. Finalmente se puede acceder a las comunas de Chépica por la Ruta I – 72, a la comuna de Paredones por la Ruta I – 72 y a las comunas de Lolol y Pumanque por la Ruta I – 60. El buen estado de las rutas en general y sus actuales accesos han beneficiado áreas marginales del centro de la región.

### 5.5.3.- Caracterización de la situación de pobreza presente en el territorio

#### a) Infraestructura social de las comunas del Secano

A continuación se muestran cuadros estadísticos con aspectos relacionados con la infraestructura social de las comunas

**Cuadro N° 10, Infraestructura social por comunas del Secano**

Comunas	Unidades Educativas (básica y	N° Establecimientos educacionales	Consultorios	Postas rurales	Servicios básicos (alumbrado público)	Conectividad (Km distancia capital regional)
Pichilemu	20	21	0	2	33,12	175
La Estrella	1	4	1	0	87,14	135
Litueche	11	10	0	3	29,16	138
Marchigüe	13	21	0	2	33,12	128
Navidad	19	18	1	3	40,00	174
Paredones	16	16	1	3	56,84	169
Lolol	15	16 (hospital)		2	60,27	127
Pumanque	9	9	0	3	46,45	140
Peralillo	9	8	1	3	57,89	114
Chépica	16	17	1	3	45,61	91
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>140</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	—	—

Fuente: SINIM, 2006

La comuna de Peralillo tiene un menor número de establecimientos educacionales que las demás comunas, a pesar que en el caso de Pumanque y La Estrella no existen aquéllos que imparten la enseñanza media, esto tiene directa relación con la escasa oferta de especialidades

pertinentes al territorio (falencias en mallas curriculares), además de contar con un gran número de establecimientos bi y tri docentes, lo cual como se señaló anteriormente, incide en los procesos de emigración de la población más joven.

En relación a la cobertura del servicio de alumbrado público, Litueche y Pichilemu tienen el porcentaje más bajo, no obstante teniendo ambas comunas, junto con Peralillo y Chépica, mayor número de habitantes entre las comunas que pertenecen al Secano, lo cual tiene incidencias en la calidad de oferta turística que se hace fundamentalmente en el caso de la comuna de Pichilemu, y por ende incide en la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Pichilemu es la comuna más alejada de la capital regional, Rancagua, lo cual corresponde a 175 Km. de distancia y la más cercana, por su parte, es Chépica, a 91 Km. Sin embargo, en términos de conectividad, a nivel intracomunal principalmente, se observan falencias en términos de accesos a servicios de transporte público para hacer más expedito los trayectos al interior de las comunas, lo cual se relaciona también con limitantes para la comercialización de productos de los pequeños productores de la zona. Además el acceso a centros prestadores de servicios para algunas comunas, dada la división político administrativa de las provincias (como tema de carácter histórico), ha provocado que las personas residentes por ejemplo en Paredones, deban acudir a Pichilemu, siendo más expedito el trayecto hacia Santa Cruz, comuna de la provincia de Colchagua.

## b) Tipo de Vivienda Área Urbana del Secano

La vivienda del territorio del Secano en el área urbana, se compone de la siguiente forma:

**Cuadro Nº 11, Tipo de Vivienda por Comunas del Secano, Área Urbana**

COMUNAS	TIPOS DE VIVIENDA										
	Casa	Depto. edificio	Pieza casa antigua o conventillo	Mejora, mediagua	Rancho, choza	Ruca	Móvil	Otro tipo vivienda particular	Colectiva		
Pichilemu	4.822	38	46	218	33	0	6	46	80		
La Estrella	430	0	2	6	0	0	0	1	-		
Litueche	679	0	12	31	4	0	1	1	-		
Marchigüe	1.917	2	14	51	12	0	4	6	-		
Navidad	211	0	7	11	4	0	1	0	-		
Paredones	863	0	3	28	10	0	0	5	12		
Lolol	584	0	3	14	1	0	0	1	-		
Pumanque	0	0	0	0	0	0	0	0	-		
Peralillo	1.609	29	8	49	11	0	0	5	-		
Chépica	1.730	0	44	63	14	0	2	1	-		
<b>TOTAL</b>	<b>12.845</b>	<b>69</b>	<b>139</b>	<b>471</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>65</b>	<b>92</b>		

Fuente: SINIM, 2006

Como se aprecia en la tabla, la mayor parte de la población del área urbana del Secano vive en casas, siendo Pichilemu la comuna que cuenta con el mayor número de estas viviendas, opuesto a Navidad que presenta el número menor. Es importante resaltar que en la comuna de Pumanque, su población vive en su totalidad en el área rural.

Por otra parte, el tipo de vivienda que obtiene un importante número es la Mejora o Mediagua, siendo Pichilemu la comuna con más alto número de viviendas de este tipo. Cabe señalar que esta comunidad litoral también presenta un alto número de tipo de vivienda colectiva junto con Paredones cuyo número es inferior, a diferencia del resto de las comunidades del territorio del Secano que no tienen este tipo de vivienda en el área urbana.

### c) Tipo de Vivienda Área Rural del Secano

**Cuadro Nº 12, Tipo de Vivienda por Comunas del Secano, Área Rural**

COMUNAS	TIPOS DE VIVIENDA										
	Casa	Depto. edificio	Pieza casa antigua o conventillo	Mejora, mediagua	Rancho,	Ruca	Móvil	Otro tipo vivienda	Colectiva		
Pichilemu	724	0	11	42	17	0	0	2	-		
La Estrella	477	0	13	14	2	0	1	3	-		
Litueche	815	0	20	43	20	0	5	3	-		
Marchigüe	1.263	0	6	47	12	0	4	2	-		
Navidad	1.352	1	9	144	23	0	2	4	-		
Paredones	1.398	1	17	27	27	0	0	7	9		
Lolol	1.042	0	8	37	12	0	0	2	-		
Pumanque	897	0	2	53	12	0	1	1	-		
Peralillo	998	0	17	39	4	0	0	1	-		
Chépica	1.590	2	89	61	32	0	0	0	-		
<b>TOTAL</b>	<b>10.556</b>	<b>4</b>	<b>192</b>	<b>507</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>25</b>	<b>9</b>		

Fuente: SINIM, 2006

En cuanto a los tipos de vivienda presentes en ambas áreas, se puede identificar que las casas corresponden a la mayoría de las residencias donde vive la generalidad de la población del

secano. Ahora bien, llama la atención el hecho de que existan 4 casos donde haya personas residiendo en departamentos en zonas rurales.

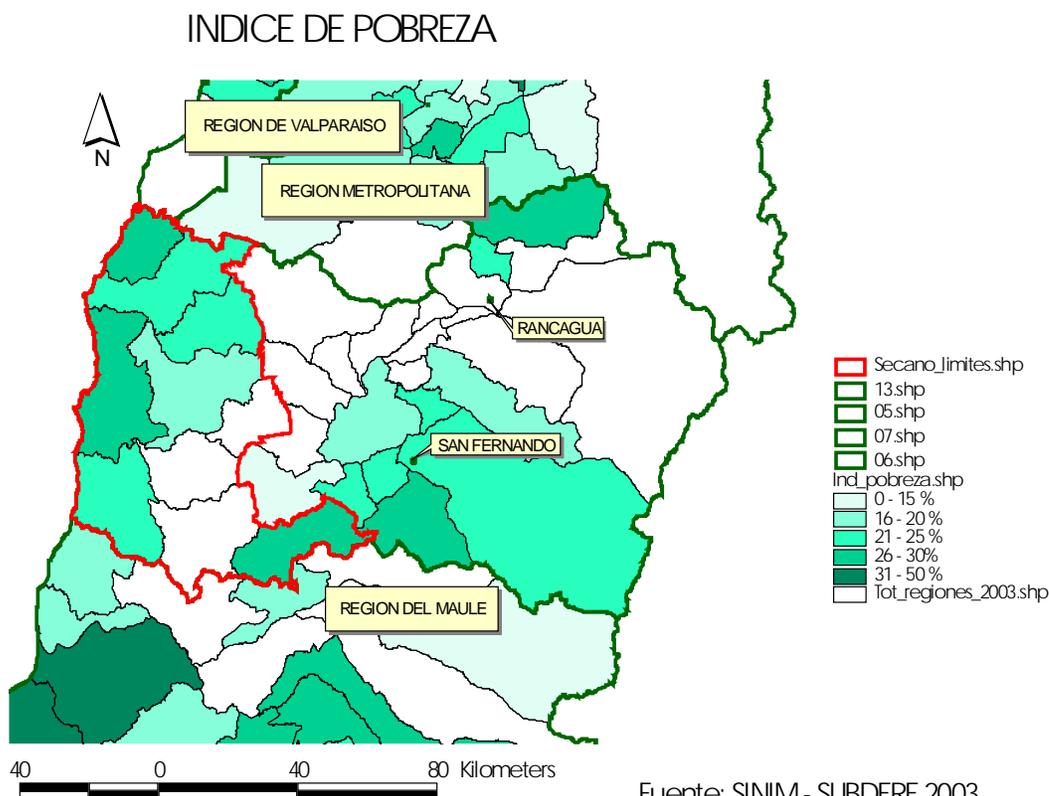
Por otro lado, en relación a mejoras y mediaguas, el número existente no deja de ser importante proporcionalmente a la población total, lo cual denota la situación de pobreza en que se encuentran sus residentes.

#### **d) Nivel de pobreza de la población**

Dentro de los fenómenos que deben ser considerados en un diagnóstico del territorio del secano, que pretenda dar cuenta de las diversas realidades en su interior, está la pobreza se refleja en los índices de ruralidad y aislamiento.

Por lo tanto, entenderemos al referirnos a este fenómeno, un conjunto de falencias que tienen la mayoría de los residentes de este territorio en términos materiales e inmateriales, estos últimos haciendo alusión al escaso desarrollo y potenciamiento de capacidades, desconocimiento de derechos civiles principalmente y falta o escasez de instancias que den oportunidades para el desarrollo de la población, con muy bajo sentido de pertinencia por parte de las políticas públicas para intervenir sobre estas comunidades, debido al escaso reconocimiento del valor de las identidades locales y la subestimación de las dinámicas dadas en la ruralidad, la cual le da ciertas particularidades respecto de otras homónimas o de las dinámicas en zonas urbanas.

De esta forma, a continuación se grafican mediante un mapa, los índices de pobreza dentro de la región y particularmente en el secano.



Mapa Índice de Pobreza, VI región.

**e) Quintiles según Ficha CAS**

A continuación se exponen aspectos relacionados con los recursos humanos de las comunas que componen el secano, en relación principalmente al nivel de pobreza de la población, medido en base al puntaje de las Ex - Ficha CAS, se considero este instrumento como valido aun durante este periodo (2007) además, según la encuesta de caracterización socioeconómica nacional CASEN, al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y también, el capital social, medido en relación a los niveles de organización formal de la comunidad, a través de las tasas de organización y del número de organizaciones de la sociedad civil desagregadas por tipo.

**Cuadro Nº 13, Población Comunas del Secano por Quintil Puntaje CAS**

Comunas	Quintil										Total	
	I		II		III		IV		V		N	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Pichilemu	423	24,4	355	20,5	351	20,3	317	18,3	285	16,5	1.731	100
La Estrella	112	23,5	101	21,2	101	21,2	95	20	67	14,1	476	100
Litueche	473	38,1	274	22,1	227	18,3	149	12	119	9,6	1.242	100
Marchigüe	239	23,4	246	24,1	216	21,2	199	19,5	121	11,9	1.021	100
Navidad	372	68,5	75	13,8	34	6,3	33	6,1	29	5,3	543	100
Paredones	536	62,4	181	21,1	84	9,8	44	5,1	14	1,6	859	100
Lolol	629	45,8	323	23,5	196	14,3	118	8,6	107	7,8	1.373	100
Pumanque	268	49,4	137	25,3	84	15,5	41	7,6	12	2,2	542	100
Peralillo	274	18,7	355	24,2	361	24,6	288	19,7	187	12,8	1.465	100
Chépica	638	33,3	480	25,1	361	18,9	285	14,9	150	7,8	1.914	100

Fuente: Ficha CAS

Entendiendo que la pobreza se ha medido en términos cuantitativos, en base a los puntajes obtenidos en la Ficha CAS, utilizándose este instrumento como instancia validada, debido a que en la mayoría de las comunas aun no se aplica el su totalidad el nuevo instrumento de ficha de protección social, por lo tanto, se tiene que el primer quintil, que representa a la población de más bajos ingresos, posee un mayor porcentaje de personas en todas las comunas del Secano, denotando la situación de pobreza de esta zona geográfica, a excepción de las comunas de Marchigüe y Peralillo, sin embargo en el caso de ambas comunas señaladas anteriormente, sumadas a las demás, la pertenencia de la población a los dos siguientes quintiles, tampoco es alentador. De esta manera, tenemos que el quintil V, es decir, el que corresponde a las personas con mayores ingresos, representa a un menor porcentaje dentro de cada comuna, no llegando éste al 20%, lo cual nos da cuenta de la pertinencia de poder

planificar en conjunto con otros actores sociales para el territorio, lo que puede generar un proceso de desarrollo territorial muy importante para el secano y para la sexta región.

#### **f) Resultados según encuesta CASEN**

Por su parte, en relación a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2000, ésta fue aplicada en la totalidad de las comunas que conforman la Provincia de Cardenal Caro, lo que para el caso de la Provincia de Colchagua significó sólo su aplicación en una de las 4 comunas que pertenecen al territorio del Secano de la VI región del Libertador.

Pichilemu, en resumen, presentaría una población indigente del orden del 9,5%, lo cual representa una cifra muy superior a la provincia y la región, y una población pobre no indigente del 18,8%, lo cual conllevaría a considerarla como una de las comunas con mayor porcentaje de pobreza dentro de la provincia.

Navidad presenta un bajo porcentaje (14,9%) de población pobre, pero un alto número de personas indigentes, elevando el porcentaje total de pobres para la comuna al 26,4%, proporción muy próxima a la observada en Pichilemu.

La Estrella, Litueche y Paredones presentan una realidad similar en base a esta encuesta, con un total de población en situación de pobreza entre los 23,1% y 21,5%, siendo estos datos levemente superiores a lo observado para la región.

Marchigüe, por su lado, presenta resultados más alentadores respecto de las otras comunas en relación a la línea de pobreza bajo la cual se encuentra su población, esto es un 16,8%, evidenciando cifras inferiores a lo que muestra la región.

Tal como se señaló más atrás, la única comuna encuestada dentro de la provincia de Colchagua, perteneciente al territorio del secano corresponde a Chépica, la cual presenta un gran número de indigentes (10,3%).

**Cuadro N° 14, Población Según Línea de Pobreza a Nivel Regional, Provincial y Comunal**

Región, Provincia y Comuna	Población según línea de pobreza									
	Indigente		Pobre no indigente		Pobre		No pobre		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>VI region</b>	<b>34.768</b>	<b>4,5</b>	<b>125.413</b>	<b>16,2</b>	<b>160.181</b>	<b>20,6</b>	<b>616.349</b>	<b>79,4</b>	<b>776.530</b>	<b>100</b>
<b>Provincia</b>	2.779	7,3	6.232	16,4	9.011	23,7	28.979	76,3	37.990	100
<b>Cardenal Caro</b>										
Pichilemu	1.117	9,5	2.206	18,8	3.323	28,3	8.408	71,7	11.731	100
Navidad	572	11,5	741	14,9	1.313	26,4	3.665	73,6	4.978	100
Litueche	301	5,4	968	17,5	1.269	22,9	4.272	77,1	5.541	100
La Estrella	167	5,9	489	17,2	655	23,1	2.187	76,9	2.842	100
Marchigüe	267	4,2	803	12,6	1.070	16,8	5.294	83,2	6.364	100
Paredones	338	5,3	1.035	16,2	1.373	21,5	5.004	78,5	6.377	100
<b>Provincia</b>	9.087	4,7	33.453	17,1	42.540	21,8	152.763	78,2	195.303	100
<b>Colchagua</b>										
Chépica	1.516	10,3	2.609	17,8	4.125	28,1	10.561	71,9	14.686	100

Fuente: MIDEPLAN, CASEN, 2000.

### g) Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En primer lugar es necesario definir qué es lo que se entiende por Desarrollo Humano en términos del PNUD y el MIDEPLAN, éstos lo definen como “el proceso de ampliación de las capacidades de las personas. Este proceso implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos de desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios sino como verdaderos sujetos sociales”, es decir, hacerlos parte de un proceso en que se instalan sus capacidades y roles dentro de una

sociedad abierta al diálogo y la participación de todos los sectores sociales en función de su desarrollo.

El IDH lo componen tres variables, a las cuales se les otorga igual peso al momento de establecer el IDH, las que a continuación se señalan:

- ❖ Salud: expresado en tasa de años de vida potencial perdidos.
- ❖ Educación: media de años de escolaridad.
- ❖ Ingresos: ingreso per cápita por hogar (expresados en dólares)

En la tabla siguiente se muestran estos datos desagregados por comunas del secano, a nivel de región y en comparación con la región metropolitana, todos con el lugar que ocupan en el ranking nacional.

**Cuadro N° 15, Índice de Desarrollo Humano Comparado de las Comunas del Secano VI  
Región**

Lugar	IDH	Salud	Educación	Ingreso	Ranking
País	0.775	0.828	0.810	0.687	-
Región	0.812	0.855	0.843	0.737	1°
Metropolitana					
Región	0.741	0.838	0.758	0.628	9°
Libertador					
Pichilemu	0.649	0.636	0.720	0.591	209°
Chépica	0.666	0.782	0.683	0.535	211°
Lolol	0.598	0.699	0.574	0.522	322°
Pumanque	0.698	0.835	0.681	0.579	130°
Peralillo	0.666	0.722	0.694	0.581	237°
Navidad	0.636	0.692	0.694	0.522	273°
Litueche	0.659	0.728	0.689	0.561	229°
La Estrella	0.672	0.799	0.694	0.522	193°
Marchigüe	0.670	0.735	0.694	0.581	199°
Paredones	0.617	0.700	0.643	0.507	307°

Fuente: MIDEPLAN – PNUD, 2000.

La Región Metropolitana ocupa el primer lugar entre las regiones, es decir, es en ella donde sus habitantes poseen mayores potencialidades de desarrollo, en cambio la Región de O'Higgins está en el noveno lugar del conjunto de regiones. Al respecto el informe del PNUD señala que "su perfil regional muestra logros disímiles en las tres dimensiones del IDH. Internamente se aprecia que del total de las comunas de la región la mayoría muestra un nivel de desarrollo humano entre medio y muy alto (82,6%) en tanto que 10 comunas muestran un nivel bajo y muy bajo".

En el caso de las comunas que conforman el territorio del Secano, sólo Pumanque se encuentra en un nivel alto (lugar 130°), pero se tiene que considerar que es la comuna con menor cantidad de habitantes; por su parte, Marchigüe y La Estrella se ubican en un lugar medio, entre 199° y 193° respectivamente; en tanto el resto de las comunas indican un nivel bajo y muy bajo.

Así, en el informe del PNUD se destaca que en la zona del secano "se aprecian bajos niveles de logro. Zona conformada por comunas eminentemente rurales que se asientan sobre terrenos de difícil explotación agrícola lo cual, unido a una mermada capacidad de gestión, incide en el desarrollo de actividades económicas poco rentables en condiciones de subsistencia".

## **5.6.- DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA COMUNA**

### **5.6.1.- ASPECTOS FÍSICO**

<b>a) Ubicación</b>	:	<b>Región: VI</b>
Provincia	:	Cardenal J.M. Caro
Límites	:	Norte: Comunas de Litueche, La Estrella, Pichidegua, Peralillo.
Sur	:	Comuna de Pumanque
Este	:	Comunas de Pichidegua y Peralillo
Oeste	:	Comuna de Pichilemu

## **b) Clima:**

Según la información de CIREN/CORFO, Marchigüe se sitúa en el interior del Distrito Agroclimático “Valle Pre-Costa”, en la zona ecológica denominada “Alhué – Las Cabras – Marchigüe”.

En términos generales, las características climáticas de la Comuna son del tipo mediterráneo, con escasa influencia marítima, debido a la barrera que constituye el bloque tectónico denominado “Cordillera de la Costa”. Por tal sentido, las temperaturas presentan una gran amplitud anual y una más moderada amplitud diaria.

Por otra parte, las precipitaciones tienden a concentrarse en el invierno y es en dicho período donde tiende a regularse el régimen hídrico debido a la presencia de heladas ya la disminución de la evapotranspiración. Por el contrario, el régimen hídrico presenta déficit en los meses estivales, ya que a la ausencia de precipitaciones se le suma la gran evapotranspiración provocada por la mayor radiación solar. Los vientos provienen principalmente del anticiclón del Pacífico Sur, predominando entonces los que se dirigen en dirección SW-NE, tendiendo a disminuir su humedad en el mismo sentido y perdiendo gran cantidad de humedad en bosque “Cordillera de la Costa”.

En definitiva, algunas de las características de este clima se resumen en los siguientes indicadores:

## **c) Características Térmicas Estivales:**

- ❖ Período libre de Heladas (última helada de un año hasta primera del siguiente): 280 días
- ❖ Suma de temperaturas acumuladas sobre 10°C: 1,537 grados/días
- ❖ Temperatura media del mes más cálido (Enero): 30,0°C
- ❖ Temperatura media de los seis meses más cálidos (Octubre a Marzo): 19,5°C
- ❖ Humedad relativa media de los seis meses más cálidos (Octubre a Marzo): 60%
- ❖ Radiación Solar (Enero): 650 cal/cm<sup>2</sup>/día

**d) Características Térmicas Invernales:**

- ❖ Fecha primera helada: a. con probabilidad de 20%: 1 Mayo b. con probabilidad de 50%: 1 Junio
- ❖ Fecha última helada: a. con probabilidad de 20%: 15 Septiembre b. con probabilidad de 50%: 1 Octubre
- ❖ Duración período receso vegetativo (meses con  $T^{o1/2}$  menores a  $10^{\circ}\text{C}$ ): Julio
- ❖ Horas de frío acumuladas mínima del mes más frío (Julio):  $4,0^{\circ}\text{C}$
- ❖ Temperatura media de los tres meses más fríos (Junio a Agosto):  $10,0^{\circ}\text{C}$
- ❖ Humedad relativa media de los tres meses más fríos (Junio a Agosto):  $8,0\%$
- ❖ Radiación Solar (Julio)  $222 \text{ cal/cm}^2/\text{día}$

**e) Características Hídricas Estivales:**

- ❖ Evapotranspiración potencial de los tres meses más cálidos (Diciembre a Febrero): 470mm
- ❖ Precipitación media de los tres meses más cálidos (Diciembre a Febrero):  $8,0\% \text{ mm}$
- ❖ Déficit hídrico acumulado de Octubre a Marzo (Diferencia entre la evapotranspiración potencial y la precipitación): 805 mm
- ❖ Índice de humedad de los tres meses más cálidos (Diciembre a Febrero, cuociente entre la precipitación media y la evapotranspiración potencial): 0,0
- ❖ Duración período seco (meses en que el índice de humedad es inferior a igual a 0,5): Octubre-Abril

**f) Características Hídricas Invernales:**

- ❖ Evapotranspiración potencial de los meses más fríos (Junio-Agosto): 120 mm
- ❖ Precipitación media de los tres meses más fríos (Junio-Agosto): 285 mm
- ❖ Excedente Hídrico anual (Diferencia entre la precipitación y la evapotranspiración potencial): 195 mm

- ❖ Índice de humedad de los tres meses más fríos (Junio-Agosto, cociente entre la precipitación media y la evapotranspiración potencial): 2,4
- ❖ Duración período húmedo (meses en que el índice de humedad es mayor o igual a 1,0): Mayo-Agosto

### **g) Recursos Hídricos:**

La comuna de Marchigüe se sitúa sobre la ladera oriental del bloque denominado “Cordillera de la Costa”, siendo la divisoria de aguas de este bloque el límite con la comuna de Pichilemu, al extremo occidental de Marchigüe. Por lo tanto, la mayoría de los cursos de agua de la comuna escurren su caudal en sentido W-E, en contraposición al sentido predominante a lo largo del país.

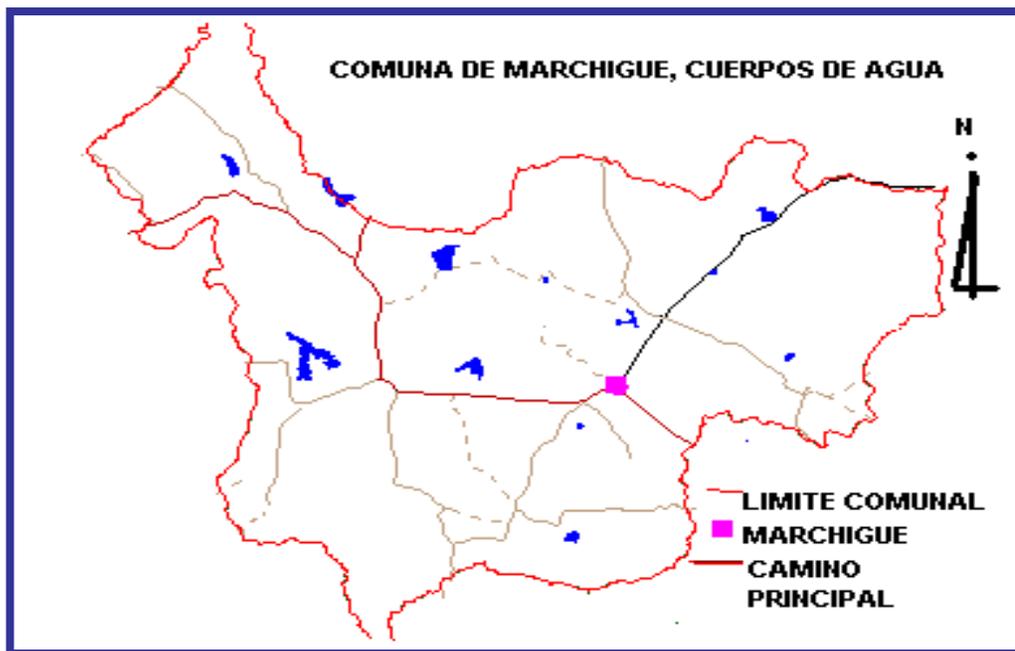
Los cursos de agua de la VI Región del Libertador Bernardo O’Higgins pertenecen a la cuenca del Río Rapel, subdividiéndose ésta en dos grandes subcuencas: la del Río Cachapoal y la del Río Tinguiririca. A este segundo subsistema pertenecen los ríos, esteros y demás recursos hídricos de la comuna de Marchigüe.

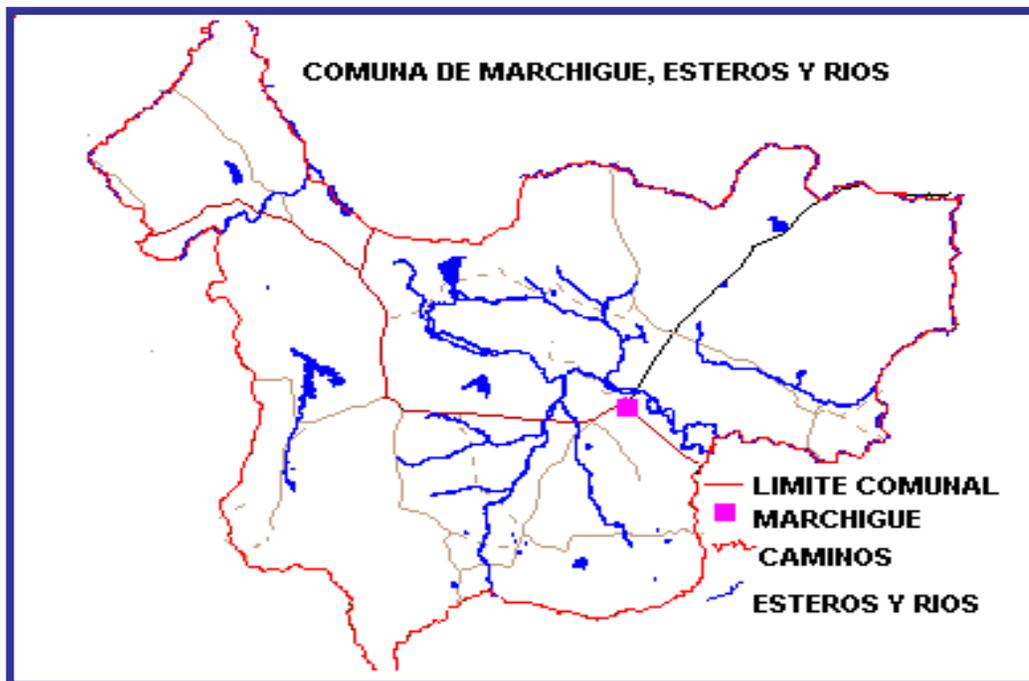
El principal curso fluvial es el Estero Cadenas, formado por el aporte sucesivo de los Esteros El Sauce, La Rosa, Yervas Buenas (formado por los Esteros Carrizal y del Monte), Grande de Pihuchén y Chequén. Esta red nace al oeste de la comuna, para desembocar en el Estero San Miguel (que recorre el norte de la comuna), cerca de la localidad de San José de Marchigüe y juntos unirse al Río Tinguiririca, para arrojar sus aguas al Lago Rapel. Durante su recorrido por la comuna de Marchigüe, el estero Cadenas describe numerosos meandros, debido a la planicie interior sobre la cual se sitúa. Al pasar por extremo norte del pueblo Marchigüe, se bifurca en dos brazos, cruzados por sendos puentes por la ruta I-70.

Además se identifican varios tranques y represas, de gran superficie, posibilitando la utilización del recurso hídrico en los meses estivales. Entre ellos se destacan los tranques Alcones,

Mallermo, Carrizal y Pailimo. Existen numerosos tranques de escasa superficie, sobre todo pertenecientes a medianos productores. Marchigüe es la comuna de la Provincia de Cardenal

Caro que posee mayor superficie de tranques y de recursos hídricos en superficie.





Fuente SIG Sexta Región

De todas maneras, los pequeños propietarios, insertos todavía en la producción tradicional del secano interior, tienen poco acceso al agua para riego, imposibilitándose el acceso a otras tecnologías y tipos de cultivos.

## h) Vegetación

En décadas anteriores el territorio comunal y en general el de la Provincia estaban densamente poblados por especies pertenecientes al Matorral Arborescente de la Cordillera de la Costa, formación vegetal natural y autóctona de la zona. Entre las especies características de esta formación encontramos al Quillay, Boldo, Espino, Litre, Peumo, Maitén y Molle.

En la actualidad esta formación se encuentra muy deteriorada y a punto de perderse la presencia de muchas de estas especies vegetales. La causa ha sido, principalmente, la roza

y la quema del bosque nativo para limpiar tierras destinadas al cultivo del trigo y maíz, entre otros cultivos del secano. Por otra parte, el aumento de la actividad forestal y de viñedos en la comuna ha disminuido considerablemente la superficie de bosque nativo que se asentaba.

De todas maneras, en la porción central y oriental de la comuna se aprecia el Matorral de Espino (*Acacia cavem*), casi único sobreviviente de la formación autóctona, que forma una asociación de individuos que no superan los 3 metros de altura y que se encuentran generalmente distribuidos de a dos o tres individuos en pequeños grupos situados unos veinte metros entre sí. Esta asociación también corre peligro al explotarse el carbón de espino en varios puntos de la comuna, aunque la supervisión de CONAF parece haber ordenado la actividad.

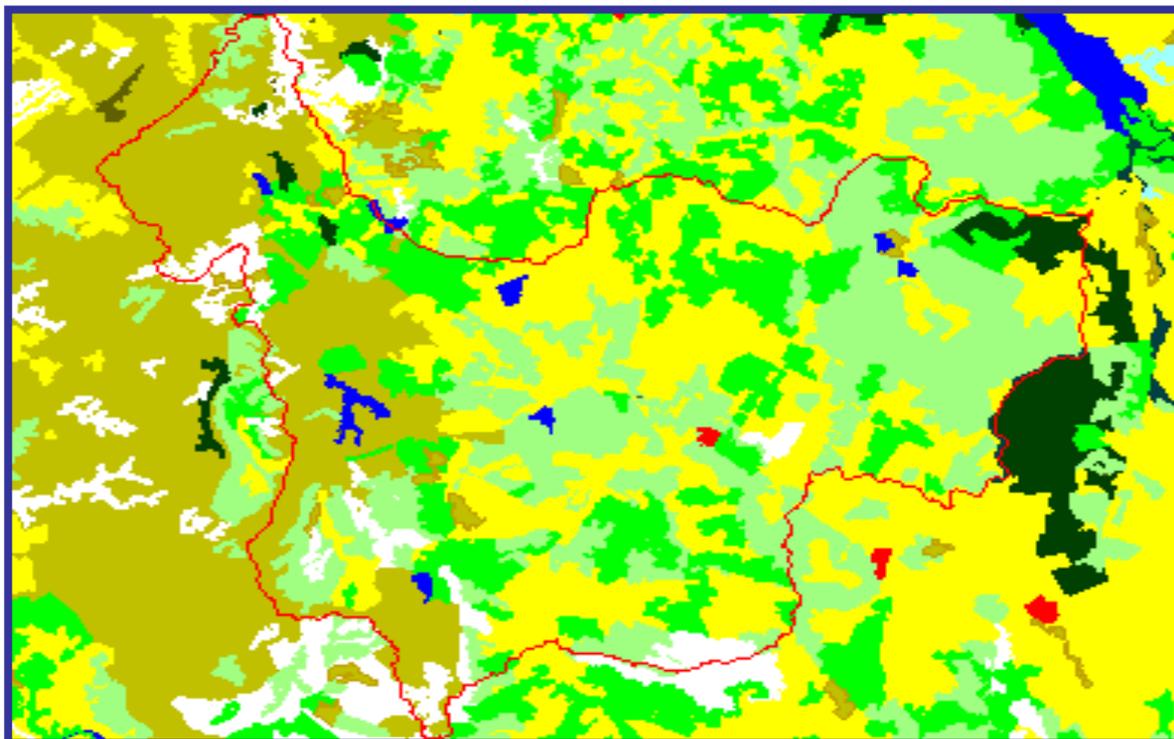
Con respecto a la vegetación natural de la comuna de Marchigüe, se observa un deterioro considerable del bosque nativo, con la escasa sobrevivencia del espino. Pero así también, esta especie ha sido atacada principalmente en los últimos años debido a su uso para la fabricación de carbón de espino y a su tala para disponer de superficies destinadas al cultivo de vid y forestación. En cuanto a la forestación campesina es poco probable el ingreso masivo de los pequeños propietarios a esta actividad, debido a que la Ley que facilita al propietario obtener un subsidio no es practico debido a la alta incidencia que tiene en la economía de la familia, que principalmente es de auto consumo, por lo tanto, no tienen la posibilidad de producción de alimentos mientras se produce el bosque, además, a lo anterior se les suma, que los suelos de ladera y cercanos a la Cordillera de la Costa continúan sobreexplotándose y erosionándose por un mal manejo de ellos.

## i) Explotación del suelo en la comuna.

<b>AGROPECUARIAS</b>	<b>CON ACTIVIDAD</b>	N°	750
		SUPERF.	57.855
	<b>SIN ACTIVIDAD</b>	N°	30
		SUPERF.	45
<b>FORESTALES</b>	N°	22	
	SUPERF.	6.681	
<b>CEREALES</b>	N°	336	
	SUPERF.	3.416	
<b>CHACRAS</b>	N°	47	
	SUPERF.	50	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES</b>	N°	0	
	SUPERF.	0	
<b>HORTALIZAS</b>	N°	102	
	SUPERF.	21	
<b>FLORES</b>	N°	1	
	SUPERF.	0	
<b>FORRAJE</b>	N°	79	
	SUPERF.	1.411	
<b>FRUTALES</b>	N°	140	
	SUPERF.	239	
<b>VIÑAS</b>	N°	34	
	SUPERF.	353	
<b>VIVEROS</b>	N°	6	
	SUPERF.	7	
<b>SEMILLEROS</b>	N°	1	
	SUPERF.	5	

Fuente, Censo Agropecuario

## j) CLASIFICACIÓN SEGÚN USO DEL SUELO



Fuente, SIG Sexta Región

- ❖ ligeras limitaciones para todo cultivo, clase II
- ❖ moderadas limitaciones para todo cultivo, IIIs, IIIe, IIIw
- ❖ no tiene
- ❖ severas limitaciones para todo cultivo, clase IVs y IVe
- ❖ sin aptitud agrícola ni forestal, clase VIII
- ❖ sin limitaciones para todo cultivo, clase I
- ❖ suelos de aptitudes preferentemente forestal, clase VII
- ❖ suelos de mal drenaje, clase IIIw, IVw, VIw, IIIs y IVs
- ❖ suelos preferentemente para praderas, clase VI s y VIe

Según el Censo Agropecuario aplicado en el año 1998, (Año se utilizan los datos del reciente censo aplicado, debido a que no se han publicado oficialmente los datos y antecedentes al respecto) ratifico de alguna manera las proyecciones indicadas, donde se señalaba la alta incidencia en la ocupación del suelo de las áreas forestales y la creciente plantación de viñas,

como también se sigue dando la fuerte influencia de los cultivos tradicionales a través de la plantación de cereales, unido esto con la siembra de forrajes. Esto dos últimos elementos relacionados fuertemente con las tradiciones y costumbres de la familia campesina de esta zona del secano costero y que dice relación con una economía de auto consumo, como también la mantención de los animales de trabajo y de corral para proporcionar la carne para la casa. Pos una situación de entrega de resultados no se pudo contar, para incorporar en este documento los resultados del último censo agropecuario aplicado.

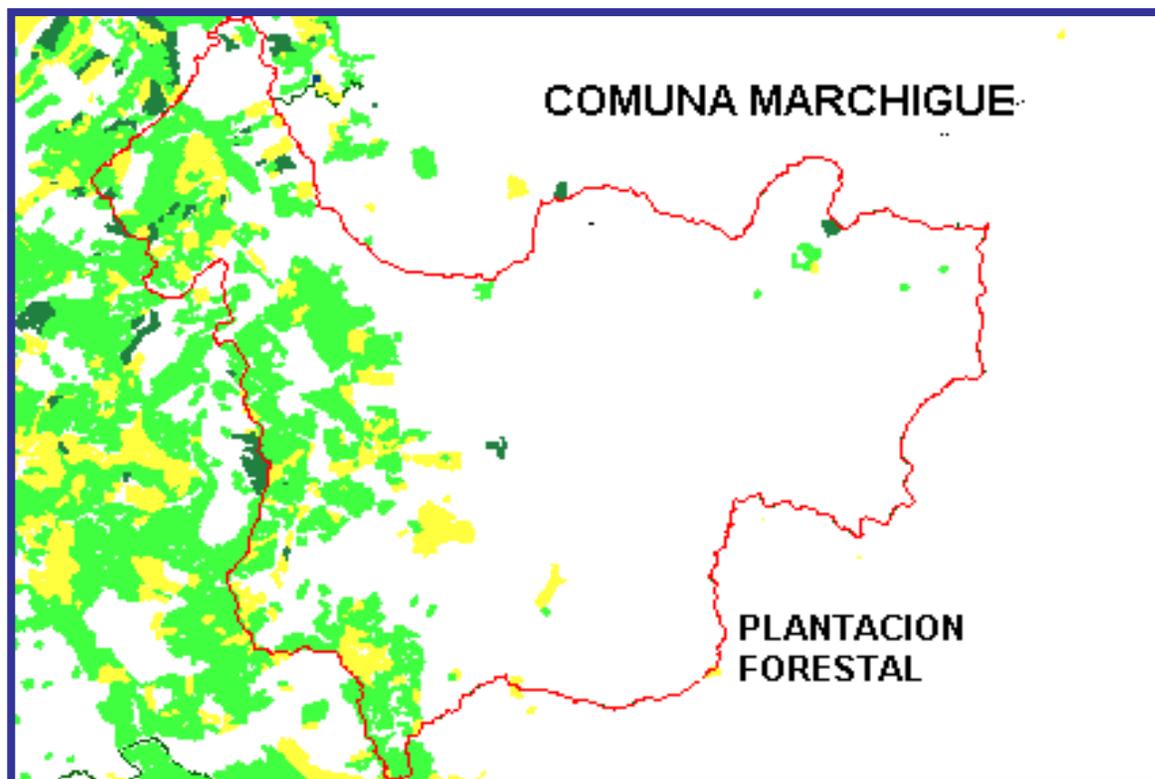
### k) Existencia de ganado en la explotación agropecuaria

<b>BOVINOS</b>	N° predios	339	
	CABEZAS	10.675	
<b>OVINOS</b>	N° predios	346	
	CABEZAS	28.550	
<b>PORCINOS</b>	N° predios	76	
	CABEZAS	8.868	
<b>EQUINOS</b>	CABALLARES	N° predios	406
		CABEZAS	1.447
	MULARES	N° predios	1
		CABEZAS	1
	ASNALES	N° predios	0
		CABEZAS	0
<b>CAPRINOS</b>	N° predios	52	
	CABEZAS	1.006	
<b>CAMELIOS</b>	ALPACAS	N°	2
		CABEZAS	42
	LLAMAS	N°	1
		CABEZAS	11

Fuente, Censo Agropecuario

En el cuadro anterior se puede apreciar la indicación realizada anteriormente y que dice relación a la crianza de ganado en la comuna. Estos datos fueron recopilados del Censo Agropecuario, y la muestra recogida en esa oportunidad es relevante como para poder efectuar una proyección en cuanto a la cantidad de cabezas existente de cada especie.

El número de cabezas en las especies de bovinos y ovinos es altamente más que las otras especies, lo que se debe principalmente a la producción de carne para el mercado interno y nacional en algunos casos en particular. Esta tendencia se da principalmente por las condiciones favorables para la producción de este tipo de ganados, situación que años atrás permitía obtener mejores resultados en cuanto a calidad, teniéndose una buena imagen de calidad en el mercado nacional.



Fuente, Sig Sexta Región

## I) Superficie

- a. Superficie Comuna: 658,80 km<sup>2</sup>
- b. Superficie Urbana: 1,2 km<sup>2</sup>
- c. Superficie Rural: 657,60 km<sup>2</sup>

- d. Superficie área de expansión urbana: 2,5 km<sup>2</sup>, aproximadamente (según lo defina el último Plan Regulador aprobado).

### 5.6.2.- ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

COMUNA	TOTAL POBLACIÓN CENSO 2002	HOMBRE	MUJER	RURAL	URBANO
MARCHIGÜE	6.904	3.549	3.355	4.696	2.208
VI REGIÓN	780.627	392.335	388.292	232.043	548.585
TOTAL PAIS	15.116.435	7.447.695	7.668.740	2.026.322	13.090.113

Si comparamos estas cifras con las existentes en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, veremos que la densidad de la población comunal es bastante inferior a la primera (42,6 hab/km<sup>2</sup>), y levemente inferior a la de la Provincia Cardenal Caro (11,2 hab/km<sup>2</sup>). Esto está indicando un territorio bastante despoblado y sobre todo muy poco ocupado. Esto se debe, principalmente, a la gran superficie comunal ocupada por fundos que, en su mayoría, se dedican a explotaciones de tipo extensivo (grandes superficies, pocas viviendas en su interior) que aunque demanden una gran cantidad de mano de obra en su etapa inicial y de cosecha, luego se mantienen con el mínimo necesario de trabajadores, disminuyendo considerablemente la densidad de población comunal.

#### a) Crecimiento de la población

Para medir el crecimiento anual de la población, el INE calcula la Tasa media de crecimiento anual que, en el caso de Marchigüe es del 0,4%.

### 5.6.3.- DIVISIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

La comuna de Marchigüe se ha dividido en distintas Unidades Vecinales.

En Marchigüe se identifican 10 Unidades Vecinales, a saber:

1. Unidad Vecinal N°1: Marchigüe
2. Unidad Vecinal N°2: Yervas Buenas – Marchant (comprende además a Pihuchén y La Patagua)
3. Unidad Vecinal N°3: La Quebrada – La Pitra
4. Unidad Vecinal N°4: Pailimo – Las Garzas
5. Unidad Vecinal N°5: La Esperanza
6. Unidad Vecinal N°6: San Miguel de Viluco (comprende además la localidad de El Junquillo)
7. Unidad Vecinal N°7: Los Maitenes – Trinidad – El Chequén
8. Unidad Vecinal N°8: Rinconada de Alcones (comprende también la localidad de Mallermo)
9. Unidad Vecinal N°9: Alcones
10. Unidad Vecinal N° 10 Marchigüe Rural, Santa Ana, San Joaquín, San Guillermo, Aguadilla.

#### **a) INFORMES TERRITORIALES**

##### **Unidad Vecinal N°1: MARCHIGÜE**

La Unidad Vecinal N°1 está compuesta por el pueblo Marchigüe, la población que reside en esta unidad suma 2003 personas, la mayoría de las cuales viven en el pueblo Marchigüe, principal conglomerado habitacional de la comuna.

En Marchigüe se encuentran los principales servicios de la comuna, como son la I. Municipalidad, Correos de Chile, Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Vialidad, Instituto Desarrollo Agropecuario, Hospital de Marchigüe, Compañía de Telecomunicaciones de Chile, y otros organismos menores.

El pueblo se caracteriza por ofrecer servicios y tener una amplia gama de comercios, tanto minorista como mayorista, cubriendo los ramos domésticos, agrícolas, industrial y barracas. Las vías estructurales del pueblo están en su mayoría pavimentadas, siendo la principal la ruta que une Marchigüe con Pichidegua y que al cruzar el pueblo se conecta con la ruta I – 50, San Fernando Pichilemu.

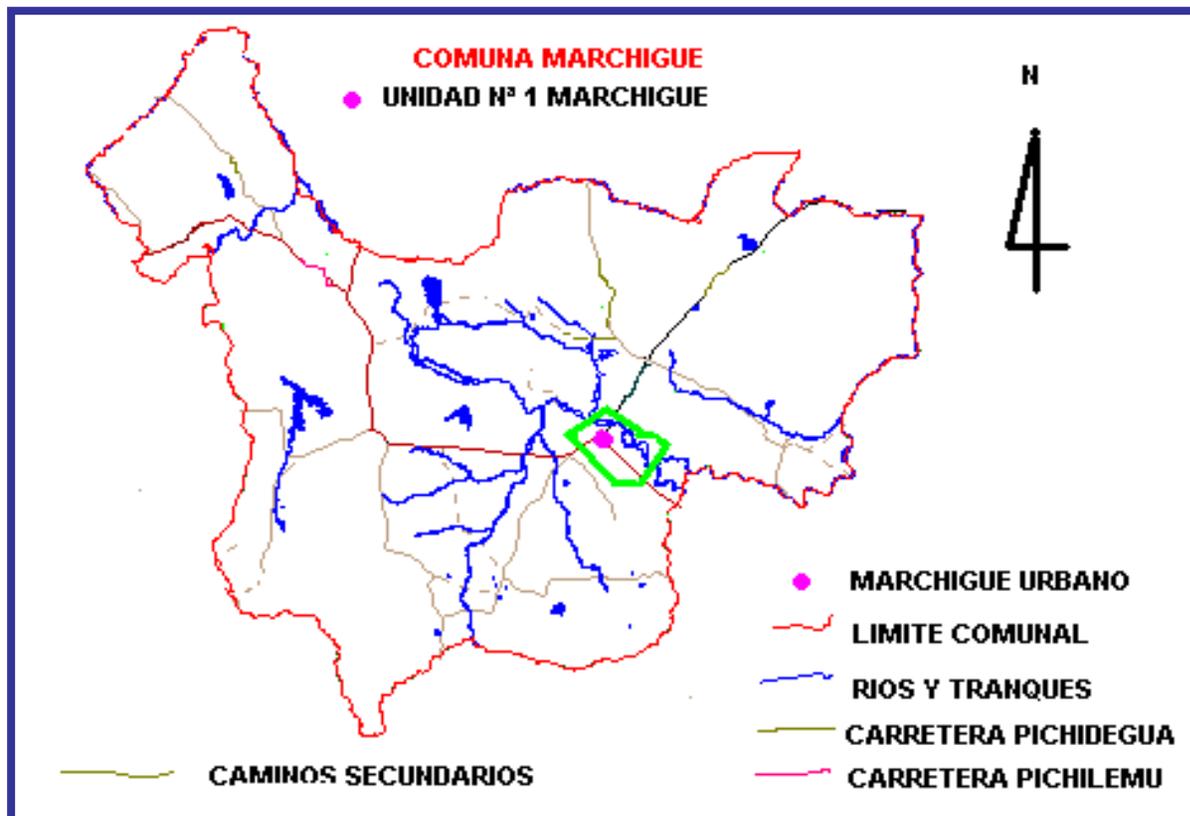
En los fundos San Joaquín y Santa Ana vive una escasa cantidad de personas, en viviendas aisladas dentro del predio particular. Sus casas son de adobe y tejas y toda la infraestructura

que poseen es proporcionada por el patrón, siendo imposible la intervención de fondos públicos. Se abastecen de los comercios de Marchigüe y población, pueblo perteneciente a la comuna de Peralillo.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales: Unión Comunal Juntas de Vecinos
  - Junta de Vecinos “Barrio Alto”
  - Junta de Vecinos “Unión el Desarrollo”
  - Junta de Vecinos “Villa la dehesa”
  - Junta de Vecinos “Villa Amanecer”
- Funcionales: Unión de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Cardenal Caro
  - Club de Rayuela “La Carretita”
  - Centro de Padres y Apoderados Escuela América
  - Taller Laboral “Marchigüe”
  - Club Deportivo “Victoria”
  - Club de Rodeo Chileno
  - Club Deportivo “Juvenil Marchigüe”
  - Asociación de Consultores Jurídicos Vecinales
  - Unión Comunal de Adultos Mayores
  - Club de Cueca Nuestras Tradiciones
  - COLODYR
  - Club de Rehabilitados Alcohólicos
  - Conjunto Folclórico “Tierra Gredosa”
  - Conjunto Folclórico “Kaptus”
  - Club Deportivo Alianza
  - Club Deportivo Marchigüe
  - Club Deportivo Basquetbol
  - Comité de Vivienda “Villa 2000”
  - Comité de Pavimentación “Caupolicán”
  - Centro de Extensión Cultural

Comité de “Promos”  
Club del Adulto Mayor “Nueva Esperanza”  
Padres y Amigos de la Banda  
Agrupación de Padres y Apoderados de Universidades Tradicionales  
Centro de Padres I.C.C.  
Centro de Padres Internado  
Conjunto Folclórico Raíces del Ayer  
Club de Adultos Mayores Nuevo Amanecer  
Club de tenis  
Grupo de Gimnasia Adulto Joven  
Grupo de Teatro Marchigüe  
Club de Ciclismo Los Escorpiones  
Club de Básquetbol marchigüe  
Club de Practicas Ecuestres  
Comité de Vivienda Villa Santa Isabel  
Comité de Vivienda Nuevo Amanecer  
Centro de Padres Escuela América  
Centro de Padres Jardín Los Molinitos  
Grupo Cultural Crea  
Grupo de Baile Danzaras de Molino  
Club de Ciclismo Victoria  
Taller de Tejido Milleu  
Comité de Vivienda Lomas del Secano  
Asociación de Criadores de Caballo Chileno Cardenal Caro



### Unidad vecinal N°2: YERBAS BUENAS – MARCHANT

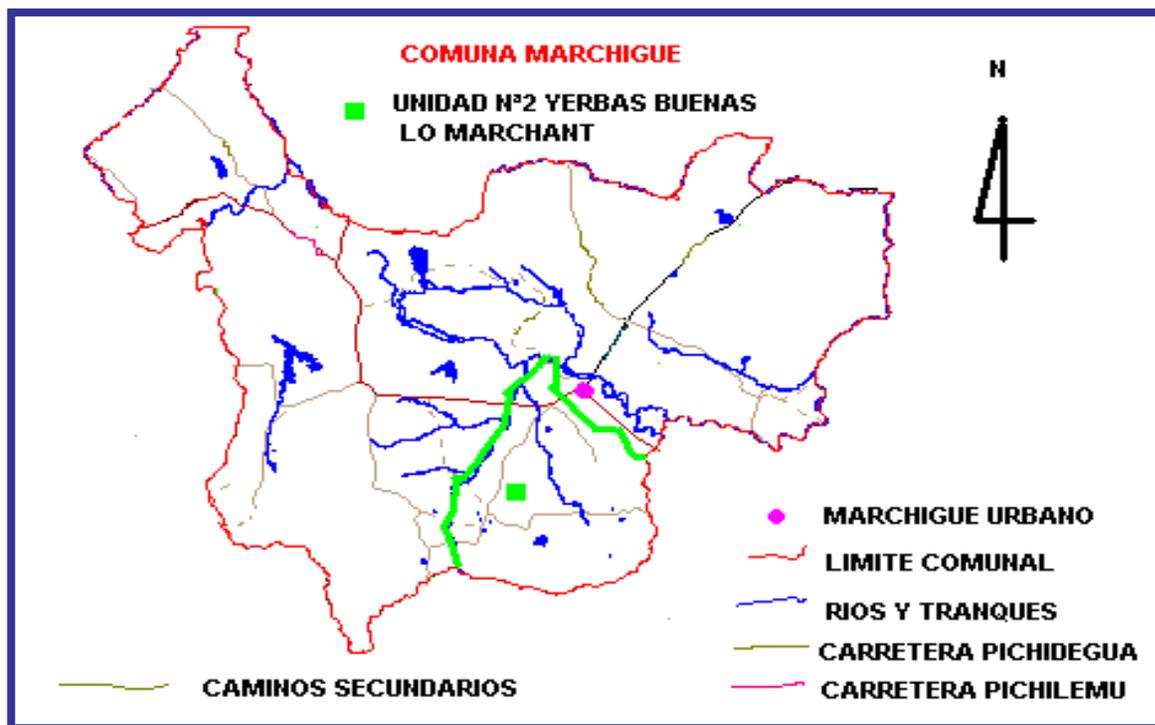
La Unidad Vecinal N°2, tiene 438 habitantes, está compuesta por las localidades de Yervas Buenas, Marchant, La Patagua, y Pihuchén, ubicándose al extremo SE de la comuna, colindante con Pumanque y Peralillo. Se caracteriza por ser un sector de planicies, ubicadas al este de la cadena Cerros de La Patagua, del cual recibe, a través de sus quebradas, el recurso hídrico que alimenta el estero Grande de Pihuchén que, junto al Estero Yervas Buenas (límite poniente de la Unidad Vecinal) conforman la red hídrica del sector.

La principal actividad del área es la agricultura del secano, aunque una gran cantidad de hectáreas conservan intactas la formación de espinos que, poco a poco, va dejando paso a la actividad forestal, observándose plantaciones de pinos y eucaliptos en las cercanías de Marchant, debido a la cercanía que existe. En el sector de la Patagua un gran número de mano de obra masculina se emplea en Marchigüe y alrededores.

Sólo ofrece servicio de comercio menor, restringido a una escala doméstica. Se localizan dos escuelas, en Marchant y Pihuchén, las dos localidades más alejadas de Marchigüe, ya que los niños de las otras localidades cursan sus estudios básicos en la Escuela situada en la cabecera comunal.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales: Junta de Vecinos de Pihuchén  
Junta de Vecinos de Marchant  
Junta de Vecinos de Yervas Buenas  
Junta de Vecinos de La Patagua
- Funcionales: Club Deportivo Yervas Buenas  
Comité de Vivienda “Villa Nueva Esperanza” (Yervas Buenas)  
Taller Laboral “Nuestra Señora del Rosario”  
Club de Adultos Mayores san José de Marchant  
Club Deportivo Santa Eliana de Piuchen  
Centro de Padres Esc. Marchant  
Comité Propavimentación Marchant



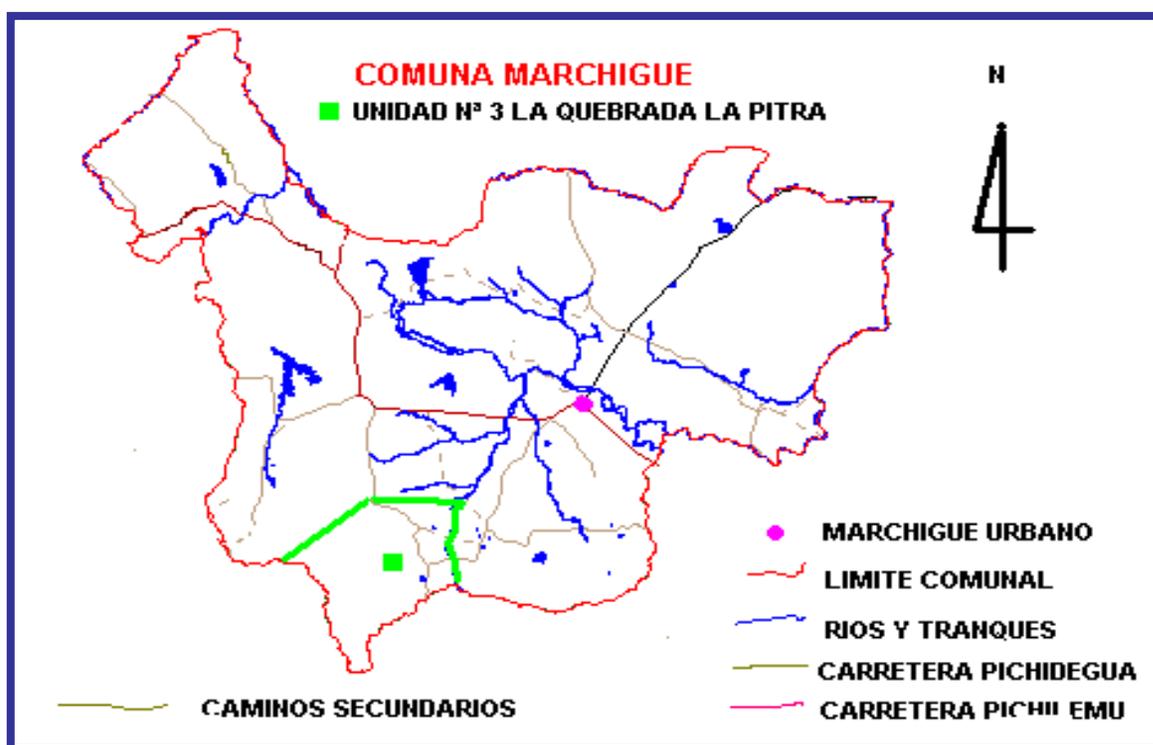
### Unidad Vecinal N°3: LA QUEBRADA – LA PITRA

La Unidad Vecinal, tiene 326 habitantes comprende las localidades de la Quebrada y La Pitra y el Sector de Peñablanca, al extremo sur de la comuna de Marchigüe. Está situada sobre la ladera oriental de la Cordillera de la Costa, en su sector de transición entre el porcentaje de laderas y las planicies del este de la comuna. Su principal curso de aguas es el Estero El Monte que, al unirse con el Estero del Carrizal, forma el Estero Yervas Buenas.

La actividad económica gira alrededor de la agricultura tradicional de secano. Está rodeada al oeste y norte por grandes fundos, en los cuales se realiza principalmente actividades forestales. En la localidad de La Quebrada se encuentra la Escuela Básica que cubre la demanda escolar de toda la Unidad Vecinal, como también lo hace la Estación Médico Rural. La localidad de La Pitra se ve en desventaja con respecto a La Quebrada, debido a su menor desarrollo en infraestructura y a su posible expansión, ya que el espacio ocupado por los fundos, allí limitan la posibilidades concretas de realizar inversiones públicas de envergadura.

### **Organizaciones Comunitarias**

- ❖ Territoriales:  
Junta de Vecinos La Pitra  
Junta de Vecinos La Quebrada
  
- ❖ Funcionales:  
Comite APR La Quebrada  
Comité de Propavimentación La Quebrada La Pitra.



### **Unidad Vecinal N°4: PAILIMO – LAS GARZAS**

Esta Unidad Vecinal, tiene 528 habitantes y reúne a las localidades de Pailimo y Las Garzas y otros sectores ubicados al extremo norte de la comuna, cercanos al límite con las comunas de Pichilemu, Litueche y La Estrella. Se localiza sobre las laderas orientales del bloque costero, constituyéndose en un relieve muy irregular y constantemente cortado por quebradas y numerosas cárcavas producto de la erosión hídrica. El Estero Las Garzas constituye la mayor corriente de agua de esta Unidad, pero se destacan particularmente los dos tranques de

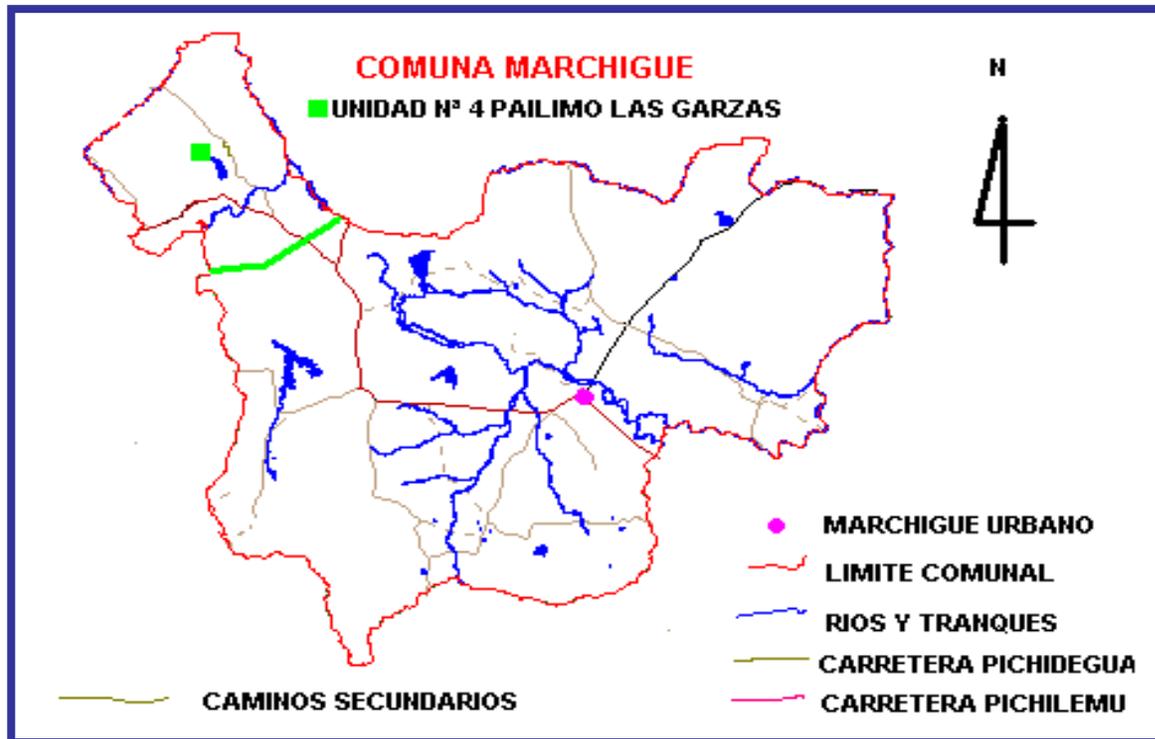
Pailimo, El Cocauquén y el Piedras Blancas, por su extensión y por el cambio que provocan en el paisaje de laderas.

En los últimos años ha comenzado a tomar la producción forestal de pinos y eucaliptos, compitiendo con la agricultura tradicional de secano. Asimismo, las áreas regadas por los tranques permiten a sus usuarios tener recursos hídricos todo el año, proporcionándoles algunas alternativas de los cultivos de secano tradicional, como es el caso de los arandanos, que es exportado por una sociedad de agricultores.

Los principales servicios se encuentran en Pailimo, aunque es evidente el mayor desarrollo que ha manifestado en el último tiempo Las Garzas, producto de la pavimentación de la Ruta I-50 San Fernando – Pichilemu, lo cual mejora las pocas actividades comerciales del sector. Pailimo cuenta con Escuela Básica completa e Internado, además de poseer una Posta de Salud Rural, Estadio de Fútbol, Medialuna e Iglesia.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales:
  - Junta de Vecinos de Las Garzas
  - Junta de Vecinos De Pailimo
- Funcionales:
  - Club Deportivo “Juventud” de Pailimo
  - Comité de APR Las Garzas Pailimo
  - Grupo Juvenil Las Garzas
  - Asociación de Agricultores Pailimo
  - Club Deportivo “Unión” de Las Garzas
  - Club Deportivo Femenino Unión Las Garzas
  - Club de Adultos Mayores Los Años Dorados
  - Club de Adultos Mayores Las Tranqueras de Pailimo
  - Centro de Padres Escuela de Pailimo
  - Club de Rodeo Guillermo Vidal
  - Centro Juvenil Pailimo



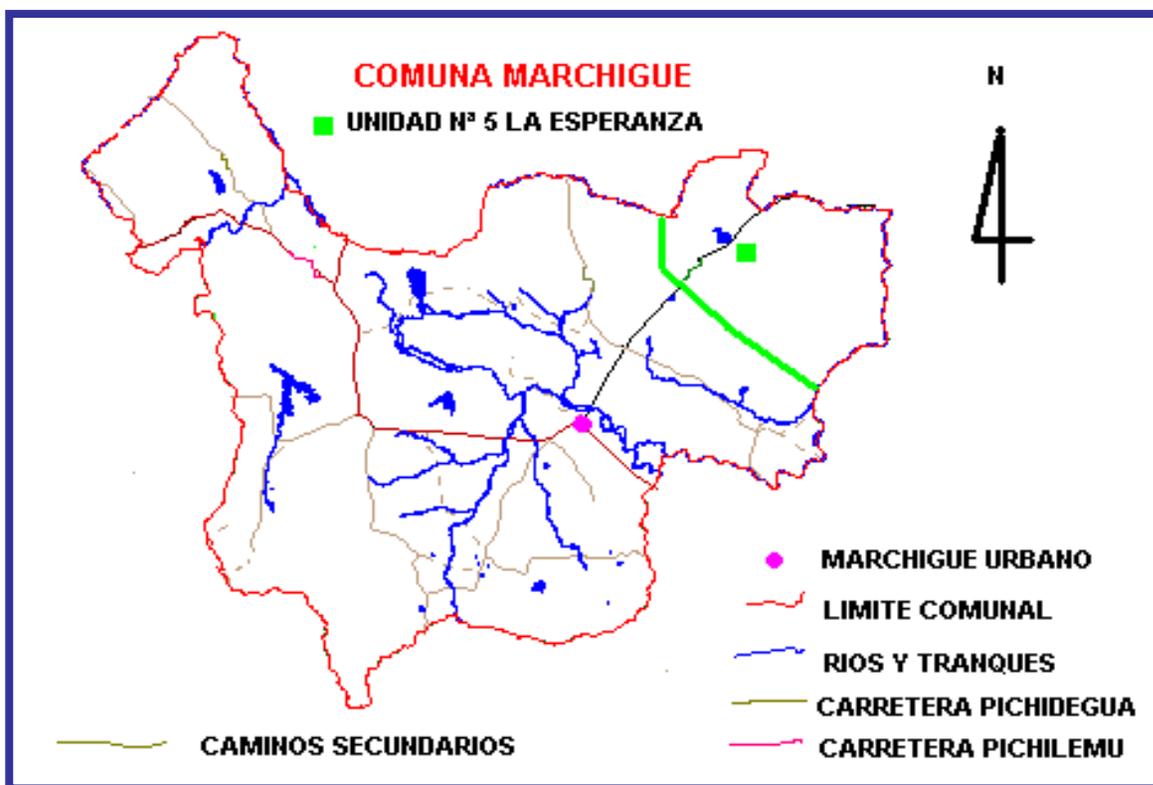
### Unidad Vecinal N°5: LA ESPERANZA

Esta Unidad Vecinal, tiene 176 habitantes, contiene solamente a la localidad de la Esperanza, aunque agrupa algunos sectores aislados de viviendas, ubicadas al extremo NE de la comuna, limitando con La Estrella y Pichideguas. Estos límites son marcados por el Estero San Miguel, al norte y el Estero de las Cadenas, al este. Esta Unidad Vecinal es, quizás, una de las más grandes en superficie territorial, pero la que posee menor número de habitantes, producto que dentro de ella predomina un sistema de fundo, de grandes expansiones de tierras productivas y pequeños espacios de conglomerados habitacionales. El relieve se caracteriza por un gran descenso de la altitud, debido a que se inicia el valle del Estero de las Cadenas, que pertenece al sistema de Río Tinguiririca. El valle de este último curso de agua de encuentra próximo y produce esta disminución de la altura del relieve, con suaves planicies hacia el río y hacia el sistema del Lago Rapel.

La actividad económica está regido por la administración del fundo, dedicándose más que a la agricultura de secano, con innovaciones tecnológicas y en el último tiempo, la extensión de cultivos de vid a gran escala, esto último a traído aparejado una gran presencia de población flotante, producto de las temporadas de cosechas, intalandose principalmente en la localidad de Marchigüe. El comercio es ínfimo, existiendo sólo para cubrir las necesidades de los habitantes del futuro y personas asalariadas que viven en la localidad.

La infraestructura pública no existe.

**Organizaciones Comunitarias,** No existen organizaciones comunitarias en esta Unidad Vecinal



**Unidad Vecinal N°6: SAN MIGUEL DE VILUCO**

Esta Unidad, tiene 264 habitantes, está compuesta por las localidades de San Miguel de Viluco y El Junquillo, localizadas en el extremo norte-central de la comuna, limitando con la comuna de La Estrella por el Estero de Mallermo. El relieve es ondulado, encontrándose semi-planicies

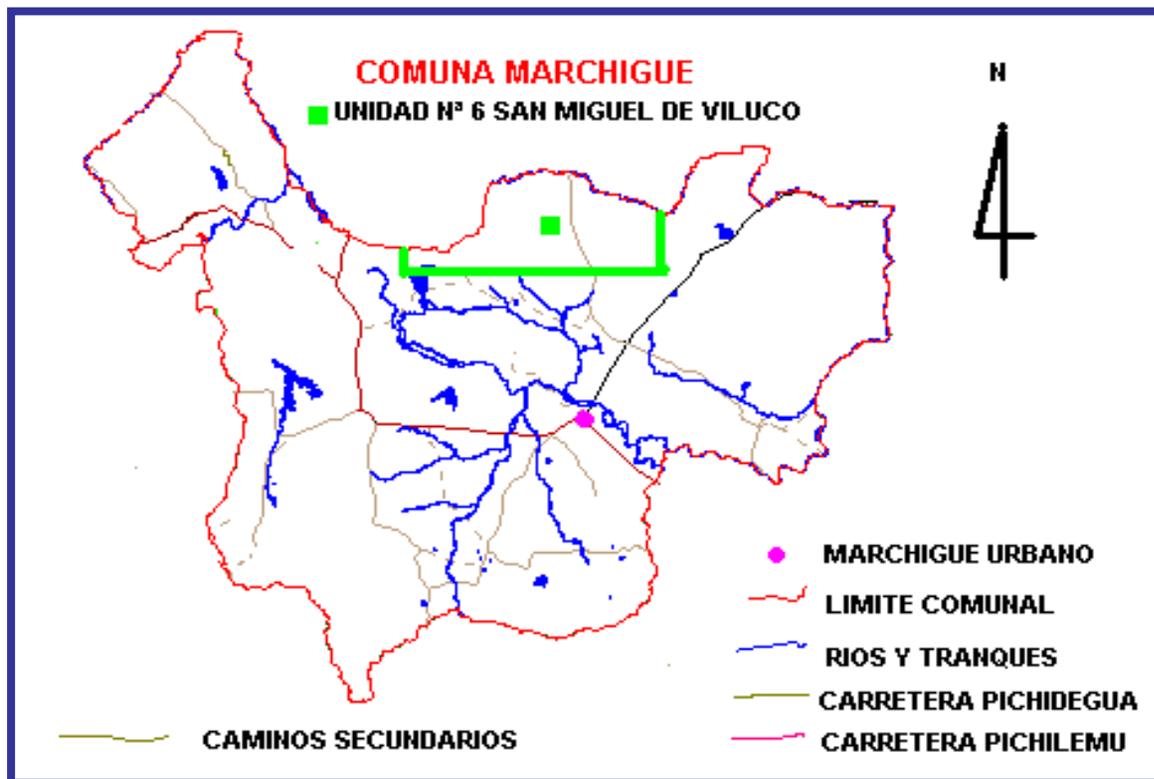
entre dichas ondulaciones, con un marcado descenso del relieve hacia el cauce del Estero de Mallermo.

La actividad principal del área lo constituye los viñedos. La agricultura es familiar y existen algunas extensiones de mediana magnitud, pero que no son explotadas intensivamente. Asimismo, la cría de ganado bovino y ovino en territorios más extensos. El comercio es mínimo, debido a que la locomoción colectiva es relativamente frecuente, lo que permite comunicarse con Marchigüe con facilidad, cubriéndose allí las necesidades de comercio y demás servicios.

San Miguel de Viluco cuenta con Escuela Básica y Estación Médico Rural, que cubren a toda la Unidad Vecinal. La localidad de El Junquillo presenta serios problemas de accesibilidad, por su ubicación geográfica y por el estado de los caminos interiores.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales:
  - Junta de Vecinos de San Miguel de Viluco
- Funcionales:
  - Centro de Padres Escuela San Miguel de Viluco
  - Grupo de Gimnasia
  - Grupo Deportivo por Siempre Joven



### Unidad Vecinal N°7: LOS MAITENES, TRINIDAD, EL CHEQUEN

Esta Unidad, tiene 612 habitantes, y reúne a las localidades de Los Maitenes, Trinidad y El Chequén, ubicadas una cercanas a las otras, sobre todo las dos primeras. Se encuentran en un lugar privilegiado de la comuna con respecto de las otras localidades, debido a su cercanía con Marchigüe y con el camino que conduce a Pichidegua. Los principales cursos de agua son el Estero El Chequén y el Estero Trinidad, ambos afluentes del Estero de Las Cadenas, aunque desembocan en él a varios kilómetros de distancia entre sí. El relieve es de planicies, situadas entre los cordones de los Cerros de Trinidad, al Norte y los Cerros de La Patagua, al sur.

La actividad más desarrollada es la agricultura de secano, la explotación ovina presente. La escala de estos cultivos es familiar, de predios pequeños y medianos. Actualmente se está explotando el cultivo de la vid, en grandes extensiones, en terrenos situados entre las localidades de El Chequén y Los Maitenes.

Solo dos localidades poseen Escuelas Básicas, Trinidad y los Maitenes, acceden al Hospital de Marchigüe para cubrir las necesidades de la salud. El sector, se estima, está en crecimiento y es posible que ello se potencie aún más a través del cultivo de la vid, del camino a Pichidegua y el que comunica a Marchigüe con la Estrella, donde la localidad de Los Maitenes posee ventajas comparativas evidentes al estar en el cruce mismo de ambos caminos.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales:

Junta de Vecinos de Los Maitenes

Junta de Vecinos de El Chequén

Junta de Vecinos de Trinidad

- Funcionales:

Centro de Padres y Apoderados de Escuela de Trinidad

Club Deportivo "San Isidro de Trinidad"

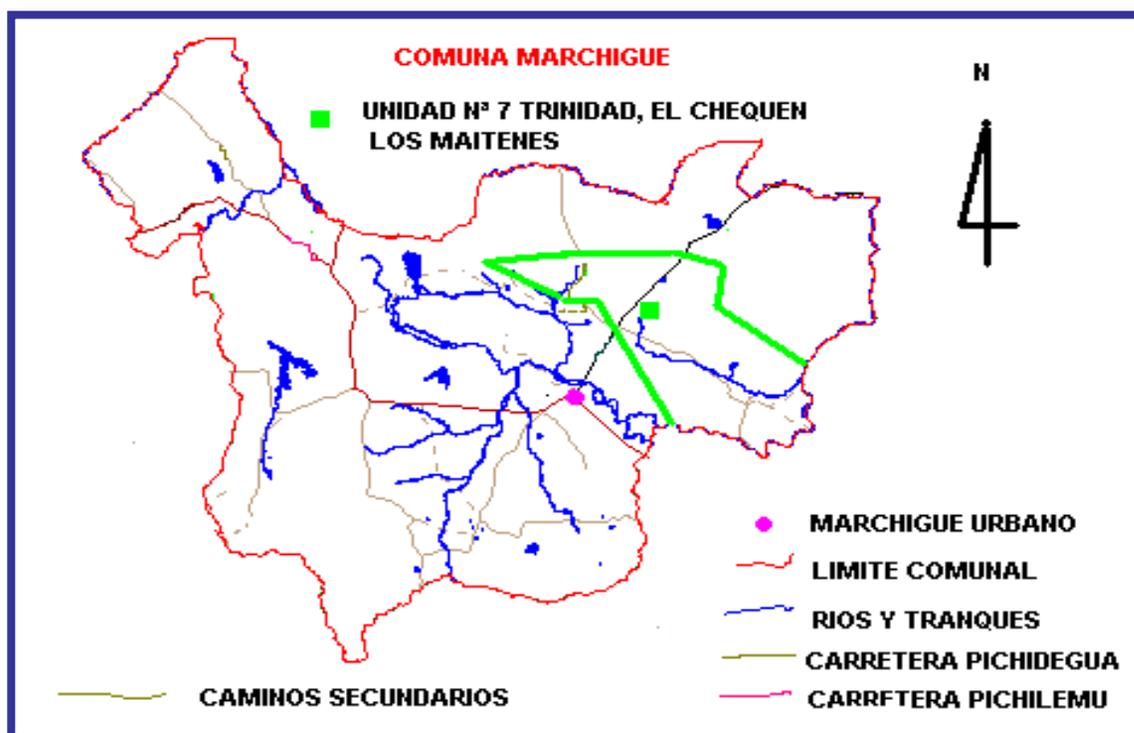
Club Deportivo "Cruzeiro Los Maitenes"

Comité de Vivienda "Unión Los Maitenes"

Comité de APR "Trinidad Los Maitenes"

Centro de Padres Escuela Los Maitenes

Comité de Propavimentación Los Maitenes Trinidad



### Unidad Vecinal N°8: RINCONADA DE ALCONES

Esta Unidad Vecinal agrupa a 877 habitantes y a las localidades de Rinconada de Alcones y Mallermo, ubicado en la porción periférica de la comuna, limitando con Pichilemu y La Estrella. El relieve se caracteriza por las laderas orientales de la Cordillera de la Costa y la paulatina disminución de la altitud hacia el este, para transformarse en pequeñas planicies onduladas. Se destaca el Estero La Roza, que atraviesa toda la Unidad y el Embalse Mallermo, de gran extensión y que alimenta varias hectáreas de cultivos.

La localidad de Rinconada de Alcones posee el más alto índice de crecimiento de la comuna, debido a su ubicación preferencial sobre la carretera I-50 y su cercanía al inicio de la Ruta I-80-G que comunica a la comuna con La Estrella y Litueche. Las actividades que allí se desarrollan son variadas, destacándose, el comercio minorista, que cubre la demanda de su creciente número de habitantes. Estos se dedican a la agricultura de secano en las cercanías de la

localidad, incorporándose algunos al cultivo de la frutilla en los últimos años, con disímiles éxitos. Asimismo, se localizan algunas barracas y otros comercios relacionados con la explotación forestal también presente.

Mallermo, en cambio, es una localidad mucho menor, con actividades agrícolas de secano y cultivos tradicional. El comercio es menor y la demanda se cubre generalmente en Rinconada de Alcones.

Es en esta última localidad donde se encuentra la Escuela Básica Completa y la Posta de Salud Rural, que cubre a toda la Unidad Vecinal e, incluso a habitantes de otras localidades que, por estar sobre la ruta, tiene mejor acceso a esta localidad que a otras más cercanas geográficamente.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales:

Junta de Vecinos de Rinconada de Alcones

Junta de Vecinos de Mallermo

Junta de vecinos Villa El Bosque

- Funcionales:

Club Deportivo “Unión” de Mallermo

Club Deportivo “Arauco” de Rinconada de Alcones

Comité Agua Potable Rural de Rinconada de Alcones

Centro Comunitario de Rinconada de Alcones

Club de Huasos “Mallermo”

Taller Laboral “Rincon Campesino”

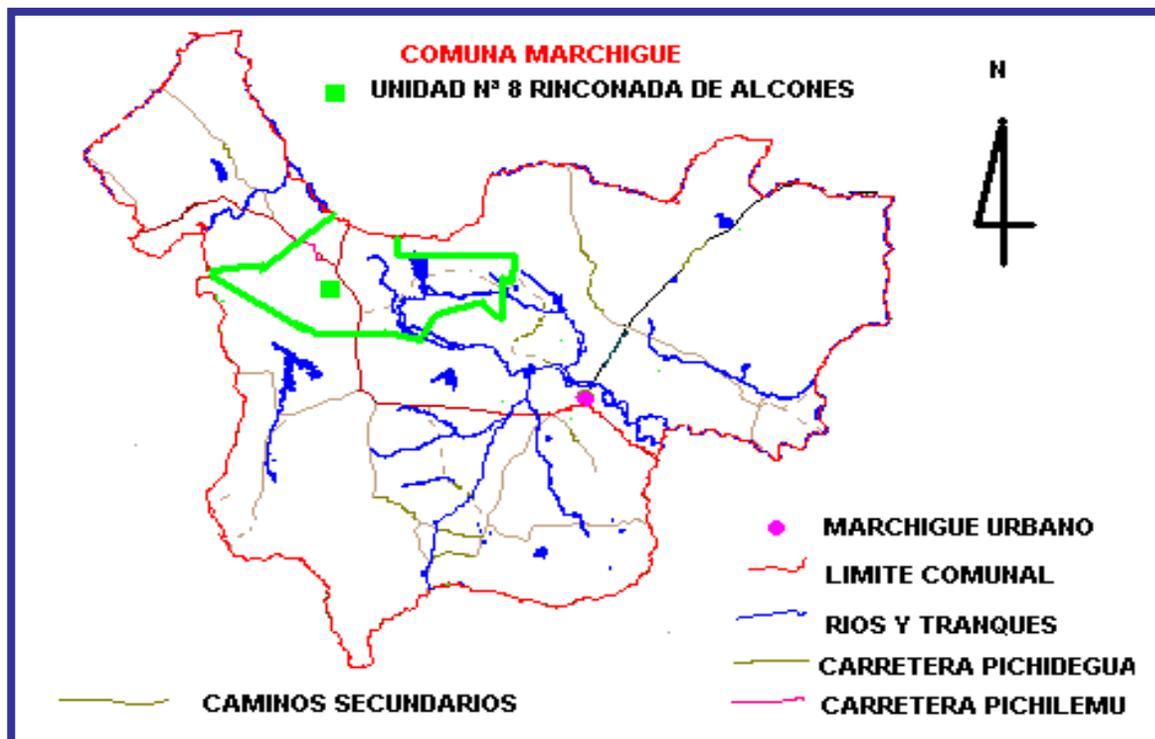
Club del Adulto Mayor Rinconada de Alcones

Comité de Vivienda Villa Esperanza

Centro de Padres Escuela Rinconada de Alcones

Club Deportivo Independiente Rinconada de Alcones

Club de Rayuela Mallermo



### Unidad Vecinal N°9 ALCONES

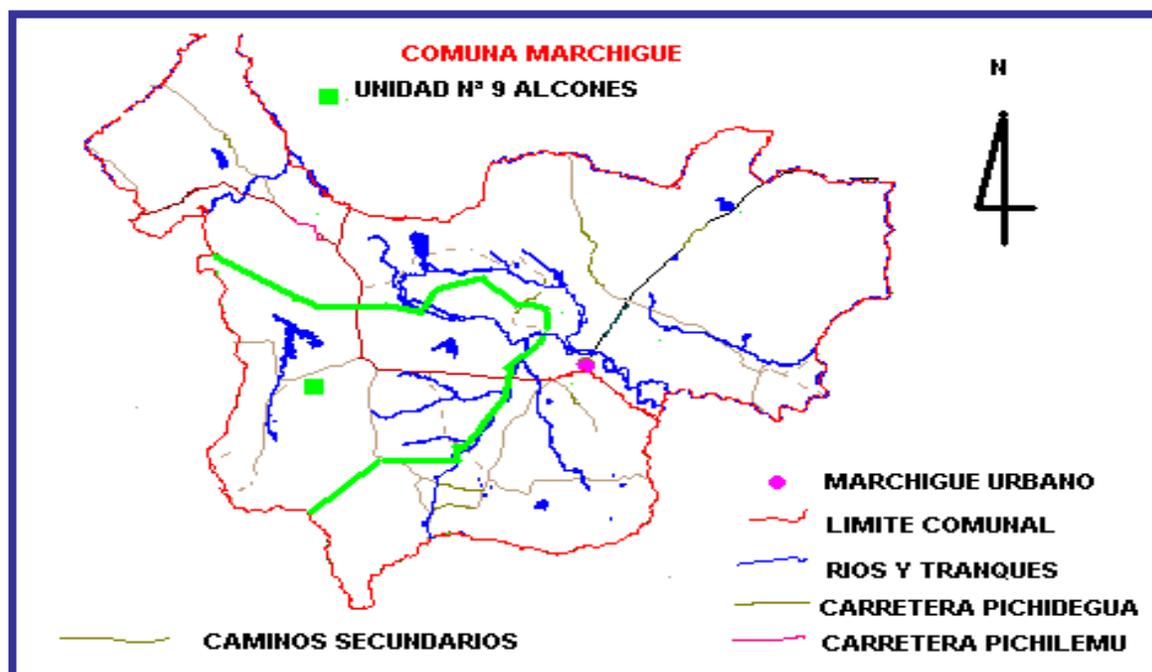
Esta Unidad Vecinal, tiene 530 habitantes, comprende a la localidad de Alcones y otros caseríos situados en la proximidad de los fundos del sector, como Son Carrizal, Las Pilastras y Las Hijuelas. Se ubica sobre la ladera oriental de la Cordillera de la Costa, con un relieve irregular, cortado por las quebradas y modificados en su ecosistema natural al introducirse las plantaciones forestales masivamente, que hoy dominan todo este sector. El curso de agua principal es el Estero El Sauce, que recibe las aguas excedentes del inmenso Embalse Alcones, el mayor espejo de agua superficial de la comuna y de la región, luego del Embalse Rapel.

Alcones, originada por una estación de ferrocarriles, se encuentra rodeada de fundos dedicados a la explotación forestal, en los cuales trabajan la gran mayoría de sus habitantes. Por ello mismo, la disponibilidad de terrenos para las obras de infraestructura públicas es pequeña,

provocando la casi inexistente de lugares de recreación, esparcimiento y reunión adecuadas para el considerable número de habitantes que allí residen.

### **Organizaciones Comunitarias**

- Territoriales:  
Junta de Vecinos de Alcones
- Fundacionales:  
Comité Agua Potable Alcones  
Comité Vivienda “San Julio” de Alcones  
Conjunto folklórico “Agua Lluvia”  
Club de Huasos “Alcones”  
Club Deportivo “Santa Graciela”  
Club de Adultos Mayores de Alcones



## **UNIDAD VECINAL N° 10 MARCHIGUE RURAL**

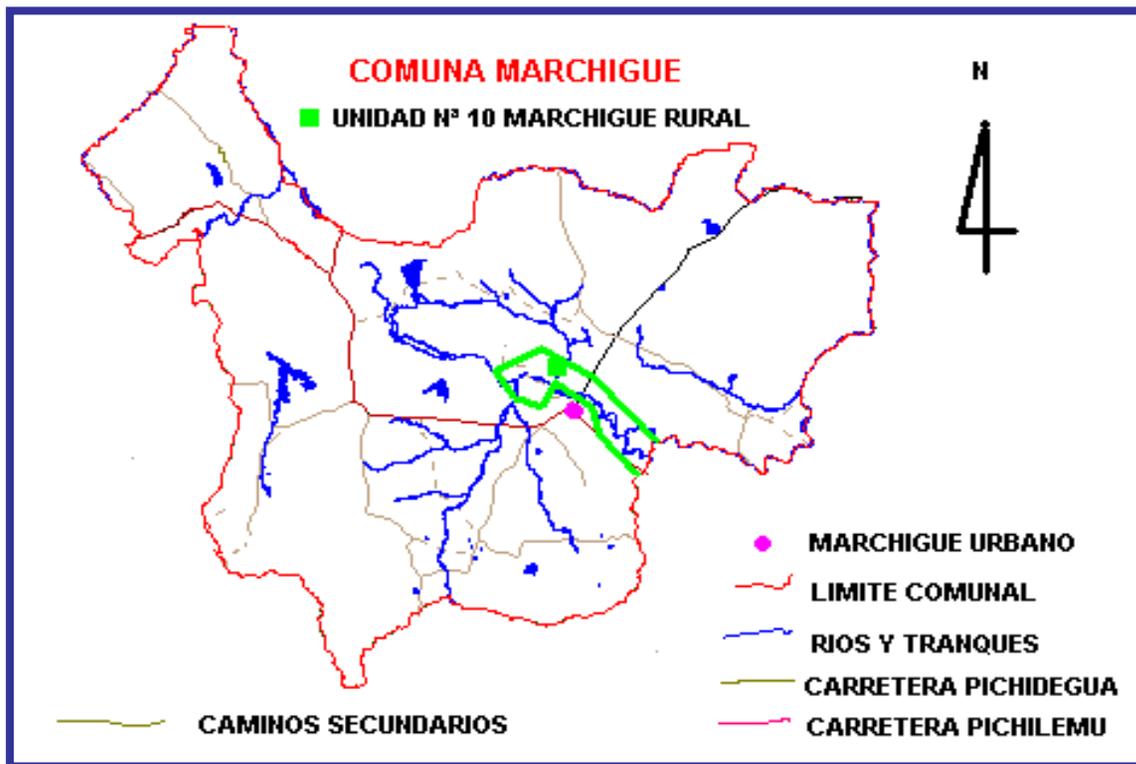
La unidad vecinal N° 10, tiene 155 habitantes y comprende las localidades de; Santa Ana, San Joaquín, San Guillermo, Aguadilla, Las Damasias, con una población estimada de 155 habitantes. Los límites de esta unidad vecinal son los siguientes: Norte, cumbre cerro San Ignacio, confluencia con los esteros Estancia de Mallermo y Aguadilla, este último con confluencia en el Estero de Chequen; Sur, confluencia de estero grande de Piuchén y Yervas Buenas, cumbre de cerro El Peñon, en línea recta con rumbo Norte 25° Este, en dirección al estero Cadenas, cumbre del cerro San Rafael, en línea recta con rumbo sur, en dirección a la cumbre anterior, cumbres La Patagua, hasta cumbre cerro Loma de los caballos; Este, límite comunal con Peralillo; Oeste, cumbre del cerro San Ignacio, confluencia de los esteros La Rosa y el Sauce.

Esta unidad vecinal fue creada por acuerdo de concejo municipal en sesión extraordinaria N° 77, con fecha 10 de Junio de 1998, según lo establecido en la Ley N° 18.418.

## **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

- ❖ Territoriales  
Junta de Vecinos La Punta de Marchigüe

No existen organizaciones funcionales



#### 5.6.4.- DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

##### 5.6.4.1.- Área de Educación

Del total de la Población, 6.904 habitantes el 25,6% aprox., corresponde a Población en edad escolar, es decir 1.763 en edad de 5 a 19 años estarían en condiciones de asistir a Escuelas Básicas o de Educación Media.

Del total de la Población en edad escolar estaban matriculados en la comuna 1.398 alumnos, correspondiendo 91 alumnos a Enseñanza Prebásica con un 6,5 %, 1.022 alumnos a Enseñanza Básica con un 73 % 285 alumnos a Enseñanza Media con un 16,2 %.

La Población Escolar se distribuye en 10 Establecimientos de Enseñanza Básica de los cuales: 3 son Unidocentes, 3 Bidocentes, 1 tridocente y 3 Polidocentes.

Los Alumnos de Enseñanza Media asisten al único Establecimiento de esa modalidad existente en la Comuna, como es el Instituto Cardenal Caro.

La Educación Comunal es atendida exclusivamente por el Sector Municipal, no existiendo particular Subvencionada ni Educación particular pagada.

### **Cobertura Real**

En el año escolar 2006 se matricularon 1.380 alumnos en los Establecimientos de la Comuna, matrícula que corresponde a los 11 Unidades Educativas existentes.

La única oferta de la matrícula por nivel de enseñanza, muestra un predominio de la Educación General Básica respecto de los niveles prebásico y Enseñanza Media, lo cual correspondería a la distribución etárea comunal de la Población en edad Escolar.

### **Demanda no Cubierta**

De la población Comunal en edad escolar existe un considerable número (285 aprox)., que estudian fuera de la Comuna, en Enseñanza Prebásica, Básica y Media principalmente.

Esto se debe por una parte a la libertad y decisión de los Alumnos y Apoderados, a la tradición, imagen y prestigio de algunos establecimientos de Santa Cruz y San Fernando, especialmente de aquellos que imparten Enseñanza Técnico Profesional, modalidad inexistente en la Comuna.

La aproximación del número de alumnos que estudian fuera de la comuna, obedece a la carencia de una estadística oficial actualizada.

## **Capacidad Disponible**

En la Comuna existen 11 Establecimientos Educativos, que se clasifican en:

Enseñanza Media : 1 Establecimiento

Enseñanza Básica : 10 Escuelas ( tres de ellas con enseñanza prebásica )

Internados : 02 Locales

Jardín Infantil : 03 (INTEGRA, JUNJI y Particular

En las escuelas de Pihuchén, El Sauce, Lo Marchant y Pailimo existe capacidad disponible debido al bajo promedio matrícula por curso, pudiendo aumentarse entre 5 a 10 alumnos más.

Existen en la comuna 4 colegios con sala habilitada para biblioteca y medianamente equipada. Las cuatro unidades educativas polidocentes cuentan con sala de profesores.

En la comuna se cuenta también con una Aula Tecnológica, que funciona regularmente en la escuela América.

La comuna cuenta con dos internados mixtos, que atienden a una población de 183 alumnos, teniendo una capacidad máxima de atención para 210:

- Internado Escuela Pailimo con 40 alumnos internos y una capacidad de 50
- Internado Municipal Varones Marchigüe con 95 alumnos internos.
- Internado Municipal Damas Marchigüe con 65 alumnas internas.

Estos locales necesitan mantención permanente, debido al uso diario de ellos por parte de los beneficiarios.

Los servicios higiénicos de las unidades educativas, también requieren de una permanente mantención o reposición.

- Nueve escuelas cuentan con servicio higiénico en buen estado.
- Una escuela cuenta con servicios higiénicos en regular estado.
- Una escuela cuenta con servicios higiénicos en mal estado.

En las escuelas del área rural persiste el problema de saturación de pozos y fosas sépticas por impermeabilidad del terreno, carencia de planta tratamiento aguas servidas y o red de alcantarillado.

Por otra parte, sólo un establecimiento (I.C.C.), cuenta con un laboratorio de ciencias medianamente equipado. – La infraestructura deportiva escolar disponible es de un 75 %, ya que 8 establecimientos cuentan con multicanchas medianamente equipadas.

El 100 % de los establecimientos educacionales de la comuna a partir de 1995 fueron ingresando a la J.E.C.D., encontrándose en la actualidad todos ellos en esta modalidad.

### **Cuadro Nº 16, Calidad de los Aprendizajes**

#### **SIMCE Colegios Municipalizados 2002**

	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>COMP. D. MEDIO</b>
MARCHIGÜE	245	246	253
GRUPO HOMOGÉNEO	241	237	243
VI REGIÓN	244	241	245
TOTAL PAÍS	244	240	245

Fuente: Mineduc

#### **Cuadro Nº 17, SIMCE Colegios Municipalizados 2005**

	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>	<b>COMP. D. MEDIO</b>
MARCHIGÜE	265	263	266
GRUPO HOMOGÉNEO	244	234	242
VI REGIÓN	245	236	243
TOTAL PAÍS	243	234	241

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 18, Variación SIMCE Colegios Municipalizados 2002 - 2005**

	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	COMP. D. MEDIO
MARCHIGÜE	0,08	0,07	0,05
GRUPO HOMOGENEO	0,01	-0,01	0,00
VI REGION	0,00	-0,02	-0,01
TOTAL PAÍS	-0,01	-0,03	-0,01

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 19, Liceo Municipal, Según Promedio PSU**

	Bajo 450	Entre 450 y 600	Entre 600,01 y 700	Mayor a 700
MARCHIGÜE	2	0	0	0
GRUPO HOMOGENEO	2	0	0	0
VI REGION	2	0	0	0
TOTAL PAÍS	3	1	0	0

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 20, Liceo Subvencionado, Según Promedio PSU**

	Bajo 450	Entre 450 y 600	Entre 600,01 y 700	Mayor a 700
MARCHIGÜE	0	0	0	0
GRUPO HOMOGENEO	0	0	0	0
VI REGION	1	1	0	0
TOTAL PAÍS	2	2	0	0

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 21, Alimentación Escolar**

	SI	NO	TOTAL
MARCHIGÜE	68,54	31,46	100
GRUPO HOMOGÉNEO	70,44	29,56	100
VI REGIÓN	35,50	64,50	100
TOTAL PAÍS	41,88	58,12	100

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 22, Cobertura de Educación Municipal**

	%
MARCHIGÜE	84,27
GRUPO HOMOGÉNEO	72,00
VI REGIÓN	61,06
TOTAL PAÍS	61,32

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 23, Matrícula Municipal**

	2002	2004	Variación %
MARCHIGÜE	1.445	1.412	-2,28
GRUPO HOMOGÉNEO	1.425	1.371	-3,78
VI REGIÓN	4.050	3.156	-22,07
TOTAL PAÍS	5.716	5.561	-2,70

Fuente: Mineduc

**Cuadro Nº 24, Nº de Unidades Educativas**

	2002	2004	Variación %
MARCHIGÜE	13	13	0,00
GRUPO HOMOGÉNEO	12	12	0,00
VI REGIÓN	7	13	85,71
TOTAL PAÍS	10	18	80,00

Fuente: Mineduc

**EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO**

Se entiende por eficiencia la capacidad que tiene el Sistema Educativo Municipal de retener a los alumnos hasta que culminen todos sus estudios.

**Cuadro Nº 25, Rendimiento Estudiantil, Enseñanza Básica**

AÑO	APROBADOS %	REPOBRADOS %	RETIRADOS %
1994	92	8	--
1995	96	4	--
1996	94	6	--
1997	98	2	--
2000	96	4	--
2001	95	5	--
2002	94	6	--
2003	94	6	--
2004	97	3	--
2005	96	4	--

Fuente: Mineduc

Los guarismos nos evidencian adecuados resultados en la promoción de enseñanza general básica.

**Cuadro Nº 26, Rendimiento Estudiantil, Enseñanza Media**

AÑO	APROBADOS %	REPOBRADOS %	RETIRADOS %
1994	87	3	10
1995	88	7	5
1996	88	8	4
1997	80	12	8
2000	92	7	1
2001	93	6	1
2002	84	16	--
2003	96	4	--
2004	95	5	--
2005	94	5	1

Fuente: Mineduc

A nivel comunal se aprecia un mejoramiento en la promoción escolar.

La estadística nos demuestra la promoción de enseñanza media es porcentualmente un tanto menor a la de enseñanza básica, se registra un vaivén positivo entre los años 2002 y 2004, de un 11 %.

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta de un programa de educación preuniversitario.
- Falta de una instancia o programa de capacitación, para los diferentes sectores del desarrollo comunal.

- Falta plan maestro de educación comunal, que permita fijar objetivos y metas en el mediano plazo.
- Faltan convenios y asesorías de universidades.
- Faltan instancias de investigación educativa.
- Falta sistema educativo técnico profesional
- Falta una Unidad Técnico Pedagógica Comunal
- Falta capacitación de adultos, especialmente en los sectores rurales.

**5.6.4.2.- Salud****Cuadro Nº 28, Antecedentes Estadísticos:**

<b>COMUNA</b>	Tasa de Natalidad (tasa por 1.000 habit.)	Tasa de Mortalidad General (Tasa por 1.000 Nacidos Vivos)	Tasa de Mortalidad Infantil (Tasa por 1.000 Nacidos Vivos)	Mortalidad de 20 a 44 años (Hombre) (Tasa por 100.000 Habit.)	Mortalidad de 20 a 64 años por Cirrosis Hepática y otras Enfermedades Crónicas de Hígado (Tasa por 100.000 Habit.)
Marchigüe	14,63	6,11	0	144,51	0
Grupo Homogéneo	12,98	5,91	10,38	248,61	22,83
VI Región	13,62	6,08	7,85	202,09	29,25
Total País	13,82	4,96	8,34	191,31	21,75

<b>COMUNA</b>	Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Cardiovasculares (Tasa por 100.000 habit.)	Mortalidad de 20 a 64 años por Tumores Malignos (Tasa por 100.000 Habit.)	Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Respiratorias (Tasa por 100.000 Habit.)	Mortalidad de 20 a 64 años por traumatismos y Envenenamientos (Tasa por 100.000 Habit.)
Marchigüe	51,43	0	0	77,14
Grupo Homogéneo	57,83	75,71	9,55	82,00
VI Región	62,63	64,62	7,95	80,22
Total País	60,61	62,93	8,22	80,31

<b>COMUNA</b>	Tasa de notificación por Hépatis (Tasa por 100.000 habit.)	Tasa de Notificación por Fiebre Tifoidea (Tasa por 100.000 Habit.)	Tasa de Notificación por Tuberculosis (Tasa por 100.000 Habit.)
Marchigüe	351,2	0	15,27
Grupo Homogéneo	96,78	4,95	12,85
VI Región	97,95	6,79	12,51
Total País	68,17	5,84	23,27

<b>COMUNA</b>	Proporción de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer (%)	Prevalencia de Malnutrición por déficit (1 o mas bajo el promedio) de peso talla en menores de 6 años	Prevalencia de Malnutrición por exceso ( 2 o mas) de peso talla en menores de 6 años	Déficit de Talla/Edad (1 o mas) niños de 2 a 5 años bajo control.
Marchigüe	2,2	16,8	3,69	7,44
Grupo Homogéneo	5,33	2,97	8,20	9,97
VI Región	4,86	3,51	7,96	8,09
Total País	5,37	2,99	8,04	11,06

<b>COMUNA</b>	Proporción de Embarazadas Adolescentes e Control (10 a 19 años)	Nacidos Vivos de Madres Menores de 15 años	Nacidos Vivos de Madres de 35 y mas años
Marchigüe	14,29	1,1	19,78
Grupo Homogéneo	20,37	0,74	16,27
VI Región	17,32	0,53	16,72
Total País	18,86	0,55	14,38

<b>COMUNA</b>	Población en Control por Hipertensión Arterial con Compensación Aceptable (%)	Población en Control por Diabetes Mellitas con compensación Aceptable (%)	Cobertura de Pacientes Hipertensos (%)
Marchigüe	42,48	7,69	9,50
Grupo Homogéneo	45,03	34,07	28,19
VI Región	45,23	10,33	18,94
Total País	41,28	42,83	19,51

Fuente: Minsal

Como se puede apreciar, los índices de salud de Marchigüe son bastante favorables, con mortalidades inferiores a la media nacional y una atención profesional del parto casi total, índice que ha ido mejorándose en los últimos años, acercándose al 100%.

La atención de salud primaria en la comuna se da en forma compartida entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Marchigüe.

### **Servicio de Salud O'higgins**

Cuenta con un Hospital Tipo IV, con cobertura comunal. Dispone con 6 camas en Obstetricia y 14 en Medicina. Los recursos humanos profesionales corresponden a Médicos Generales de la Zona, Enfermera, Matronas, Nutricionista, Odontólogo, Asistente Social y Auxiliares de Enfermería.

El Hospital atiende consultas de atención primaria, derivando a los pacientes que requieran de especialistas al Hospital de Santa Cruz. Dicha atención primaria se centra principalmente en enfermedades respiratorias (niños y adultos mayores), cardiovasculares y gastrointestinales.

### **Departamento de Salud I. Municipalidad de Marchigüe**

Cuenta con 2 Postas de Salud Rural y 5 Estaciones Médico Rurales, alas cuales atiende con 1médico, 1 enfermera, 1 Nutrcionista, 1 matrona, 3 auxiliares paramédicos y 5 auxiliares de servicio.

La periodicidad de la atención es la siguiente: Postas 1 vez a la semana, E.M.R.: 1 vez al mes

De acuerdo con lo analizado en los talleres participativos se destaca la labor del personal que trabaja en las postas rurales, pero se hace necesaria la consecución de una mejor atención en el Hospital de Marchigüe, sobre todo por el esfuerzo que implica trasladarse desde las localidades rurales a Marchigüe, con muchos kilómetros de distancia y sin locomoción colectiva.

Se necesitaría una mejor coordinación para lograr que cada localidad tuviera una cantidad de cupos de atención en el Hospital en determinados días del mes, con el fin de que las personas no se trasladen de madrugada para solicitar un cupo y dicho cupo se les fuese entregado al día siguiente, como sucede frecuentemente en la actualidad. Asimismo, se hace necesaria la elaboración y real ejecución de Planes de Salud comunales, con participación del Hospital y los funcionarios municipales del área y que rescate la opinión de los habitantes de la comuna, que son los usuarios del servicio.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta plan maestro en salud, especialmente dirigido a la prevención.
- Falta creas planes, programas y proyectos, en el ámbito del medio ambiente, salud familiar.
- Existe la necesidad de crear nuevos centros de salud en sectores rurales
- Dotar de mejor equipamiento los centros de salud.

#### **5.6.4.3.- Social**

##### **Nivel de Pobreza**

En la Comuna de Marchigüe, según los datos recopilados por el Departamento Social de la I. Municipalidad de Marchigüe, el 72.4% de la población encuestada en la Ficha CAS II, corresponde a personas que se encuentran bajo los 550 puntos, considerándose en situación de pobreza según lo indicado por el Ministerio de Planificación y Cooperación del Estado de Chile. Este dato comparado con el registro del Pladeco anterior nos indica que este indicador ha disminuido en 14.6%, este antecedente seria relevante analizar si la disminución

del indicador es producto de situaciones endógenas o exógenas de las familias que lograron salir del círculo de pobreza, según clasificación del ministerio.

**Cuadro Nº 28, Población Comunal, por Edad y Sexo, Según Encuesta Cas II  
Bajo 550 puntos**

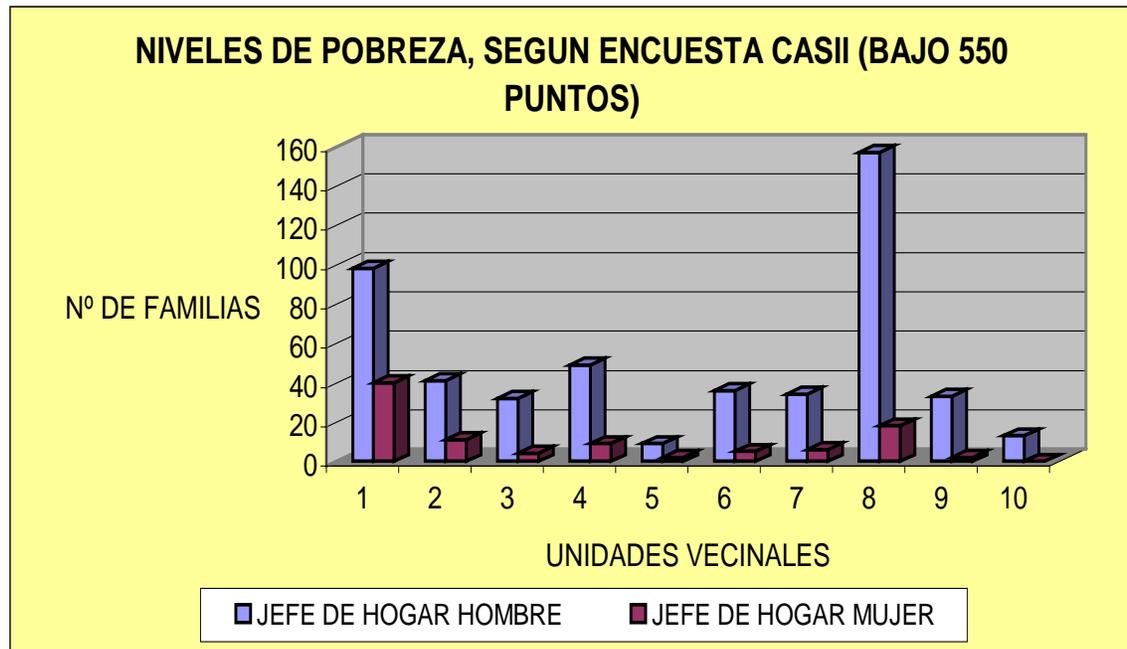
<b>RANGO DE EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
0 a 5 años	151	188
6 a 11 años	164	160
11 a 15 años	158	150
16 a 19 años	95	109
20 a 22 años	78	61
23 a 26 años	102	107
27 a 41 años	364	379
42 a 61 años	319	298
62 a 66 años	54	50
67 y mas años	120	125
<b>Totales</b>	<b>1.605</b>	<b>1.627</b>

**Fuente: Departamento Social**

Según la misma encuesta existen aproximadamente 663 niños y 365 personas mayores de 65 años en condiciones de extrema pobreza, agravándose aún más su situación al pertenecer a grupos considerados vulnerables.

Territorialmente, la focalización de la pobreza se da en las Unidades Vecinales de Marchigüe Urbano y Rinconada de Alcones; y las localidades de La Esperanza y La Quebrada. Para efectuar un análisis mas al detalle será necesario el poder

cruzar esta información con el total de encuestados por unidad vecinal y la población total en cada una de estas.



Fuente, Departamento Social

Por otra parte, de acuerdo a los datos de la encuesta CASEN 2000 (Mideplan) la pobreza en la VI Región disminuyó un 4% con respecto a 1996 (26,5% y 32,5%, respectivamente), lo cual sería producto de las mayores inversiones y mejoría de la calidad de vida de las personas, en gran medida en las provincias de Cachapoal y Colchagua, y más lentamente en Cardenal Caro.

Se concluye que, de acuerdo a la encuesta CAS II, el nivel de pobreza de Marchigüe es uno de los más altos del país, por lo que sigue clasificada dentro de las comunas de “extrema pobreza”. Estas características se deban, principalmente, a los problemas de infraestructura (deficiente o inexistente), de propiedad de terrenos, de ingresos y trabajo y de calidad de las viviendas.

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta implementar un sistema de monitoreo permanente de la encuesta de Protección Social.
- Falta de la actualización permanente del mapeo de la pobreza en la comuna y banco de datos estadísticos de la comuna.
- Falta la creación y puesta en marcha de la Oficina Municipal de Inserción Laboral.

**5.6.4.4.- Sector Mujer**

El trabajo desarrollado en el tema genero a través de la oficina de La Mujer de la I. Municipalidad de Marchigüe, dependiendo dentro de ésta a la Dirección de Desarrollo Comunitario y, externamente, al Servicio Nacional de la Mujer (Sernam). Actualmente se encuentra abocado principalmente hacia el temas de carácter más productivo, con la intencionalidad de apoyar a grupos de mujeres organizadas y que tienen las ganas de emprender, a estos grupos de les asesora y ayuda en la presentación de proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento, conjuntamente con lo productivo no se deja de lado el apoyo en otros temas mas valoricos y de familia como son, la Violencia Intrafamiliar (VIF), muy arraigado en ámbitos rurales, el rol de la mujer al interior del grupo familiar, reconocimiento del auto estima de la mujer, liderazgo y participación ciudadana. Para el desarrollo de todas estas actividades se cuenta con una funcionaria encargada de la oficina de la mujer, donde a demás, gestiona y coordina el tema del adulto mayor.

<b>TALLERES</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
Nuestra Señora del Rosario	La Patagua
Laboral Marchigüe	Marchigüe Urbano
Soc. Erazo Maulen	Los Maitenes
S. A. Ltda. Fapsema	Marchigüe Urbano
Las Alegrías	Mallermo

Fuente, Oficina de la Mujer

El total de mujeres que participan en los talleres señalados es de aproximadamente sobre las 60 integrantes.

Actualmente el Programa de la Mujer, se encuentra en acciones de promoción de los derechos y prevención de la violencia intra – familiar, a través de diferentes iniciativas como postulación de proyectos Sernam, Talleres de Promoción en conjunto con la red del Buen Trato y actividades públicas, todas en coordinación con Sernam Regional. Se promueve la participación activa de mujeres en diferentes en diferentes actividades organizadas por Prodemu y Sernam, en los ámbitos comunal, provincial y regional.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta una guardería infantil, para las mujeres que trabajan.
- Falta programa de capacitación y apoyo a las jefas de hogar.
- Faltan convenios con instituciones del estado y empresas privadas, para la generación de fuentes de trabajo dependientes e independientes, para mujeres jefas de hogar.
- Falta de capacitación en el ámbito productivo, para integrantes de los grupos.
- Falta oficina y/o programa de protección de violencia intrafamiliar.

#### **5.6.4.5.- Juventud**

La oficina de la juventud tiene su visión claramente estipulada en su plan de trabajo, considerándose como una unidad especializada de la administración local, que se ocupa del diseño y las políticas del estamento joven, mediante la concertación e integración de actores, esfuerzos, propuestas y generación de recursos, buscando incorporar a los jóvenes como actores importantes en el desarrollo comunal.

Para alcanzar los objetivos señalados anteriormente se plantean espacios para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, como medios de comunicación para una interlocución válida con el resto de la comunidad de Marchigüe.

La oficina de la juventud depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, utilizando los recursos de esta para impulsar las diferentes iniciativas.

Los principales programas que desarrolla esta oficina son, la relación y trabajo directo con INJUV. , gestionándose la formación de una O.M.JUV. del distrito; la población objetivo que trabaja esta oficina son los jóvenes de 17 a 29 años; para desarrollar las actividades de la oficina se cuenta con espacios deportivos gratuitos, como son el gimnasio y estadio; programas de capacitación juvenil; programas de identidad juvenil; programa de infraestructura juvenil.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas están las siguientes: realización de encuentros provinciales de juventud, organización de juegos populares, entrega de becas estudiantiles, curso de desarrollo juvenil, proyecto

casa de la juventud, coordinación de programas de jóvenes rurales, creación de red comunal de organizaciones juveniles, proyecto conace, otros.

Las organizaciones juveniles existentes en la comuna son las siguientes:

- Centro Juvenil "Pilimo"
- Grupo Juvenil "Las Garzas"
- Grupo Juvenil "Mallermo"
- Grupo Juvenil "Rinconada de Alcones"
- Grupo Juvenil "Marchant"
- Grupo Juvenil "Yerbas Buenas"
- Grupo Juvenil "Marchigue Urbano"
- Grupo Juvenil "Trinidad"
- Grupo Juvenil "San Miguel de Viluco"
- Centro de Alumnos Instituto Cardenal Caro
- Centro de Alumnos Residencia Estudiantil Marchigüe

Además, existen en la comuna algunos grupos informales, que tiene contacto con esta oficina de la juventud:

- Grupo de "Skaters"
- Grupo de teatro popular
- Grupo de música rock "Peter Crazy"

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Faltan espacios físicos las actividades de los jóvenes, especialmente la creación de la casa de la juventud.
- Faltan programas de capacitación y programas laborales para los jóvenes.
- Falta el diseño y la formulación de un plan de trabajo en el mediano y largo plazo.

- Falta programas de apoyo a los jóvenes organizados.
- Falta infraestructura y equipamiento para habilitar un info – centro.
- Falta programas de capacitación, según intereses de los jóvenes.

#### **5.6.4.6.- Adulto Mayor**

La población con edades superiores a los 65 años ha aumentado en los últimos años en la comuna, demostrando un lento proceso de envejecimiento de la población comunal. Esta situación aumentará más aun en los próximos años, específicamente por el fuerte aumento en la emigración de los jóvenes de la comuna, se podría pensar que este proceso irreversible se podría detener o disminuir, particularmente por la inmigración de personas jóvenes relacionadas a las faenas forestales e industriales, que llegan a la comuna con estos fines laborales, pero en los últimos años se ha apreciado que este fenómeno es solo población flotante, que se desempeña en estas faenas laborales como temporero.

El adulto mayor de la comuna de Marchigüe no posee ningún centro de reunión permanente en la comuna, pero a pesar de lo anterior en coordinación con la oficina municipal del adulto mayor, se han desarrollado actividades dentro de las cuales se destacan las siguientes: Talleres de Lecto-Escritura, Gimnasia, Concurso de Cueca, Concurso de Literatura, Taller para dirigentes, Actividades Recreativas, Paseos y otras actividades relevantes.

En la comuna, se han organizado los siguientes grupos de adultos mayores; Grupo Nueva Esperanza, Unidad de Jubilados y Montepiados de la CC.CC., Grupo Los Años Dorados, Grupo de Rinconada dealcones, Grupo Espejo del Futuro, reuniendo a un total de 273 personas.

La situación de vulnerabilidad propia de la edad es acentuada por la deficiente accesibilidad de los sectores rurales de la comuna a los servicios de salud, previsión y diversos trámites que deben realizarse en el pueblo de Marchigüe o en otras comunas, dificultando aún más la calidad de vida.

Es importante destacar el cambio que ha existido en los últimos años en relación a las organizaciones formadas por adultos mayores, situación que debería seguir aumentando en los próximos años, debido a que una mayor porción de la población se situará en este grupo etario (superior a los 65 años).

Esta oficina además, coordina el funcionamiento del Albergue de Ancianos, situación que reviste un especial cuidado y tratamiento, esta situación es una de los principales objetivos, para concretar en el corto plazo el mejoramiento en las condiciones y calidad de vida que tiene los adultos mayores que viven en el recinto.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta mejorar y equipar adecuadamente el hogar de ancianos.
- Falta el implementar programas para el adulto mayor, en el mediano y largo plazo.
- Falta el generar espacios adecuados de participación del adulto mayor.
- Falta hogar de ancianos adecuadamente equipado.
- Falta programa de atención del adulto mayor, en cada una de sus propias familias.
- Falta una casa del adulto mayor, para la generación de actividades sociales y culturales.

**5.6.4.7.- Seguridad Vecinal:**

En cuanto, al resguardo de la Seguridad Vecinal en la Comuna se tiene a Carabineros de Chile y al cuerpo de Bomberos. Los primeros realizan labores relacionadas con la prevención y operación de emergencias; notificación de los diversos Tribunales de Justicia (trabajo, menores civiles, criminales, etc.); ordenamiento del tránsito en periodos peak; apoyo y seguridad en eventos locales, entre otras labores.

La información que se ha obtenido respecto a la comuna por las mayores faltas es con relación a las infracciones a la Ley de Tránsito, que se debe al carácter de paso de la comuna, principalmente en verano y por ello la mayor incidencia de este tipo de delito.

En cuanto, a la dotación de personas tenemos 8 carabineros, los cuales se localizan en la Tenencia de carabineros de Marchigüe, cuya infraestructura no cumple las condiciones óptimas para un desarrollo eficiente de sus labores, en lo referente a sus condiciones de capacidad, habitabilidad, funcionamiento y organización.

Otro organismo preocupado de la seguridad de la población es el Cuerpo de Bomberos, que data de 10 de Marzo de 1972 conformado por dos Compañías que se localizan en Marchigüe y Rinconada de Alcones, Cuenta con 11 oficiales, 70 voluntarios y aspirante. El financiamiento del Cuerpo de Bomberos, comprende aportes de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos, de la I. Municipalidad de Marchigüe y aportes privados, entre ellos de los socios voluntarios, campaña de recolección y fiestas sociales principalmente, debido a lo exiguo de los recursos, la

mayoría de las veces no logran financiar gastos de operación o consumo corriente y menos aún los gastos de conservación y mantenimiento.

Adolece a lo menos de los siguientes equipos:

- Motobomba
- Equipos de electrógenos
- Extintores A-B-C
- Déficit de equipos para voluntarios

Emergencia:

No sólo de la sequía se tiene riesgos de emergencia en la comuna, sino de terremotos, incendios forestales, temporales, inundaciones, aislamiento, epidemias, entre otras; para lo cual el P.E.C. organiza el Comité Comunal de Emergencia (que participan Carabineros, Bomberos, Consultorio, y la Municipalidad a través de los departamentos de Social, Obras, y Educación); prevé el empleo y funcionamiento del C.O.E. (Comité operativo de Emergencia); y posteriormente se planifica, coordina y determinan las acciones a seguir.

También se deben considerar en este sector otras instancias en la temática como son los siguientes aspectos:

- Sector Acceso a la Justicia
- Juzgado de Policía Local

**5.6.4.8.- Cuadro Nº 29, Acceso a la Justicia:**

<b>Comuna</b>	Tasa de Denuncias 2006 (Cada 100.000 Habit.)	Tasa de Denuncias 2007 (Cada 100.000 Habit.)	Variación (%)
Marchigüe	183,80	895,32	387,11
Grupo Homogéneo	1.420,44	1.547,41	34,84
VI Región	2.243,35	2.171,80	-3,19
Total País	2.554,90	2.562,49	0,30

<b>Comuna</b>	Frecuencia de Denuncias 2006	Frecuencia de Denuncias 2007	Variación (%)
Marchigüe	13	64	392,31
Grupo Homogéneo	118,27	161,71	35,67
VI Región	17,980	17,610	-2,06
Total País	399,507	407,000	1,88

Fuente: Ministerio del Interior

En términos generales, al igual que otras comunas de la provincia y de la región, no tiene dificultades tratándose del ámbito de acceso de la población a la justicia, entendido no sólo como acceso a los tribunales Ordinarios de Justicia, sino que entendido además como el acceso a todas aquellas instituciones, en la mayoría de las veces públicas, en las cuales los habitantes pueden hacer valer sus distintas clases de derechos. En este sentido, en la comuna, hablando reparticiones públicas, se encuentran presentes la Corporación de Asistencia Judicial, con

atención una vez a la semana en las dependencias de la Ilustre Municipalidad, todo ellos en virtud de convenio suscrito con dicha entidad en el ámbito regional. Sin embargo tratándose, de otras instituciones públicas, como Servicio Impuestos Internos, Instituto de Normalización Previsional, Inspección del Trabajo, Conservador de Bienes Raíces, se deben trasladar hacia la capital provincial, Pichilemu, o las ciudades de Santa Cruz o San Fernando, todas distantes a más de 60 kilómetros.

En cuanto, a los Tribunales Ordinarios de Justicia, cabe realizar una distinción. Respecto de un Juzgado con competencia común, es decir, civil, penal, laboral, y menores este se encuentra en la capital provincial. Y por otra parte, el Juzgado de Policía Local, se encuentra en la misma comuna, siendo servido por el Alcalde como juez titular, claro esta con una competencia limitada, que se da por la circunstancia de que no es letrado. En este aspecto, los asuntos que no puede conocer por su incompetencia son derivados tanto al Juzgado de Letras de Pichilemu, como Juzgado de Policía local de Peralillo.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta el equipar adecuadamente; mejoramiento y reposición en infraestructura de las dependencias de Bomberos.
- Falta el generar un plan de emergencia con mapeo de identificación de zonas de riesgos y trabajo de prevención con la comunidad organizada.
- Falta la creación y contratación de un Juez de Policía Local.
- Falta la instalación de otros servicios públicos, que permitan un mejor acceso por parte de la comunidad.
- Faltan programas de prevención en el consumo del alcohol, droga y tabaco.
- Falta programa de carácter preventivo en lo relacionado con seguridad vecinal y/o ciudadana.

**5.6.4.9.- Capacitación Laboral:**

No tiene el Municipio de Marchigüe, un departamento encargado de otorgar capacitación laboral, pese a que es un tema relevante para el desarrollo de la comuna, debido a la alta cesantía predominante lo que genera la falta de mano de obra calificada; para lo cual se espera a futuro contar con el desarrollo de este tema con el propósito de detectar las áreas de capacitación y fuentes de trabajos disponibles requeridos para disminuir la cesantía y aumentar la productividad asociada a una mayor capacitación de la mano de obra.

Por otro lado, han existido capacitaciones, pero no por parte del municipio, sino por los proyectos que se han efectuado en la comuna como los FOSIS y SENCE, de los cuales no se ha tenido información de los resultados de estas capacitaciones, lo que es importante, ya que en algunas oportunidades se han realizados cursos sin detectar las necesidades ni las realidades de la comuna.

**PROBLEMAS DETECTADOS:**

1. Falta de identificación de la población y establecimiento de las necesidades de capacitaciones.
2. Falta de convenios con instituciones públicas para realización de capacitaciones en la comuna.
3. Falta una instancia de gestión y ejecución de la capacitación.
4. Falta implementar y equipar OMIL, Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

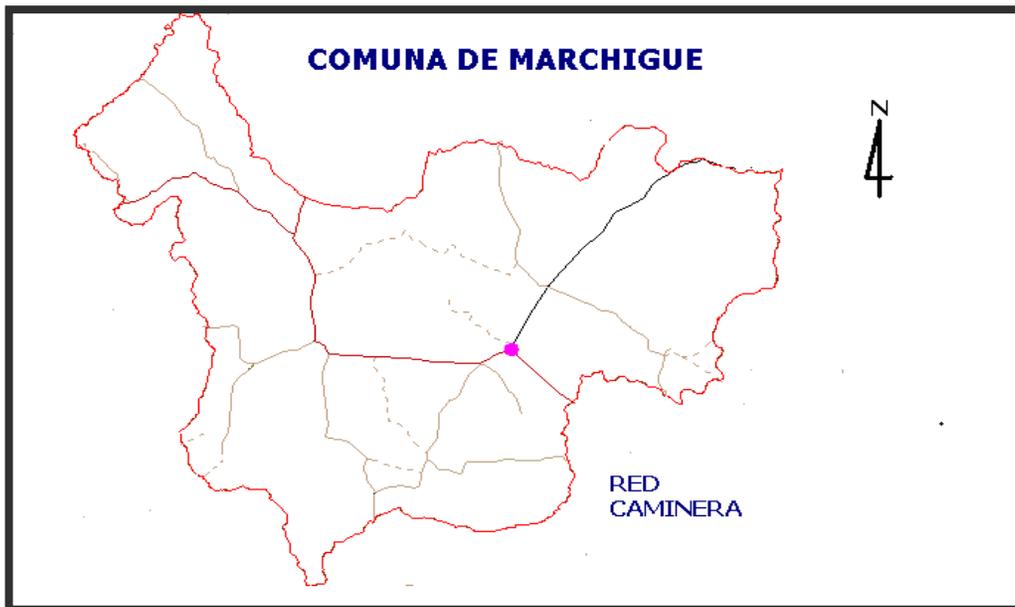
**5.6.4.10.- Servicios Públicos:**

**5.6.4.11.- Transporte Público:**

El transporte público del análisis de los caminos que presenta la comuna, la cual posee un total de 643 km. a caminos enrolados, de los cuales 244 corresponden a caminos comunales primarios y el resto a caminos secundarios.

Los caminos no enrolados suman 456 km. lo que representa un 34% de los caminos enrolados. Estas cifras se detallan en el cuadro siguiente, en donde se indica además la existencia de caminos pavimentados, ripiados y de tierra.

El mantenimiento de los caminos es deficiente o nulo, lo que se traduce en el aislamiento de algunas localidades en invierno. La existencia de un 70 % de los caminos de tierra representa un problema importante, ya que estos deterioran con facilidad, en especial en el periodo invernal, otro problema es la necesidad de conexiones entre algunas localidades.



Los caminos más utilizados para los viajes a Santiago directo son, a través de la ruta I – 50 San Fernando y posteriormente la ruta 5 Sur, Rancagua Santiago. Además, se utiliza la Ruta que une con Pichidegua, para conectar con la ruta G – 66 (carretera de la fruta) y posteriormente conectar con la ruta 5 Sur, Rancagua Santiago. Próximamente quedara habilitada una ruta mas cerca con Santiago, que la conexión de la carretera que una con Pichidegua a la altura de Patagua Cerro, a través de un puente en construcción, para conectar con Las Cabras, ruta G – 66, y posteriormente dirigirse hacia Melipilla, Autopista del Sol, Santiago, con una demora aproximada de tres horas de viaje.

Para trasladarse a Pichilemu, existe una sola ruta I – 50, que cruza gran parte de la comuna. Con un tiempo de viaje aproximadamente de 40 minutos.

A San Fernando, por ruta I – 50, pasando por las comunas de Peralillo, Santa Cruz, Nancagua, Placilla y San Fernando, con un tiempo aproximado de viaje de una hora. En cuanto a los caminos pavimentados en la Comuna de Marchigüe, estos son: la carretera que une esta comuna con Pichidegua, la carretera I – 50, que une con las comuna de Pichilemu, Santa Cruz y San Fernando, además, la carretera que une con las comuna de Litueche y La Estrella.

En cuanto a los recorridos de la locomoción colectiva son buenos, principalmente con la ciudad de Santa Cruz y San Fernando.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta terminal de buses y taxis colectivos, que permita una buena atención al público.
- Falta una mejor locomoción al interior de la comuna.

**5.6.4.12.- Comunicaciones:**

En el ámbito de las comunicaciones, la telefonía rural es hoy una de las mayores aspiraciones en las comunas de extrema pobreza como Marchigüe. El contar con teléfonos domiciliarios y teléfonos públicos en gran parte de la comuna. Esto permitió una mejor gestión y comunicación con diferentes servicios locales y externos a la comuna. Esta área se ha desarrollado explosivamente en la comuna, además, se les debe agregar la gran cantidad de teléfonos celulares existentes, número que es imposible tener una estadística adecuada. Otro elemento de las comunicaciones que se está desarrollando lentamente, pero que en los años siguientes debería ser una de las principales vías de comunicación es la Internet, situación que modificará la vida y las actividades de todo tipo de los ciudadanos de la comuna, principalmente las localidades de Marchigüe y Rinconada de Alcones que cuentan en la actualidad telefonía fija.

Por otra parte en algunas localidades se cuenta con servicio de radio, en las escuelas de Rinconada de Alcones, La Quebrada, Marchant, Pihuchén y San Miguel de Viluco y en las postas de salud rural de Pailimo y Rinconada de Alcones. Además, algunos fundos y empresas de la comuna cuentan con este servicio, el más utilizado en las localidades rurales de la comuna

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta el impulsar un plan de telefonía rural en red, para los sectores más poblados.
- Continuar con los planes de telefonía rural pública, para los sectores más aislados.
- Falta sistema de conexión a internet en los sectores más poblados de la comuna.

- Falta sistema de conexión Wi Fi, en los sectores mas poblados de la comuna.
- Falta de sistema de conexión entre los servicios y establecimientos públicos emplazados en la comuna.

#### **5.6.4.13.- Energía:**

El sector de la electrificación rural está bien cubierto en la comuna de Marchigüe. Existe dotación de este servicio en todas las localidades principales de la comuna: Marchigüe urbano, Yervas Buenas, Marchant, Pihuchén, La Patagua, La Quebrada, La Pitra, Pailimo, Las Garzas, La Esperanza, San Miguel de Viluco, El Chequen, Los Maitenes, Trinidad, Rinconada de Alcones, Mallermo y Alcones, El Junquillo, Las Hijuelas y Las Pilastras.

Sólo quedan pocos sectores de la comuna sin electrificación del Sistema Interconectado General, principalmente aquellas casas que se encuentran dentro de fundos o muy aisladas con respecto a las concentraciones principales de viviendas en cada localidad.

En algunas localidades se ha planteado el problema en términos de ampliar la red eléctrica a algunas viviendas un poco alejadas de la mayor concentración de las mismas en la localidad, viviendas que no fueron contempladas en el proyecto original de electrificación rural en cada localidad. Para ello es necesario solicitar la prefactibilidad a la empresa eléctrica proveedora del servicio y postular a los fondos reservados de energía que existen en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

En definitiva, el problema de la electrificación rural se ha superado en gran medida en la comuna de Marchigüe, sólo quedando viviendas aisladas si este recurso, que podría ser provisto con una ampliación de la red existente.

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta la ampliación de red eléctrica domiciliaria, para los caseríos mas apartados.

**5.6.4.14.- Luminarias Públicas:**

Este sector se destaca a la hora de analizar los problemas priorizados y nombrados en cada una de las localidades rurales en los talleres participativos que se han desarrollado para la elaboración del presente diagnóstico. El problema reside principalmente en tres aspectos:

- a) La escasa cantidad de luminarias públicas, según el entender de los habitantes de cada localidad, en los sectores con iluminación pública.
- b) La ubicación particular de las luminarias en el contexto de cada localidad y
- c) La mantención y reposición de las luminarias públicas.

Analizando el primer aspecto, es necesario conciliar dos visiones diferentes. Primero, la visión rentable de la empresa y del gobierno, la cual determina la cantidad de luminarias según el número de habitantes y según la longitud de la línea en cada localidad; y segundo, la visión de los habitantes, que manifiestan necesitar más luminarias en cada localidad. Este problema tiene mucho que ver con el segundo aspecto, el de la ubicación de las luminarias. Muchas localidades creen que se podría mejorar la calidad de las luminarias públicas si, manteniéndose en número actual existente, algunas de ellas fueran reubicadas en lugares estratégicos de cada localidad.

Es decir, que las luminarias se localicen en aquellas áreas más concurridas o más peligrosas de las localidades: Junta de vecinos, Almacén, Capillas, Cruces de caminos, Garitas y Paraderos de Buses, Escuelas, etc.

Para la solución de estos dos aspectos se estima que con la ejecución de los proyectos que se ejecutan en paralelo a la formulación del presente plan debería quedar estas dificultades y faltas solucionadas.

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Una adecuada gestión de programación con empresa privada para la mantención del alumbrado público.
- Faltan en sectores aislados instalación de alumbrado público.

**5.6.4.15.- Equipamiento Comunitario:**

Este sector se asocia principalmente con la capacidad de organizarse de cada localidad y con la mayor incidencia en este aspecto que han tenido programas gubernamentales como el Fondo Solidario e Inversión Social (FOSIS), de Mideplan, en estos últimos años.

En este momento en la comuna existen 15 sedes sociales: Yervas Buenas, Marchant, Pihuchén, La Patagua, La Quebrada, Pailimo, Las Garzas, San Miguel de Viluco, El Chequén, Los Maitenes, Trinidad, Rinconada de Alcones , Mallermo, La Pitra y de Alcones.

La mayoría de estas sedes está en funcionamiento y completamente equipadas, aunque es necesario completar el equipamiento de muebles e instalaciones de servios básicos.

En la comuna existen diferentes centros deportivos, que posibilitan la realización de actividades, sobre todo de la infancia y de la población adulta.

En el pueblo de Marchigüe se encuentra el Estadio Municipal, consistente en una cancha de fútbol de césped reglamentaria, camarines, tribunas y sistema de iluminación, con una superficie de 14.500 m<sup>2</sup>. Aledaño a él se encuentra la Cancha de Fútbol N° 2, el Gimnasio Techado Municipal con multicancha de parquet, camarines y tribunas, de 500 m<sup>2</sup>. Asimismo se encuentran multicanchas en la escuela Américas y en el Instituto Cardenal Caro, en el Club Deportivo Victoria de Marchigüe y Club Deportivo Juvenil Marchigüe, estos dos últimos recintos con techumbre, cierre y sistema de iluminación.

En las localidades rurales se destacan Estadio de Las Garzas, Pailimo, Rinconada de Alcones, las multicanchas de Rinconada de Alcones, El Chequén, San Miguel de Viluco y otros campos deportivos, sobre todo de canchas de fútbol, que se ubican en casi todas las localidades.

Existen también 5 medialunas de rodeo chileno, ubicadas en Marchigüe, Pailimo, Mallermo, Alcones y La Esperanza, cubriendo las necesidades del sector en la comuna.

En el ámbito de la recreación, existen pocos espacios públicos y privados de recreación propiamente tal. La Plaza de Armas de Marchigüe, desplazada con respecto del centro del pueblo y de las instituciones principales (Municipalidad, Templo, Tenencia de Carabineros, Comercio, etc.) no constituye en sí un centro de recreación que ejerza atracción en la población del pueblo. Por otra parte el Parque "Los Quillayes", en el extremo SE del pueblo, sobre la avenida 11 de

Septiembre, se encuentra bastante deteriorada también desplazando del diario trajinar de los habitantes del pueblo.

Además, las distintas localidades agrupadas generalmente a lo largo de los caminos y rutas de la comuna, no poseen estructura urbana ordenada, impidiendo el desarrollo de lugares públicos de recreación, salvo aquellos constituidos por los campos deportivos, las escuelas, medialunas o sedes sociales.

Por último, en algunos sectores rodeados de fundos o grandes propiedades privadas, como Alcones, La Pitra, La Quebrada, Los Maitenes y La Esperanza, se presenta el problema de la poca disponibilidad de terreno para construir e implementar equipamiento comunitario.

En conclusión, en este sector es importante construir multicanchas y mejorar los espacios de recreación existentes. Además, crear la conciencia en las localidades rurales de la necesidad de disponer de algún terreno destinados a plazas y áreas verdes, para la recreación y las relaciones comunitarias.

Además, en cuanto al equipamiento deportivo en Marchigüe, se debería la construcción de un Complejo Deportivo, como es de interés de las autoridades municipales, que contemple la construcción de piscina, multicanchas y canchas de tenis en terrenos aledaños al Estadio y Gimnasio Techado Municipal

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta la construcción de un complejo deportivo en la localidad de Marchigüe.
- Mejorar e implementar los espacios deportivos existentes en las localidades rurales.

- Falta una cartera de proyectos para la construcción de plazas y juegos infantiles en diferentes localidades.
- Falta implementación de las sedes sociales.
- Falta de proyectos para implementar con servicios básicos las sedes sociales.

#### **5.6.4.16.- Agua Potable y Alcantarillado**

Este sector es uno de los más desarrollados en los últimos años destacándose las obras de Apr en las localidades de; Marchigüe, Rinconada de Alcones, Los Maitenes, Trinidad, La Quebrada, Alcones, Pailimo, La Garzas y sólo el pueblo de Marchigüe un sistema de alcantarillado.

En cuanto al alcantarillado, se ha realizado el estudio de prefactibilidad de la instalación de dichos servicio en la localidad de Rinconada de Alcones, faltando la presentación del proyecto para su ejecución.

Un problema mayor que presenta este sector es que el sistema de alcantarillado de Marchigüe, además de estar incompleto, dispone sus excretas en el cauce del Estero de las Cadenas, sin un previo tratamiento de las mismas. Es por ello de vital importancia la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para disminuir el impacto ambiental que se está causando.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta la ampliación del alcantarillado en varios sectores de la zona urbana.
- Falta cartera de proyectos para la construcción de alcantarillados en sectores poblados.
- Falta cartera de proyectos para la construcción de casetas sanitarias en varios sectores de la comuna.

#### **5.6.4.17.- Recolección de Residuos Sólidos:**

El sistema de recolección de basura en la comuna es a través de un camión extractor de basura. Los lugares de recolección son: la zona urbana, y algunos sectores rurales.

Con relación al material extraído, se calcula aproximadamente de 24 toneladas al mes, según información de la D.O.M.

Los desechos recolectados son depositados en el vertedero aprobado en la Comuna de Pichilemu, ubicados a 52 km.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Insuficiencia en la cobertura de los desechos sólidos en la comuna.
- Falta de tratamiento a la basura y reciclaje en la disposición final.

#### **5.6.4.18.- Conservación de Áreas Verdes:**

La D.O.M. se encarga de la mantención de las áreas verdes, especialmente de la zona urbana, donde existen una plaza pública, jardines y arboleda de calles. Este se percibe puntualmente en la plaza donde existe un jardín verde con árboles grandes, el cual representa un lugar de encuentro agradable para los habitantes de Marchigüe, sin embargo, no existen más áreas verdes en otras localidades, lo cual se explica a la falta de agua, imperante en la comuna.

#### **PROBLEMAS EN EL SECTOR:**

- ❖ Déficit de áreas verdes en las localidades.

#### **5.6.4.19.- Sector Medio Ambiente:**

##### **Calidad del Medio Ambiente:**

La calidad del medio ambiente se mide a través de 4 posibles fuentes de contaminación, ellos son el aire, el agua, el suelo y el ruido.

En relación con el aire, su contaminación se clasifica en fuentes fijas y móviles.

##### Fuentes fijas:

- Industrias y microempresa: en la comuna no se tiene ninguna industria, ni microempresa, si se dan las ferias libres las cuales no representan mayor problema como para alterar la calidad de vida de las personas.
- Incineración de residuos sólidos: en algunas oportunidades se puede percibir a los pobladores quemar basura y/o quemar pastizales de rastrojos.
- Calles sin pavimentar: representan un parámetro alto de contaminación ya que más del 80% de la comuna se encuentra sin pavimentar.
- Combustible de cocinas y calefacción: esta fuente de contaminación, se asocia directamente con el nivel de ingresos de la población. A más escasos recursos, mayor uso de contaminantes intradomiciliarios como parafina, leña, desechos (cartones, neumáticos y otros elementos combustibles) que proporcionan energía.

##### Fuentes móviles:

- Transporte público y privado: en sí no representan una alta contaminación, sin embargo, debido a que no existe un gran número de caminos pavimentados, estos indirectamente contaminan en la polución de partículas de polvo, que las más fines penetran en el sistema respiratorio de las personas afectando a los pulmones.

Con relación al agua, no se ha detectado contaminación, pero si se puede percibir que en aquellos lugares donde la basura no es llevada al botadero municipal, la población se ve en la obligación de realizar sus propios microbasurales, los cuales muchas veces se encuentran sin ninguna planificación y cuya descomposición es filtrada a través de las capas de la tierra, que percolan hacia las napas subterráneas, contaminando sus propias norias; también otro problema que se percibe, es que la existencia de pozos negros cercanos a las huertas o terrenos cultivados.

Con relación al suelo, existe una vegetación natural de espinos, sin una cubierta vegetal menor, que pudiese en temporada de invierno, retener el agua que precipita, sino lo que hace es erosionar cada vez más el recurso suelo; al respecto, existen evidencias de erosión sobre todo en el área Norte que limita con la comuna de La Estrella, sin alcanzar características catastróficas según información secundaria recogida.

Con relación al ruido, no existen en la comuna ruidos que pudiese percibir la población como molestos.

#### **PROBLEMA DEL SECTOR:**

- No existe un plan de difusión y publicidad de las acciones relacionadas con el medio ambiente, por lo cual, falta la conciencia y preocupación en este tema.
- La comuna de Marchigüe no presenta un control de la contaminación, debido a que no existe conciencia del daño ambiental, especialmente referido al recurso agua y suelo, vital para las actividades agrícolas de la población.
- Presencia de pozos negros principalmente en las localidades rurales.
- Erosión severa del suelo en el área norte de la comuna cercana al límite con La Estrella.
- Falta planificación a través de un sexenal, de la zona norte de la comuna, que permita restringir la instalación de industria o agro industria contaminante.

#### **5.6.4.20.- Sector Desarrollo Económico:**

##### **Definición de la Base Económica Comunal:**

Para definir la base económica de la comuna nos hemos de referir a la ocupación según rama de la actividad económica, en la cual predomina con un 46,6% de la población ocupadas en labores de Agricultura, Ganadería y Caza, observándose la casi nula existencia de otras áreas y servicios, en comparación a los porcentajes de la provincia y la región ocupados en otros rubros.

En esta área la comuna ha desarrollado en el último tiempo un significativo avance, especialmente en lo que dice relación al apoyo de programas dirigidos a fortalecer el fomento productivo, pequeños agricultores, artesanos, talleres productivos de mujeres y pequeñas sociedades de productores agrícolas. Los programas que se han desarrollado en alianzas estratégicas entre el municipio y servicios públicos, como es el caso de Indap con un programa denominado PRODESAL. Todas estas alianzas y redes externas deberán permitirle al municipio crear una estrategia de desarrollo en el fomento productivo bastante solvente desde el punto de vista del apoyo en recursos humanos, como también en lo que se refiere a lo financiero.

La oportunidad de generar un gran paso en el mejoramiento de este sector, pasara en gran medida por la capacidad del municipio, de poder establecer una estrategia que permita tener visiones en conjunto, como también la implementación de estrategias integradas y que no suceda lo ocurrido en otros lugares que con este mismo abanico de posibilidades de intervención, se han producidos islas entre los programas y sin provocar impactos positivos en el desarrollo comunal.

Las principales actividades económicas se desarrollan en un 70% en las zonas rurales y el 30% en la zona urbana de la comuna, principalmente se desarrolla una agricultura de autoconsumo como la principal actividad económica, la producción ganadera es menor, en el área forestal existen grandes empresas, además, hay 2 chipeadoras, 3 aserraderos, 1 impregnadora; en el área vitivinícola grandes viñedos, existen otros de menor escala y la chicha de producción artesanal; en lo que dice relación a la plantación y explotación frutícola, es de aproximadamente de 30.000 Ha., la artesanía que se trabaja es principalmente el tejido a telar, quesos de vaca, greda y sisal de trinidad, fábrica de molinos de viento.

También se pueden señalar algunas actividades productivas como emergentes, como es el caso de la apicultura, la horticultura y la floricultura.

Las áreas que generan mayor cantidad de trabajo son, la forestal, los viñedos, el comercio - servicio, los servicios de educación, salud municipal, temporeros en la fruta, viñedos y forestal.

También es necesario señalar los impactos negativos que provoca el área forestal en su explotación en la comuna, la contaminación de las maquinas de la empresa celulosa, sobre los predios agrícolas vecinos, el tráfico de camiones de alto tonelaje, destruyen las vías pavimentadas, la cantidad de trabajadores forestales que llegan a vivir a la comuna, generan alteraciones en la vida comunal, como también demandas en aspectos sociales, sobre los servicios públicos.

La Comuna de Marchigüe tiene sus potencialidades fundamentadas en dos aspectos:

- Es el nodo de la conexión provincial con centros poblados importantes extraprovinciales.

- Centro silvoagroindustrial y viticultura de la provincia con posibles efectos de difusión innovativa en la economía provincial.

Para provocar un proceso dinamizador de la economía local, el municipio debe tomar un rol fundamental en esta política, debe generar una articulación de encadenamiento productivo, que permita la generación de nuevos negocios, para alcanzar una buena captación de nuevas inversiones y poder lograr ampliar la base industrial y por ende mejorar los servicios sociales.

En el marco conceptual señalado anteriormente, se debe mejorar la capacidad hotelera, como también el ámbito agropecuario, para la reconversión de cultivos y producción con valor agregado, considerando que Marchigüe es la comuna con la economía más dinámica de la zona, y además, es la comuna de la provincia con una mayor extensión de suelos agrícolas útiles.

#### **PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta la generación de un plan y estrategia de desarrollo integral y armónico para el área del desarrollo económico de la comuna.
- Falta al interior del municipio la estructura organizacional, donde el área del fomento productivo sea prioritario en la gestión municipal, cambiando de gerencia de servicios sociales a gerencia de servicios socio-económicos.
- Falta establecer redes de apoyo externo para el ámbito de la capacitación.
- Falta establecer normas que permitan armonizar la explotación de algún bien, con la sustentabilidad del medio ambiente.
- Falta la generación de un sistema educativo con pertinencia al desarrollo comunal.

**5.6.4.21.- Sector Gestión Municipal:**

Las actividades constitucionales de los departamentos municipales y sus funciones se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las unidades encargada de asesoría jurídica, de control y administración municipal, no se encuentran establecidas como unidad dentro del Municipio de Marchigüe, sobre el control y administración, ejerce las funciones el Alcalde.

En los resultados e información que se obtuvieron de talleres y reuniones con funcionarios, donde se aplico una encuesta semi-estructurada, con la participación sobre el 90% de asistencia del municipio, se pudo desprender un plan de trabajo en esta área, que se adjunta en anexos.

**Cuadro Nº 30 PRESUPUESTO MUNICIPAL****BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA MUNICIPAL****INGRESOS:**

<b>CUENTAS / AÑO</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
VENTA DE BB Y SS	0	0	0
RENTA DE INVERSIONES	1.068	140	156
OTROS INGRESOS PROPIOS	23.730	26.468	32.816
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	86.874	128.158	128.770
PATENTES MUNICIPALES	20.754	24.670	22.496
DERECHOS MUNICIPALES	32.103	37.763	40.884
FLUCTUACIÓN DEUDORES	-5.995	-13.168	-6.802
ACTIVOS FISICOS	215	0	7.500
ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
PROG. MEJORAMIENTO BARRIOS	1.800	0	0
PROG. MEJORAMIENTO URBANO/COMUNAL	98.470	29.639	85.106
DE PATENTES MINERAS	1.758	2.489	2.784
OTRAS	10.717	2.489	1.315
TRASNFERENCIAS (ENT. PUBLICAS)			
PARTICIP. FONDO COMUN MUNICIPAL	418.912	441.220	513.492
OTROS INGRESOS	13.364	36.398	29.723
	1.942	1.526	6.595
PERACIONES AÑOS ANTERIORES			
SALDO INICIAL DE CAJA	28.232	22.483	8.419
<b>TOTAL</b>	<b>733.756</b>	<b>742.270</b>	<b>876.526</b>

Fuente, cuenta pública de gestión municipal

**EGRESOS:**

<b>CUENTAS / AÑO</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
GASTOS EN PERSONAL	146.475	161.673	186.915
BB Y SS DE CONSUMO	182.645	198.716	222.135
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.000	280.035	305.661
DEVOLUCIONES	86	139	140
FONDOS DE EMERGENCIA	1.388	766	1.258
VOLUNTARIADO	120	120	150
PROGRAMA SOCIALES	6.249	6.593	5.219
PROGRAMAS CULTURALES	1.000	1.120	1.400
ASISTENTE SOCIAL	18.796	19.420	21.998
CUMPL. ART. 72	15.420	22.171	28.645
OTRAS	1.799	1.800	2.042
TRASNSF. A OTRAS ENTID. PÚBLIC.	174.657	221.518	236.828
EDUCACIÓN A SERV. INCORPOR	95.300	111.250	124.122
SALUD A SERV. INCORP	21.500	23.300	24.500
SERV. NACIONAL DE MENORES	363	1.715	
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	55.319	81.069	82.146
OTRAS	801	2.311	
INVERSIÓN REAL	147.153	100.517	158.314
REQ. INVERSIÓN PARA FUNCION	1.643	2.019	3.489
VEHÍCULOS	0	0	11.000
TERRENOS Y EDIFICIOS	0	27.065	20.049
ESTUDIO PARA INV.	15.700	0	3.000
INVERSIÓN EN INFORMÁTICA	2.787	6.386	1.260
INVERSIÓN REGIONAL	127.023	65.047	119.116
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	0	0
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	750	750	1.183
OTROS COMPROM. PENDIENTES	2.499	815	3.652
SALDO FINAL DE CAJA	26.234	11.726	5.980
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>733.756</b>	<b>742.270</b>	<b>876.526</b>

Fuente, cuenta pública de gestión municipal

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA, SALUD****INGRESOS:**

<b>CUENTAS / AÑO</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
FACT. POR ATENCIÓN SALUD	23.403	25.088	27.021
OTROS	405	105	88
APORTE DE MUNICIPALIDAD	21.500	23.300	24.500
OTRAS	1.631	5.394	2.623
SALDO INICIAL CAJA	2.250	1.500	1.500
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>49.794</b>	<b>55.282</b>	<b>55.644</b>

**EGRESOS**

<b>CUENTAS / AÑO</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
GASTOS EN PERSONAL	37.225	45.207	43.065
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.485	7.684	9.347
REQ. INVERSIÓN FUNCION.	0	0	0
OTRAS INVERSIONES	0	0	0
INVERSIÓN REAL	561	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>49.784</b>	<b>55.282</b>	<b>55.644</b>

Fuente, cuenta pública de gestión municipal

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA, EDUCACIÓN****INGRESOS:**

<b>CUENTAS / AÑOS</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
SUBV. ENSEÑANZA GRATUITA	651.230	691.884	721.251
OTROS	0	1.121	4.954
APORTE DE MUNICIPALIDAD	95.300	111.250	124.122
OTROS CONCEPTOS	44.724	47.619	58.889
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>801.704</b>	<b>863.761</b>	<b>923.149</b>

**EGRESOS:**

<b>CUENTAS / AÑO</b>	<b>2004 M\$</b>	<b>2005 M\$</b>	<b>2006 M\$</b>
GASTOS EN PERSONAL	716364	790064	821847
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115964	115322	122369
INVERSIÓN REAL	7079	8067	2438
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>801704</b>	<b>863761</b>	<b>923149</b>

Fuente, cuenta pública de gestión municipal

**PROBLEMAS DEL SECTOR:**

- Falta un plan de trabajo municipal, que permita la integración, compromiso y participación, de funcionarios, alcalde, concejo municipal y comunidad organizada.
- Falta mejorar la infraestructura y equipamiento del edificio municipal, para desarrollar, una mejor atención a la comunidad.
- Falta generar una política y estrategia de trabajo en equipo en el municipio.
- Falta generar una política y estrategia de difusión del trabajo municipal y como se complementa con otros servicios.

## **6.- MODELO DE DESARROLLO DEL PLAN**

El modelo de desarrollo ha de considerar las siguientes componentes:

- a) Definición de la Visión de la Comuna y del Municipio de Marchigüe.
- b) Definición de los Ejes Estratégicos de Desarrollo de la Comuna de Marchigüe.
- c) Definición de Objetivos Específicos, para cada uno de los Ejes Estratégicos.
- d) Descripción de Sectores de Desarrollo, contenidos en el PLADECO.
  - ❖ Funciones y Principales objetivos de los Sectores de: Ordenamiento Territorial, Desarrollo Social, Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, Desarrollo Económico y Gestión Municipal.
  - ❖ El Sector de Ordenamiento Territorial comprende: La Jerarquía y Roles de las Unidades Vecinales y Red vial comunal e intercomunal.
  - ❖ El Sector de Desarrollo Social comprende los subsectores de: Salud, Educación y Cultura, Deporte y Recreación, Asistencia Social, Vivienda Social, Seguridad Vecinal, Capacitación Laboral, Organizaciones Comunitarias, Juventud, Mujer y Adulto Mayor.
  - ❖ El Sector de Servicios Públicos comprende los subsectores de Telecomunicaciones, Transporte Público, Abastecimiento de Energía, Abastecimiento de Agua Potable, Evacuación de Aguas Servidas, Recolección de Residuos Sólidos y Conservación de Areas Verdes.
  - ❖ El Sector de Medio Ambiente.
  - ❖ El Sector de Desarrollo Económico comprende la Definición de la base económica comunal.
  - ❖ El Sector de Gestión Municipal que comprende la Normativa de Gestión Municipal, Proyectos Ejecutados en la Comuna, Presupuesto Municipal (educación, salud y del municipio propiamente tal).

- e) Diagnóstico del Sector y Localidades.
  - ❖ Breve caracterización del Sector.
  - ❖ Definición de problemas Presentes del Sector y Localidades, su Jerarquización.
- f) Definición de la estrategia de Desarrollo del Sector.
- g) Plan de Acción y Metas Anuales desde el año 2008 – 2011, para la implementación de la Estrategia de Desarrollo del Sector, lo que implica:
  - ❖ Análisis y definición de los recursos disponibles, para la implementación de la estrategia de Desarrollo del Sector.
  - ❖ Plan de Acción Administrativo Global y metas al año 2011.
- h) Propuesta de gestión, Control y retroalimentación del Plan de Desarrollo Comunal de Marchigüe.

## **7.- PLAN DE ACCIÓN**

### **7.1. VISIÓN COMUNAL**

***“Fortalecer el desarrollo armónico y equitativo de la comuna, centrado en la persona y donde la participación individual y colectiva estén siempre presente, con el fin de mejorar sostenida y sustentablemente, el mejoramiento en las condiciones y calidad de vida de la comunidad”***

### **7.2.- VISIÓN MUNICIPAL**

***“Municipalidad, como eje articulador entre el sector público y privado que otorga atención de calidad a sus habitantes sobre una estructura dinámica y moderna, organizada con la interrelación de todos sus departamentos, cuyos funcionarios estén incentivados y comprometidos con el desarrollo comunal”.***

### **7.3.- MISIÓN COMUNAL**

***“Comuna de Marchigüe, localizada en el secano, se desarrollará como un eje de comunicación, provincial, regional e interregional, priorizando, una buena calidad en atención en salud, la integración agrícola turística a través de una red de apoyo al fomento productivo y mejorando la red vial interna; fortaleciendo la educación, la estética comunal y la implementación de los servicios básicos, cuyos habitantes logren un desarrollo económico y socio-cultural, mediante la acción, creatividad y el uso óptimo de los recursos existentes”***

#### **7.4.- ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA MISIÓN COMUNAL**

- a) FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN COMUNAL COMO EJE DE RED VIAL, MÁS IMPORTANTE DEL SECANO.**
- b) PROGRAMAR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS.**
- c) APOYO A LA GESTIÓN AGRICOLA TURISTICA Y DE SERVICIO, COMO EJE FUNDAMENTAL PARA LA GENERACIÓN DE UN POLO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE.**
- d) PROMOCIÓN DE LA ESTETICA COMUNAL, COMO ELEMENTO PRIORITARIO EN EL DESARROLLO COMUNAL, RESPETANDO LA HISTORIA, LA IDENTIDAD Y LA CULTURA LOCAL.**

##### **7.4.1.- EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO:**

- Ordenamiento Territorial
- Desarrollo Social
- Servicios Públicos
- Medio Ambiente
- Desarrollo Económico
- Gestión Municipal

#### **7.4.1.1.- FUNCIONES DE LOS EJES ESTRATÉGICOS**

##### **a) Ordenamiento Territorial**

Establecer una estructuración del espacio y su equipamiento que permita una correspondencia entre las actividades sociales y productivas de la población.

##### **b) Desarrollo Social**

Procurar la igualdad de oportunidades y el acceso a la población a servicios de calidad en las áreas de salud, educación, capacitación laboral y otros, como medios certeros, para la superación de la pobreza comunal.

##### **c) Servicios Públicos**

Dotar de infraestructura a la comunidad, para el contacto dentro y fuera de la comuna; y servicios básicos que sustenten debidamente el crecimiento de la población comunal y sus requerimientos, permitiendo una adecuada calidad de vida.

##### **d) Medio Ambiente**

Desarrollar conciencia ambiental ante eventuales amenazas naturales relacionadas con las actividades que realiza la población comunal, siendo ésta colaborador activo en la preservación de su medio.

##### **e) Desarrollo Económico**

Establecer iniciativas con los agentes productivos establecidos dentro y fuera de la comuna para el crecimiento y desarrollo de las actividades.

##### **f) Gestión Municipal**

Establecer una planificación de las distintas actividades que realiza el municipio, con el fin de lograr la misión comuna, establecida en este Pladeco.

## **7.5.- PLANES DE ACCIÓN DE LOS SECTORES:**

### **7.5.1.- Sector Ordenamiento Territorial**

#### **Objetivo General:**

1. Consolidar áreas de expansión poblacional a través de la dotación de equipamiento urbano, infraestructura y servicios para su autogestión e independencia del centro mayor de Marchigüe.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Actualizar y respetar las áreas establecidas en el Plan Regulador Urbano.
2. Realizar inversión municipal en sectores comunales deficitarios que favorezcan la calidad de vida de las personas.
3. Promover la acción municipal que favorezca la generación de inversiones privadas en infraestructura y equipamiento.
4. Realizar el saneamiento de título de dominios para la planificación territorial.
5. Fomentar el establecimiento de servicios particulares y públicos, necesarios para los habitantes y el desarrollo comunal.
6. Reservar terrenos para la infraestructura y equipamiento comunal.

#### **Estrategias:**

1. Formulación de Planes Reguladores o Sexenales, en los centros más poblados.
2. Planificación territorial sostenida y sustentable, con relación a los recursos naturales.
3. Creación de cartera de proyectos de equipamiento urbano y comunitario.
4. Alianzas estratégicas con el sector privado, para la inversión en equipamiento comunitario, en el ámbito de las concesiones.

## **7.5.2.- Sector Desarrollo Social**

### **a) Salud:**

#### **Objetivo General:**

1. Entregar un servicio de calidad en los distintos programas establecidos con personal idóneo y recursos materiales; en una infraestructura adecuada para este tipo de servicios, que ha de otorgar cobertura sobre la gran mayoría de la comuna.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Informar a la comunidad de las diferentes presentaciones de servicios proporcionados por el Hospital de Marchigüe, Postas Rurales y Estaciones Médicas de la comuna.
2. Establecer E.M.R. en aquellas localidades donde no está cubierta la atención primaria.
3. Mejorar la infraestructura de las E.M.R. para brindar una mejor atención a los usuarios.
4. Mejorar la implementación en el Hospital de Marchigüe y E.M.R. para lograr una atención óptima.
5. Asumir el tema de higiene ambiental como parte del servicio de salud de la comuna, para prevenir enfermedades infecciosas y parasitarias.
6. Establecer nexos entre el Hospital, Departamento de Salud y otros departamentos y/o servicios como Social, Educación, Municipio y Servicio Salud del Ambiente (Pichilemu) con el fin de complementar los servicios prestados por cada uno de ellos.
7. Reducir el porcentaje de enfermedades respiratorias a través de la prevención.
8. Aumentar el número de horas en la presentación del programa odontológico.

9. Evaluar el grado de alcoholismo y drogadicción en la comuna específicamente en los jóvenes de 14 a 29 años, con la finalidad de otorgar herramientas para la superación de estos efectos.
10. Otorgar servicio de especialidad médica en oftalmología y odontología, en las localidades rurales de la comuna.

**Estrategias:**

1. Creación cartera de proyectos del sector, para su postulación a financiamiento externo.
2. Creación de alianza estratégica entre el municipio, dirección de salud de la región y privados, para invertir en el mejoramiento en la atención en salud.
3. Formulación de una estrategia de comunicación, que permita entregar información sobre la prevención en salud.

**b) Educación:**

**Objetivo General:**

1. Permitir que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a una educación y capacitación con pertinencia, la cual sirva de herramienta para propender a superar la pobreza y movilidad social.

**Objetivos Específicos:**

1. Mejora la implementación de las escuelas de la comuna, en relación a equipamiento pedagógico y de gestión educativa.
2. Completar con personal idóneo los requerimientos de las distintas asignaturas impartidas en las escuelas para satisfacer la demanda del alumnado.
3. Realizar un estudio de factibilidad para la conversión del Instituto Cardenal Caro en un liceo técnico.

4. Crear incentivos tanto de alumnos como profesores para continuar con sus estudios.
5. Reforzar la enseñanza de materias básicas como matemáticas y lenguaje y comunicación, con el fin de mantener e incrementar puntajes comunales en comparación a los del ámbito regional.
6. Realizar capacitación de docentes y con el fin de actualizar sus conocimientos y métodos de enseñanza.
7. Realizar capacitación y a los no docentes, como forma de integrarlos como actores del proceso educativo.
8. Realizar actividades extraprogramáticas incorporando la participación activa de padres y/o apoderados.
9. Incentivar a jóvenes universitarios a formar parte de un Preuniversitario.
10. Incentivar a la población analfabeta a completar su enseñanza básica en el programa de enseñanza para adultos.
11. Gestionar y coordinar la conformación del Consejo Comunal de Educación.

**Estrategias:**

1. Incorporación en un 100% los establecimientos a una red comunal de educación.
2. Programa de educación preuniversitaria.
3. Alianza estratégica con Universidad y entidades académicas, con la finalidad de la capacitación docente, como de la Investigación Educativa.
4. Programa de educación de adultos, como también de capacitación en ámbitos del desarrollo comunal.

**c) Cultura:**

**Objetivo General:**

1. Convertir a la comuna en un atractivo cultural, tanto para contar con una identidad sociocultural, como para presentar y promover valores culturales.

**Objetivos Específicos:**

1. Realizar una programación anual de las actividades orientadas a niños, jóvenes y adultos de toda la comuna.
2. Incentivar a la comunidad a la formación de grupos que participen en actividades culturales.
3. Establecer una identidad cultural comunal en base a la información de la comuna,(reconstrucción y recoger la historia de Marchigüe).
4. Integrar a los diversos grupos y manifestaciones culturales presentes en la comuna.
5. Generar vínculos de integración de manifestación culturales comunales y extracomunales.
6. Poner en valor las tradiciones culturales e identidad de la comuna, a través de un programa o calendario anual.

**Estrategias:**

1. Creación de una red comunal de organizaciones, que tengan como objetivo alguna expresión cultural.
2. Realización de encuentros comunales, con organizaciones o personas naturales, que practiquen alguna expresión cultural.
3. Generación de una estrategia de comunicación que permita fortalecer la cultura local.

4. construir centro cultural y museo, que recoja la identidad, historia, tradiciones y costumbres de la comuna.

**d) Deportes y Recreación:**

**Objetivo General:**

1. Incentivar la realización de actividades deportivas y recreacionales, en forma sistemática y permanente, con énfasis en niños y jóvenes de toda la comuna, y como medio de transmisión de valores, que permitan mejorar la calidad de vida de las familias.

**Objetivos Específicos:**

1. Desarrollar programas masivos y de competencia para niños, jóvenes y otros grupos etéreos, de toda la comuna.
2. Incentivar a los mejores deportistas para continuar con estudios superiores con el fin de desarrollar profesionalmente sus habilidades deportivas.
3. Fortalecer el Consejo Local de Deportes y crear organismos asociados en las disciplinas deportivas más practicadas.
4. Incorporar al sector privado como fuente de financiamiento alternativo para el desarrollo de las actividades deportivas y recreacionales.
5. Construir juegos infantiles en las localidades
6. Mejorar la infraestructura deportiva en las localidades.
7. Realizar actividades deportivas de verano con el fin de fomentar la unión comunal mediante la interrelación de las distintas localidades.
8. Crear y conformar Corporación Deportiva, para impulsar los planes y políticas deportivas en el ámbito comunal.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos que permita postular a financiamiento externo.
2. Fortalecimiento de las organizaciones deportivas en la comuna.
3. organización de eventos.

**e) Asistencia Social:**

**Objetivo General:**

1. Focalizar acciones y recursos de Asistencia Social en los grupos de la población que por si misma no pueden resolver su situación de marginación, dando énfasis a las acciones preventivas y además la focalización de los programas gubernamentales para superar la pobreza.

**Objetivos Específicos:**

1. Medir la situación de pobreza comunal a través de un mapeo comunal, con el fin de determinar y focalizar los programas para superarla.
2. Buscar alternativas económicas externas al municipio con la finalidad de contar con mayores recursos para financiar diversos programas sociales que permitan superar la pobreza comunal.
3. Evaluar sistemática y periódicamente las variables de la pobreza, a objeto de medir los impactos de la temporalidad de las actividades socioeconómica de la comuna.
4. Fortalecer el apoyo municipal a las actividades que emprendan los grupos vulnerables e incentivarlos a su autogestión con lo cual les permita alcanzar un desarrollo personal y comunal.
5. Crear, implementar o complementar programas sociales complementarios a la red social de gobierno.

**Estrategias:**

1. Sistema de monitoreo permanente de la encuesta de Protección Social
2. Generación de trabajos complementarios con los programas de fomento productivo, que les permita a las familias superar sus niveles de pobreza, a través de proyectos productivos.
3. Creación de programas especiales con la intencionalidad de disminuir el paternalismo y asistencialismo, desde el municipio.
4. Crear y formular mapa de pobreza en la comuna.

**f) Vivienda Social:**

**Objetivo General:**

1. Coordinar y promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vivienda y aumentar el número de éstas.

**Objetivos Específicos:**

1. Difundir información pertinente para los procesos de postulación a la vivienda básica.
2. Crear instancias para organizaciones con características comunales con el objeto de lograr mejores beneficios (Comité de Allegados y/o Cooperativas para la Vivienda).
3. Apoyar en la gestión de postulación a los subsidios para la vivienda.
4. Promover el aporte de instituciones privadas nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda que permitan superar la pobreza comuna.
5. Asesorar en el diseño, construcción y ejecución de viviendas propias para los distintos miembros de la comuna.

6. Crear soporte técnico y profesional desde el municipio, para realizar una pertinente política en el área.

**Estrategias:**

1. Fortalecer la oficina de la vivienda, en alianza con Serviu Regional.
2. Formulación de un mapeo comunal, que permita identificar el emplazamiento de nuevas poblaciones y proyectar las demandas de servicios básicos que tendrá el municipio a futuro.
3. Coordinar con otras áreas y departamentos, la planificación sobre la proyección de crecimiento de nuevas poblaciones.

**g) Seguridad Vecinal:**

**Objetivo General:**

1. Lograr constituirse en una comuna segura para sus habitantes y el desarrollo de sus actividades diarias, principalmente en la dotación de recursos a aquellos organismos encargados de la seguridad ciudadana.

**Objetivos Específicos:**

1. Dotar de equipamiento e implementación a los distintos organismos encargados de la seguridad (Cuerpo de Bomberos).
2. Buscar fuentes de financiamiento con el propósito de mejorar la calidad de los servicios prestados.
3. Entregar a la comunidad conocimientos básicos de seguridad en sus hogares y ante eventuales emergencias cotidianas.
4. Instalar señales de tránsito en aquellos lugares donde existe un mayor índice de accidentes u otros con el objeto de disminuir las infracciones de tránsito.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos, para postulación a financiamiento externo.
2. Formulación de un mapeo comunal, para identificar zonas de riesgo.
3. Estrategia comunicacional en forma permanente del comité de emergencia, sobre materias pertinentes al sector.

**h) Capacitación Laboral:**

**Objetivo General:**

1. Coordinar y promover acciones relativas a la capacitación laboral con énfasis en jóvenes y mujeres jefas de hogar, y desarrollar instrumentos de apoyo a la microempresa y emprendedores dentro de la comuna.

**Objetivos Específicos:**

1. Detectar las necesidades laborales en la comuna y aldeañas a ésta.
2. Identificar el número de población y localización de la fuerza de trabajo no capacitada en la comuna.
3. Buscar instancias de capacitación gubernamental y no gubernamental que proporcionen las herramientas para satisfacer las necesidades detectadas.
4. Coordinar la población capacitada con la mejor fuente laboral existente.

**Estrategias:**

1. Creación de la oficina municipal de información laboral.
2. Alianza con sector privado, para la generación de instancias de capacitación, tanto en la oferta como en la demanda.

**i) Organizaciones Comunitarias:**

**Objetivo General:**

1. Incentivar la participación ciudadana y de las organizaciones comunitarias para lograr condiciones sociales de vida que permitan alcanzar el desarrollo personal y comunal, con una pertinente política de promoción comunitaria.

**Objetivos Específicos:**

1. Capacitar a líderes sociales y vecinales con el fin de potenciar a las organizaciones comunitarias existentes.
2. Incentivar y asesorar a las organizaciones comunitarias para crear proyectos que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus localidades.
3. Fomentar la creación de nuevas organizaciones juveniles de carácter cultural.
4. Entregar información sobre fuentes de financiamiento para el equipamiento de sedes comunitarias con el fin de tener espacios confortables para sus encuentros.
5. Generar banco de proyectos con la comunidad organizada, para ejecutar obras de urbanización y/o equipamiento urbano en cada localidad.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos para equipamiento comunitario.
2. Realización en forma permanente de escuelas de dirigentes.
3. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Vecinal y de las subvenciones municipales.
4. Comunicación efectiva sobre fuentes de financiamiento externo.

**j) Juventud:**

**Objetivo General:**

1. Incentivar la participación y organización de los jóvenes de la comuna, permitiendo alcanzar un desarrollo integral, en lo individual y colectivo.

**Objetivos Específicos:**

1. Incentivar y asesorar a las organizaciones juveniles de la comuna.
2. Crear espacios reales de participación juvenil, en el ámbito del desarrollo comunal.
3. Generar programas para complementar con otras instancias el desarrollo integral de los jóvenes.
4. Capacitar y asesorar a los líderes juveniles, en temas de liderazgo, participación y formulación de proyectos.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos, para postular a financiamiento externo.
2. Escuela de dirigentes juveniles.
3. Red de trabajo juvenil, en el ámbito del desarrollo local.
4. Creación de programas para la participación juvenil, en ámbitos del deporte, recreación, cultura y desarrollo personal.

**k) Mujer:**

**Objetivo General:**

1. Coordinar y promover acciones relativas al tema de género, mujer, propendiendo a la igualdad de derecho y deberes al interior de la sociedad local.

**Objetivos Específicos:**

1. Incentivar y asesorar a las organizaciones de mujeres existentes en la comuna.
2. Generar programas de capacitación a mujeres organizadas y no organizadas.
3. Fomentar la generación de nuevas organizaciones de mujeres.
4. Fomentar los derechos y deberes de las mujeres, al interior de la sociedad local.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos, para la postulación a financiamiento externo.
2. Red de organización de mujeres comunal.
3. Escuelas de líderes y dirigentes de mujeres.
4. Programas de apoyo a las mujeres organizadas y no organizadas

**I) Adulto Mayor:**

**Objetivo General:**

1. Promover y coordinar acciones relativas al tema del adulto mayor, creando espacios de participación e integración, con la finalidad de mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas de la tercera edad.

**Objetivos específicos:**

1. Incentivar y asesorar a grupos de adultos mayores, como también a personas de este grupo etareo que no este organizado.
2. Fomentar el desarrollo de programas y actividades, que permitan la participación e integración de personas de la tercera edad.
3. Propender a la generación de espacios para el adulto mayor, que le permita mejorar su calidad de vida
4. Apoyar y asesorar a las organizaciones de adultos mayores.

**Estrategias:**

1. Programas recreativos, deportivos y culturales, para la integración de las personas de la tercera edad, a los espacios de la sociedad local.
2. Creación de cartera de programas y proyectos, para postular a financiamiento externo.
3. Red de trabajo con organizaciones y no organizados del adulto mayor comunal.
4. Creación de espacios confortables para el adulto mayor en la comuna.

**7.5.3.- Sector Ordenamiento Territorial**

**a) Comunicaciones:**

**Objetivo General:**

1. Otorgar el acceso de un servicio de comunicación eficiente y oportuno para todos los habitantes de la comuna.

**Objetivos Específicos:**

1. Incentivar a la empresa privada en la instalación de redes telefónicas y de internet, para satisfacer la demanda de la población comunal.
2. Incentivar a las empresas de buses para la instalación de un terminal para otorgar el servicio de venta de pasajes y de encomienda.
3. Detectar las debilidades del servicio de Correos privados, con el objeto de mejorar el servicio en esta materia.
4. Potenciar el espacio radial del municipio con el fin de mantener informada a la comunidad del quehacer municipal.

5. Mejorar los sistemas de comunicación con las escuelas con el fin de establecer una adecuada red comunal de información permanente y que opere en casos de emergencia.
6. gestionar la instalación de conexión a internet y Wi Fi, en los centros mas poblados de la comuna.

**Estrategias:**

1. Alianzas con el sector privado, para inversiones en telefonía, internet, radio emisora, etc.
2. Cartera de proyectos, para la postulación a financiamientos externos.
3. Estrategia de comunicación municipal, en los ámbitos internos y externos a la comuna.

**b) Transporte Público:**

**Objetivo General:**

1. Dotar de infraestructura vial y sistema de transporte articulado, eficazmente con comunas limítrofes.

**Objetivos Específicos:**

1. Mantener la red vial comunal de las principales vías que se conectan dentro y con otras comunas (limítrofes).
2. Incentivar a la empresa privada para aumentar los flujos del transporte intra e intercomunal.
3. Realizar un estudio de la propiedad de caminos, que conectan distintas localidades con el objetivo de realizar viajes directos hacia ellas.

**Estrategias:**

1. Plan de contingencia para mantener la red comunal caminera.
2. Cartera de proyectos, para la postulación a financiamiento externo.

**7.5.4.- Sector de Servicios Públicos**

**a) Abastecimiento de Energía:**

**Objetivo General:**

1. Incrementar y mejorar la cobertura de electrificación en la comuna tanto pública como privada.

**Objetivos Específicos:**

1. Aumentar la cobertura de electrificación en las localidades que no presentan ningún tipo de energía.
2. Aumentar la potencia de la subestación eléctrica que se conecta a diferentes localidades, con el fin de dar la posibilidad de realizar actividades productivas que la requieran.
3. Establecer alumbrado público en las principales localidades de la comuna con el fin de brindar seguridad y la realización de recambio de luminarias de bajo consumo.
4. Entregar alternativas de electrificación a aquellas viviendas que tienen rentabilidad negativa en la evaluación de proyectos de electrificación tradicional.
5. Crear plan de inserción en la comunidad para la utilización de energía alternativa, como forma de impulsar políticas de economía familiar.

**Estrategias:**

1. gestionar el contrato para la mantención, ampliación de alumbrado público.
2. Creación cartera de proyectos, para su postulación a financiamiento externo.
3. Creación de proyectos pilotos y acciones multiplicadoras para la implementación de uso de energías alternativas.
4. Conformación de un comité municipal, para aplicar un trabajo especial en materia de incentivos, informar, gestionar y ejecutar, proyectos de uso de energía alternativa.

**b) Agua Potable y Evacuación de Aguas Servidas:**

**Objetivo General:**

1. Ampliar y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado en el radio urbano y las principales localidades como respuesta a los requerimientos de la población, además de entrega de servicios alternativos con relación a esta materia al resto de la comuna.

**Objetivos Específicos:**

1. Mejorar los sistemas existentes de APR, las localidades de la comuna.
2. Mejorar la gestión del sistema de alcantarillado en la localidad de Marchigüe.
3. Realizar estudios de factibilidad para la instalación de plantas de agua potable en las localidades rurales faltantes y que son caseríos no concentrados.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyectos, para postular a financiamiento externo.
2. Formulación de los catastros, para proyectar las necesidades de APR y alcantarillado.

**c) Recolección de Residuos Sólidos:**

**Objetivo General:**

1. Otorgar un eficiente servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos en la comuna con la finalidad de disminuir los riesgos de infección, para propender a un medio ambiente sin amenazas de contaminación.

**Objetivos Específicos:**

1. Aumentar la cobertura del servicio de recolección.
2. Prestar asesoría a la comunidad en el establecimiento de sus propios micro basural, cuando la condiciones no contemplen el paso del camión recolector.
3. Generar una política educacional que permita el desarrollo de actividades de reciclaje y la creación de compost, para la recuperación de suelos degradados.

**Estrategias:**

1. Generación de un sistema que permita cubrir el 100% de la comuna, en recolección de los residuos domiciliarios.
2. Creación de cartera de proyectos, que permita postular a financiamiento externo.

**d) Conservación de Areas Verdes:**

**Objetivo General:**

1. Incrementar la existencia de áreas verdes en la comuna, como espacio armónico al entorno de cada localidad.

**Objetivos Específicos:**

1. Diseñar y constituir áreas verdes en las distintas localidades (plazas y/o jardines), con el objetivo de brindar áreas de esparcimiento.
2. Mantener áreas verdes en forma dedicada y eficiente.
3. Mejorar la estética comunal.

**Estrategias:**

Creación de cartera de proyectos, para la postulación de financiamiento externo.  
Formulación de un mapa comunal, sobre las necesidades de áreas verdes.

**e) Equipamiento Comunitario:**

**Objetivo General:**

1. Promover un desarrollo armónico y pertinente a la realidad de cada localidad, con adecuado equipamiento comunitario, que permita mejorar la vida colectiva e individual, como una forma de mejorar la estética comunal.

**Objetivos Específicos:**

1. Diseñar y construir espacios comunitarios, especialmente en las localidades rurales.
2. Fortalecer los espacios comunitarios existentes, como una forma de valorar la vida en comunidad.
3. Generar una estrategia que permita la construcción de espacios comunitarios con identidad y pertinencia al entorno inmediato de las localidades.

**Estrategias:**

1. Creación de cartera de proyecto, para la postulación a financiamiento externo.
2. Diseños de equipamiento comunitario con identidad y armonía con lo local.

3. Fortalecimientos de fuentes de financiamiento municipal, Fondo de Desarrollo Vecinal.

#### **7.5.5.- Sector Medio Ambiente:**

##### **Objetivo General:**

1. Conservar, recuperar, defender, mantener y desarrollar los recursos naturales comunales.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Realizar un catastro de los principales problemas ambientales que a través de sus organizaciones.
2. Sensibilizar y concientizar a la comuna en el medio ambiente a través de sus organizaciones.
3. gestionar y aplicar los instrumentos legales (ordenanzas municipales) para la prohibición de la destrucción del medio ambiente.
4. Reducir los niveles de contaminación comunal e intradomiciliarios.
5. Plantar vegetación nativa para la recuperación de suelos.
6. Instruir a la comunidad en los riesgos de contaminación de norias y/o huertas debido a la construcción de pozos negros y/o microbasurales cercanos a éstos.
7. Proporcionar el uso de fuentes de energía no contaminante en los hogares.

##### **Estrategias:**

1. Gestión de las ordenanzas municipales de medio ambiente.
2. Estrategia de comunicación, sobre la preservación del medio ambiente.
3. Creación en el municipio la oficina o programa del medio ambiente.

### **7.5.6.- Sector Desarrollo Económico**

#### **Objetivo General:**

1. Propender a la superación de la pobreza comunal, considerando sus causas estructurales y aportando con el quehacer municipal, al desarrollo de potencialidades que permitan superarla, en forma integral y según las carencias presentes en cada sector del territorio comunal.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Establecer iniciativas con los agentes de promoción productiva establecidos dentro y fuera de la comuna para la instalación de microempresas, donde se les otorguen asesoría, capacitación e información de las actividades productivas.
2. Fomentar el turismo (agro-ecoturismo) valiéndose de sus atractivos naturales, de actividades agrícolas de la comuna (agricultura, viñedos, forestal y ganadería) y de sus tradiciones campestres.
3. Fomentar la creación de nexos comerciales para la negociación entre productores y empresarios.
4. Mejorar la gestión de los departamentos en el municipio, que otorgue asesoría, capacitación e información de la actividad productivas.
5. Proporcionar el desarrollo actividades productivas relacionadas con el agro, de modo que ofrezcan valor agregado a la producción existente.
6. Fomentar la creación de producción diversificada a menor escala mediante el uso de invernaderos.
7. Crear instancias de acercamiento entre INDAP y agricultores de la comuna.
8. Construcción de infraestructura de riego (embalse y otros sistemas alternativos).

9. Buscar nuevos productos y mercados que permitan cambiar el cultivo tradicional debido a la declinación de los ingresos percibidos en la actualidad.

**Estrategias:**

1. Alianzas con el sector privado, para el financiamiento de proyectos, comercialización, asesorías, capacitación.
2. Creación de cartera de proyectos, para postular a financiamiento externo.
3. Estrategia comunicacional de promoción de la comuna.

**7.5.7.- Sector Gestión Municipal**

**Objetivo General:**

1. Desarrollar una gestión municipal y eficiente y comprendida orientar a satisfacer las necesidades de la población.

**Objetivos Específicos:**

1. Proponer una eficiente gestión financiera del municipio, generando ingresos propios que permitan su autonomía y estabilidad, además de solventar el pago de los crecientes costos de servicios municipales.
2. Mejorar la coordinación con el nivel de gobierno central, intersectorial y municipalidades, como también con el sector privado.
3. Introducir estructuras y sistemas de planificación estratégicos en los distintos departamentos que realicen acciones y/o programas para la comunidad, en especial la planificación territorial mas allá de los límites comunales.
4. Capacitar, desarrollar e incentivar al personal para comprometerlos en su labor diaria.
5. Fomentar el trabajo en equipo del personal municipal.
6. Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos municipales y externos.

7. Mejorar la infraestructura de la municipalidad para otorgar una mejor atención al público.

**Estrategias:**

1. Formulación de un plan de trabajo municipal.
2. Estrategia de comunicación (imagen corporativa).
3. Plan de modernización de la gestión municipal.
4. Generación de alianzas con el mundo privado.
5. Gestionar con otras instituciones una planificación territorial, planes intercomunales

**8.- PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS**

La población de la comuna de Marchigüe en las reuniones participativas desarrolladas por el equipo de funcionarios municipales, ha planteado sus problemas y necesidades jerarquizándolos, es por ello que se han considerado, junto con los planteamientos del Municipio y la encuesta de opinión efectuada en la zona urbana, Programas, Proyectos, y Acciones para ser realizados durante el período 2008-2011, con la características de planes de acción en un ámbito territorial, permitiendo la generación de una estrategia integrada y pertinente a un espacio geográfico específico y de esta manera satisfacer las demandas de la comunidad.

La jerarquización de los problemas y/o necesidades de han traducido en la priorización de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, los cuales concuerdan con la visión de la comuna, es decir, lo que espera a futuro que sea la comuna de Marchigüe.

### **8.1.- Priorización de Ejes Estratégicos:**

- 1. Desarrollo Social**
- 2. Desarrollo Económico**
- 3. Ordenamiento Territorial**
- 4. Servios Públicos**
- 5. Gestión Municipal**
- 6. Medio Ambiente**

Sin embargo, esto no es todo, ya que la priorización de estos ejes, trae consigo la priorización de los sectores como de Desarrollo Social, y de Servicios Públicos, se tiene, por tanto, la jerarquización final siguiente:

#### **8.1.1.- SECTOR, DESARROLLO SOCIAL:**

1. Desarrollo Social – Salud.
2. Desarrollo Social - Educación
3. Desarrollo Social – Capacitación Laboral
4. Desarrollo Social – Vivienda Social
5. Desarrollo Social – Asistencia Social
6. Desarrollo Social – Cultura
7. Desarrollo Social – Deporte y Recreación
8. Desarrollo Social – Organizaciones Comunitarias
9. Desarrollo Social – Seguridad Vecinal
10. Desarrollo Social – Juventud
11. Desarrollo Social – Mujer
12. Desarrollo Social – Adulto Mayor

**8.1.2.- SECTOR, DESARROLLO ECONÓMICO:**

13. Desarrollo Económico

**8.1.3.-SECTOR, ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

14. Ordenamiento Territorial – Infraestructura vial.

**8.1.4.- SECTOR, SERVICIOS PÚBLICOS:**

15. Servicio Público – Abastecimiento de Agua

16. Servicios Públicos – Comunicación

17. Servicios Públicos – Energía

18. Servicios Públicos – Transporte

19. Servicios Públicos – Recolección de Residuos Sólidos

20. Servicios Públicos – Areas Verdes

21. Servicios Públicos – Evacuación de Desechos Líquidos

22. Servicios Públicos – Equipamiento Comunitario

**8.1.5.- SECTOR, GESTIÓN MUNICIPAL:**

23. Gestión Municipal

**8.1.6.- SECTOR, MEDIO AMBIENTE:**

24. Medio Ambiente

## **9.- PLANES DE ACCIÓN TERRITORIALES**

Se adjunta los planes territoriales construidos por cada comunidad, a través de los talleres participativos, que desarrollaron los funcionarios municipales, durante el periodo de junio, julio y agosto del 2007.

Se definen los proyectos priorizados por cada localidad, las instancias de coordinación que deben efectuarse para concretar la iniciativa, además, los responsables para su ejecución y los tiempos de realización.